

### "Manual de Procedimientos en la realización de eventos en la Universidad del Bío Bío, sede Chillán".

Memoria para optar a Titulo de Contador Auditor.

Profesora Guía: Cecilia Gallegos M.

**Alumnos** : José Luís Bocaz L.

Ximena Sepúlveda R.

Fecha: 14 de Agosto del 2007

"Esta etapa que estamos dejando atrás es gracias a todas las personas que estuvieron a mi lado durante toda mi vida universitarias, a mis padres, en especial a mi madre que se sacrifico todo este tiempo con esfuerzo y trabajo para que yo tuviera la oportunidad de ser un profesional, a mis amigos, a Dios por darme la fuerza, la fe y la esperanza de vencer todas la dificultades que se me presentaron, a los académicos, a todos los funcionarios de la universidad que nos ayudaron a realizar nuestra tesis en forma desinteresada por todo lo que entregaron y aconsejaron muchas gracias y siempre los voy a llevar en mi corazón".

JOSE LUIS BOCAZ LEIVA

Este triunfo que hoy veo realizado es gracias a muchas personas importantes en mi vida que me ayudaron de forma desinteresada a lograr este paso.

Gracias a mis padres por darme la posibilidad de superarme día a día, y a mi hermano por el apoyo incondicional.

Gracias a Dios por darme tantas cosas lindas en mi vida y por entregarme sabiduría, entendimiento, paciencia y la fe necesaria para luchar día tras día.

Gracias a toda mi familia, mis amigos y aquellas personas especiales que me acompañaron en los momentos mas difíciles y creyeron en mi cuando las fuerzas se me agotaban.

Los quiero mucho Xime.

### Índice

Introducción	8
Capítulo I: Marco Teórico	
Sistemas de Información Administrativo	11
Capítulo II: La Universidad como concepto	
Universidad	24
Origen de las Universidades en chile	25
Universidades Públicas	26
Universidad del Bío-Bío	27
Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño	29
Facultad de Ciencias	30
Facultad de Ciencias Empresariales	31
Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos	32
Facultad de Educación y Humanidades	32
Facultad de Ingeniería	33
Extracto de Organigrama de la UBB	35
Capítulo III: Diagnostico de los Sistemas y Procedimientos	Actuales para la
realización de eventos	
Dirección General de Extensión y Comunicación	38
Dirección de Investigación	39
Centro de Investigación y Desarrollo en Computación e Informátic	ca Educativa42
Fondos de Desarrollo en la Docencia.	44
Departamento de Asistencia Técnica y Capacitación	47
Diagnostico de los Sistemas utilizados por la Universidad en	la realización de
eventos	48
Diagnostico de los procedimientos para la organización de eventos	s52

Flujogramas	54
Procedimiento: Solicitud de apertura de centro de costos	56
Procedimiento: Solicitud de Material	58
Procedimiento: Solicitud de Compra, menor a 3 UTM	60
Procedimiento: Solicitud de compra, menor a 3 UTM	65
Procedimiento: Solicitud de Vehiculo	70
Procedimiento: Fondos por Rendir	72
Capítulo IV: Manual de Procedimientos	
Definición del Proyecto.	75
Financiamiento	75
Presupuestos	75
Manual de Procedimientos.	76
Apertura del centro de costo	
Usuario	76
Contabilidad	79
Convocatoria	83
Comité Editorial.	84
Difusión	84
Solicitud de Materiales	
Usuario	85
Abastecimiento	93
Solicitud de Compra	
Usuario	96
Adquisiciones	104
Contabilidad	107
Finanzas	109
Oficina de Partes	110
Oficina de Inventario	110

### UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

	Lugar del Evento	111
	Protocolo	112
	Solicitud de Vehiculo	
	Usuario	113
	Adquisiciones	114
	Contabilidad	115
	Finanzas	117
	Personal	117
	Chofer	117
	Solicitud de Fondos por Rendir	
	Usuario	118
	Contabilidad	119
	Procedimiento sobre Ingresos del Evento	
	Ingresos Percibidos por Inscripciones	121
	Usuario	121
	Contabilidad	122
	Arriendo Espacio Físico	126
	Confeccionar Libros.	127
	Cierre del centro de Costo	127
Conclusion	nes	128
Bibliografia	a	131
Paginas We	eb	133

### Anexos

Anexo Nº 1	135
Anexo Nº 2	138
Anexo Nº 3	142
Anexo Nº 4.	159
Anexo Nº 5	171
Anexo Nº 6.	172
Anexo Nº 7	173
Anexo Nº 8.	174
Anexo Nº 9.	187
Anexo Nº 10.	188
Anexo Nº 11	189
Anexo Nº 12	190
Anexo Nº 13	191
Anexo Nº 14.	192
Anexo Nº 15	193
Anexo Nº 16	194
Anexo Nº 17	195
Anexo Nº 18.	196

### Introducción

Iniciar una investigación es siempre una actividad que denota una ardua tarea de recolección de información y datos, surge entonces la disyuntiva de poder sistematizarlos de la manera más comprensible para que se puedan trasmitir con claridad y precisión las ideas centrales de nuestro trabajo y con ello la aspiración de ser un instrumento de utilidad para nuestra Universidad y para las futuras generaciones de estudiantes, que investiguen sobre el tema.

Un Contador Auditor es una persona que sin lugar a dudas en muchas oportunidades realizará funciones de control en las empresas, por esta razón el revisar las funciones administrativas en torno a la temática de eventos al interior de nuestra propia Universidad del Bío-Bío, se torna en un desafío significativo por el aporte que puede significar para la gestión universitaria, nuestras aspiraciones pasan entonces a constituir la esperanza que más que un compendio de conocimientos nuestra tesis sea una herramienta de trabajo para la Comunidad Universitaria, lo que nos motiva a centrarnos en la eficiencia y rigurosidad de nuestra investigación.

Sistematizar en un manual los antecedentes para ejecutar actividades tan propias del quehacer universitario como son los congresos y seminarios, sin lugar a dudas es contribuir de una pequeña forma a desarrollar la cultura y las manifestaciones del pensamiento a través del conocimiento de las ideas expuestas en estos eventos, desarrollando las actividades que permiten el dinamismo de la actividad cultural al interior de la universidad y su irradiación a la comunidad toda como expresión del ejercicio del saber, objetivo de todo centro de estudio superior que quiera demostrar una gestión de calidad.

La investigación científica siempre nos llevará por caminos desconocidos, pero no hay duda que de todos los rincones el conocimiento y los aprendizajes surgen para ser recogidos y asimilados como experiencia que deben ser compartidas para alcanzar los objetivos propuestos a desarrollar, nuestra invitación sincera es adentrarnos mediante la Gestión Administrativa y Contable al mundo de la realidad administrativa de la cultura en

el interior de nuestra universidad, con la esperanza de realizar una investigación con la rigurosidad del Auditor, no en su rol de sancionador, sino en el de la enseñanza para marcar los senderos más probos en la ejecución contable y servir de guía en el accionar administrativo.

Queremos servir y con esta premisa desarrollaremos nuestros estudios para alcanzar un manual o compendio que sea un real instrumento de colaboración y apoyo de la gestión universitaria para el hoy y el mañana.

# UNIVERSIDAD

## Capítulo I MARCO TEORICO

Los sistemas de información administrativa son "un conjunto de procedimientos ordenados que, al ser ejecutados, proporcionan información para apoyar la toma de decisiones y el control de la organización. La información se define como una entidad tangible e intangible que permite reducir la incertidumbre acerca de algún estado o suceso". Henry .C Lucas Jr. (1985: Pagina 8)

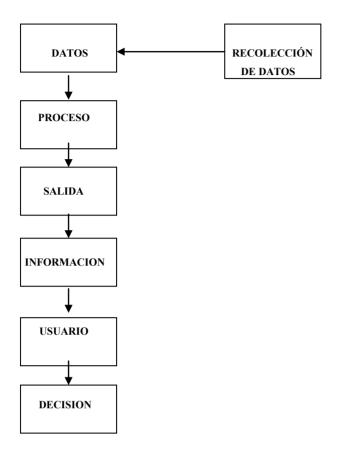
De acuerdo a la definición de Henry c. Lucas podemos concluir que los sistemas de información administrativa constituyen un conjunto de elementos que se interrelacionan para capturar, procesar, almacenar y distribuir la información con el fin de apoyar la toma de dediciones, es necesario que todo sistema tenga una permanente retroalimentación de la información para que el sistema cumpla con los objetivos de la organización.

Basado en las distintas definiciones existentes, podemos identificar un conjunto de etapas necesarias para el desarrollo de un buen sistema de información, las cuales podemos señalar:

- Determinación de la información requerida
- Determinar los datos nesecesarios para crear información
- Procesamientos de datos
- Comprobar la exactitud de los datos
- Resumen de procesamientos de datos

La elección de un sistema formal o uno informal dependerá de las dificultades que presente el entorno, así como de la dimensión de la entidad, su estructuración y la profesionalización y estilo del equipo de trabajo. Cabe señalar que la existencia de un sistema de información informal siempre va ser necesario, ya que es muy dificil formalizar toda la información de forma exacta.

**FIGURA 1**: Representación esquemática de un sistema de información. **FUENTE:** Libro Henry C. Lucas Jr. (1985; Sistemas de Información Administrativos)



Dentro del sistema de información podemos encontrar el sistema de contabilidad, antes de definir este sistema es necesario tener presente que la contabilidad es una técnica al servicio de la administración de la organización y de los entes externos que tienen directa relación con esta.

Gracias a las lecturas realizadas podemos concluir en base al libro de Martín Ramos Pazos (1992; Contabilidad Financiera; pág.14 y 16) que un **sistema de contabilidad** es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros y que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones

financieras, que hoy en día dichos recursos se traducen en archivos electrónicos ya que en la actualidad por lo general la contabilidad en las empresas se lleva a través de software computacionales los cuales permiten que la información se presente en forma mas ordenada, mas confiable y sea mucho mas oportuno a la hora de tomar decisiones.

Un sistema de contabilidad no es más que normas, pautas, procedimientos para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que se nos suministre.

Para ello deberá realizar, registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente, clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos, interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

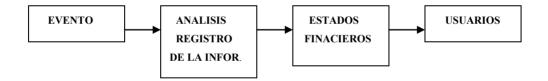
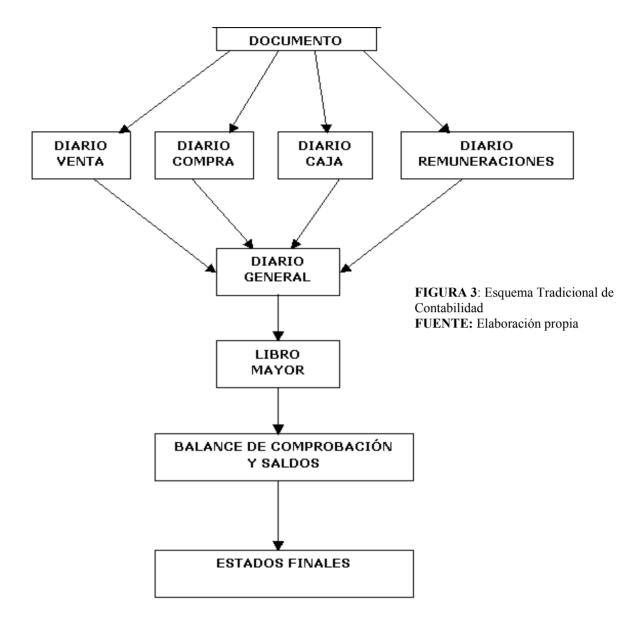


FIGURA 2: Esquema de sistema contable computacional

**FUENTE:** Elaboración propia



Unas de las herramientas que tiene el sistema de contabilidad es el **manual de cuentas** que se conoce como el conjunto de instrucciones necesarias en un registro impreso y tecnológico del método mas optimo para llevar el sistema contable de cada entidad en particular, que permite conocer el tipo, grupo, rubro y nombre de la cuenta; tratamiento particular, cargos y/o abonos, saldo deudor o saldo acreedor, su interpretación según corresponda y el efecto presupuestario de cada una de ellas.

Este manual sirve de referencia al registrar las transacciones contables. Mediante el conjunto del catalogo de cuentas y del manual o guía contabilizadota puede lograrse una

buena visión del sistema contable y advertir como deben registrarse las transacciones. Cuando existan dudas sobre cual es la cuenta que corresponda, debe consultarse el catalogo de cuentas, el manual o ambos.

Acá se puede apreciar un fragmento de un manual de cuentas de cualquier entidad:

**1.- ACTIVO:** Representa los bienes y derechos de posee la empresa. Se compone principalmente del activo circulante, activo fijo y otros activos.

**1.1.- ACTIVO CIRCULANTE:** Incluye aquellos activos o recursos líquidos de la empresa que serán realizados, o consumidos dentro del plazo de un periodo contable a contar de la fecha de los estados financieros.

**1.1.1.- Disponible:** Representa los fondos en caja o depositados en cuenta corriente bancaria tanto en moneda de disponibilidad inmediata sin restricciones de ningún tipo.

**1.1.1.1.- Caja**: Representa el monto total de los ingresos o cheques producidos diariamente sin atender al origen o fuente de los fondos.

<u>Cargos:</u> Por los ingresos provenientes de deuda de clientes, ventas al contado, aportes en efectivo, y demás valores no depositados en cuenta corriente.

Abonos: Por depósitos diarios en cuenta corriente.

<u>Saldo Deudor</u>: Recursos que representan efectivo en poder de la empresa en una fecha determinada.

Saldo Acreedor: No tiene

Dentro de los sistemas de información que posee una organización podemos encontrar también el **sistema presupuestario** según los autores Ralphs Polimeni, Frank J. Fabozzi, Arthur H. Adelberg (1998; Contabilidad de costos, conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales) podemos señalar que es una herramienta al servicio de la empresa en el proceso de planificación a corto plazo, también se utiliza dentro del proceso de control al interior de una entidad

Otro aspecto importante a tener en cuenta dentro del sistema señalado anteriormente son los **presupuestos** que en grandes rasgos se puede señalar de ellos que son una presentación ordenada de los resultados previstos de un plan, de un proyecto o de una estrategia.

Las funciones de los presupuestos en general que se pueden destacar son las siguientes:

- ✓ Sirven como una herramienta analítica, precisa y oportuna,
- ✓ Tienen la capacidad para predecir el desempeño
- ✓ Son necesarios para controlar el desempeño real en curso
- ✓ Logran advertir de las desviaciones respecto de los pronósticos

Dentro del sistema de información también podemos encontrar el **sistema de control de gestión** el cual según lo estudiado en el libro de Control de Gestión del profesor Alex Medina Giacomozzi (2003; pág.272), consiste en el proceso por medio los directivos aseguran la obtención y aplicación de manera eficiente y eficaz los recursos para lograr los objetivos de la empresa.

Esto implica velar por el incremento en el valor de la organización y su equitativo reparto, también de lograr la búsqueda simultánea y permanente de la eficacia y la eficiencia, estableciendo las medidas adecuadas de seguimiento y proponiendo las soluciones posibles para corregir desviaciones.

Es necesario mencionar que se a partir del sistema de control de gestión nace la **contabilidad de gestión** la cual fue estudiada por Ángel Sáez Torrecilla (1993; Contabilidad de Costos; pág. 3) que consiste en el uso de los datos de la contabilidad por personas dentro de la organización, que orienta sus aplicaciones hacia aquellos sujetos que tienen poder de decisión sobre la actividad de la empresa, mejorando el procedimiento de toma de decisiones mediante el uso de los datos contables.

La Contabilidad de gestión está sujeta a escasos o nulos requisitos formales o legales dado el marco restringido de su actuación.

Uno de los componentes de la Contabilidad de gestión es la **contabilidad de costos**, tiene por objetivo el conocimiento y la interpretación de los hechos que tienen lugar en el seno de la unidad económica desde un punto de vista interno, tales como la formación de costos y la valoración de productos o servicios.

Relacionando el control de gestión y el sistema presupuestario podemos encontrar dentro de cada organización y un punto muy importante a estudiar durante el trabajo a realizar son los correspondientes centros de costos y centros de responsabilidad.

Los **centros de costos** son aquellos que tienen como objetivo maximizar la cantidad de output para un costo total dado o en su defecto, minimizar el costo total para una cantidad de output dada, mientras que los **centros de responsabilidad** que de acuerdo a lo señalado por Ralphs Polimeni (1998; Contabilidad de Costos, conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales; pág. 721), ayudan a facilitar la comunicación y negociación de objetivos, clarifican las responsabilidades de cada centro en el proceso de decisión, estimulan la motivación y la iniciativa, facilitan la evaluación de la actuación de cada responsable y de la identificación de problemas.

Al ser determinados y coordinados los centros de responsabilidad, se pueden establecer indicadores que permitan:

- ✓ Establecer los objetivos iniciales de las diferentes unidades.
- ✓ Medir, y evaluar a posteriori, el comportamiento y el grado de cumplimiento de las actividades y responsabilidades de cada centro.
- ✓ Diseñar el sistema de información que facilite la toma de decisiones y el control.
- ✓ Facilitar la definición de los objetivos al concentrarse en ésta los indicadores.
- ✓ Medir la contribución de cada centro al resultado.

✓ Evaluar la actuación de cada responsable.

Los centros de responsabilidad siguen un orden jerárquico. En el nivel inferior de la organización hay centros de responsabilidad para secciones, turnos de trabajo u otras pequeñas unidades de la organización. En el nivel inmediato superior, hay departamentos o divisiones que constan de varias unidades, más un pequeño equipo directivo y otro asesor para el departamento

Este es un ejemplo de un centro de responsabilidad de la Universidad del Bio-Bio:

Universidad del Bio Bio

Junta directiva

Rectoría

Programa taller cultural

Controlaría y auditoria interna

Secretaria General

Dirección Jurídica

Dirección de relaciones internacionales

Dirección de planificación y estudios

Dirección de relaciones públicas y extensión

Dirección de transferencia tecnológica y servicios

Vicerrectora académica

Vicerrectora de asuntos económicos

Pro-rectoría

Para llegar a lo relevante de la investigación o en pocas palabras el grueso del trabajo hablaremos a grandes rasgos sobre manual de procedimientos y sus componentes, primero que todo Un **manual de procedimientos** es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o mas de ellas. El manual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación. Suelen contener información y ejemplos de formularios, autorizaciones o documentos

necesarios, máquinas o equipo de oficina a utilizar y cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la empresa. En el se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente al funcionamiento de todas las unidades administrativas, facilita las labores de auditoria, la evaluación y control interno y su vigilancia, la conciencia en los empleados y en sus jefes de que el trabajo se esta realizando o no adecuadamente.

Ya se hablo en el párrafo anterior sobre el manual en si pero cabe recordar que dentro de este existen **procedimientos** los cuales son una presentación por escrito, en forma narrativa y secuencial, de cada una de las operaciones que se realizan en un procedimiento, explicando en qué consisten, cuándo, cómo, dónde, con qué, y cuánto tiempo se hacen, señalando los responsables de llevarlas a cabo. Es conveniente codificar las operaciones para simplificar su comprensión e identificación, aun en los casos de varias opciones en una misma operación. debe ser una guía progresiva de cómo preparar el presupuesto, llenar las formas requeridas y explicar las variaciones o desviaciones. Por regla general, los presupuestos son departamentales y los elaboran los propios gerentes departamentales.

Dentro de los procedimientos más importantes que van tener directamente relación con el trabajo a realizar tenemos el **procedimiento de compra**, el que consiste en identificar al proveedor con mayor capacidad para suministrar el producto requerido otorgando calidad, menor costo, menor tiempo de entrega de la mercadería, facilidades de pago o descuentos especiales. Con respecto a lo anterior y conociendo las políticas de la institución en estudio debemos realizar una mención a **chilecompra** señalando que es un servicio diseñado para distribuir y mantener la información referente a las operaciones de abastecimiento del Estado chileno a través de Internet; este sistema fue desarrollado con el propósito de simplificar, modificar y dar transparencia a los procesos de compras y contratación de bienes y servicios del Estado chileno, todo esto estará sujeto a lo previsto en la Ley N ° 19.886<sup>1</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

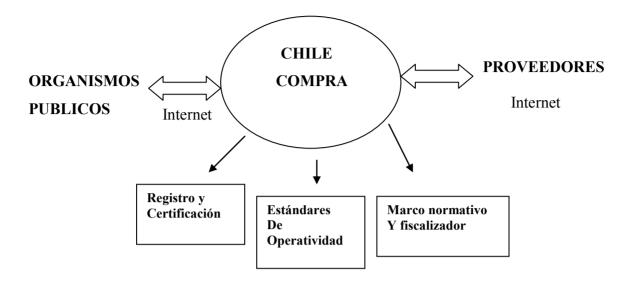


FIGURA 4: Ejemplo básico del proceso de Chilecompra

FUENTE: Página de Chilecompras

Para el desarrollo del manual de procedimientos tendremos que utilizar los diagramas de flujos los cuales son la presentación grafica, del sentido, curso o flujo o recorrido de una masa de información, o de un sistema o proceso administrativo u operativo, dentro del contexto de la organización, mediante la utilización de símbolos convencionales que representan operaciones, registros con controles, que ocurren o suceden en forma oral u escrita en el quehacer diario de la empresa.

El diseño o diagrama debe tratar de representar en forma coherente, ordenada y comprensible el proceso administrativo.

Hay que tener en cuenta que no existen normas estándares universales y por ello es importante que en la mente del auditor se traten de representar en la forma mas simple posible los procesos y no dar lugar a confusión al lector.

FIGURA 5: Diagrama de Flujo de Procedimiento de compra. FUENTE: Elaboración propia

Bodegas	Depto. de compra	Gerente de Comercialización	Finanzas y Contabilidad	Observaciones
Nota de Pedido	Nota de Pedido  Nota de Pedido	Nota de Pedido  Nota de Pedido  Nota de Pedido	Nota de Pedido  No  2  S i  Orden de compra	1 Si acepta el pedido de compra, se manda a finanzas, si no la acepta se devuelve al departamento de compras.  2Si hay dinero disponible se pasa a proveedores, si no es así se devuelve.  3Se fabrica una orden de compra

Las ventajas de usar este método son que muestran el panorama general, simplifica y agiliza las tareas de relevamiento, ayudando a coordinar los procedimientos.

Para desarrollar dichos flujogramas utilizaremos el método de **entrevistas** el que se basa en un conjunto de preguntas estándares, a un grupo de personas dentro de la Universidad.

# BIO-BIO DEL UNIVERSIDAD

### Capítulo II

## LA UNIVERSIDAD COMO CONCEPTO

UNIVERSIDAD por definición es una:" Institución de enseñanza superior, dividida en facultades según las especialidades de estudio. Nacida en el siglo XIII en Europa Occidental como comunidad autónoma de maestros y discípulos dentro de la concepción cristiana del mundo; su trayectoria viene marcada en los siglos posteriores, por la lucha entre la ascendente cultura burguesa (humanismo, liberalismo) y la concepción tradicional, ligada primero a la iglesia y luego al absolutismo, sin dejar de cumplir, en cualquier caso la función de suministradora de élites de los grupos dominantes. Jorge Luís Borges, (1996, pág. 1874)

De lo señalado anteriormente una Universidad es una institución de educación superior, de investigación, raciocinio y cultura que, en el cumplimiento de sus funciones, debe atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, al mas alto nivel de excelencia

Sus funciones propias de toda Universidad:

- ✓ Promover la investigación, creación y transmisión del saber universal y el cultivo de las artes y de las letras;
- ✓ Contribuir al desarrollo espiritual y cultural del país, de acuerdo con los valores de su tradición histórica;
- ✓ Formar graduados y profesionales idóneos, con la capacidad y conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades;
- ✓ Otorgar grados académicos y títulos profesionales reconocidos por el Estado.
- ✓ Realizar las funciones de docencia, investigación y extensión que son propias de la tarea universitaria.

### Origen de las universidades en chile

En 1622 nació la primera universidad chilena, que recibió el nombre de Santo Tomás de Aquino, y luego de que el Rey Felipe V concediera la fundación de una universidad real, docente y de claustro, surgió en 1728 la Universidad de San Felipe. No es hasta los años de la Independencia en que se produce un nuevo referente dentro de la educación chilena con la fundación del Instituto Nacional, institución de educación secundaria y superior, que nace para formar las elites del nuevo Estado. Recién en 1842, sobre la base de la antigua Universidad de San Felipe se crean los estatutos de la primera universidad pública de la República de Chile con el nombre de Universidad de Chile. A ella se le encargó la tuición de todos los niveles de la enseñanza del sistema educativo chileno.

Durante la segunda mitad del siglo XIX fue constituyéndose el sistema nacional de educación. La Iglesia Católica fue aumentando su participación en la tarea educacional y llegó a fundar la Universidad Católica de Santiago en 1888, que posteriormente sería erigida por la Santa Sede como "Pontificia Universidad Católica".

No obstante, la educación pública mantuvo su carácter laico. En esa década, además, se abrió paso a la influencia cultural y pedagógica alemana. Catedráticos de este origen fundaron en 1889 el Instituto Pedagógico, destinado a formar profesores secundarios, el cual se integrará posteriormente a la Universidad de Chile, como base de su facultad de filosofía y educación.

En la primera mitad de este siglo se sumaron la Universidad de Concepción (1919), la Católica de Valparaíso (1928) y la Universidad Técnica Federico Santa María (1929), todas ellas privadas. También se creó en 1947 una segunda universidad pública, la Universidad Técnica del Estado, heredera de la antigua Escuela de Artes y oficios. La creación y autorización de estas universidades se realizó mediante leyes, al igual que las dos que se crearon en la década del cincuenta: la Universidad Austral de Chile en 1954 y la Universidad Católica del Norte en 1956.

Aunque autónomos, todos los centros privados estaban sujetos a la supervigilancia académica de la Universidad de Chile, que se reservaba la otorgación de títulos y grados. Además, en diversas proporciones, todas las Universidades recibían subsidios estatales, ya que si

bien la mayoría de ellas eran particulares, ligadas a la Iglesia o a corporaciones regionales, se consideraba que eran de carácter público.

Por una parte, las universidades estatales vieron reducido su ámbito a las facultades e institutos que tenían en Santiago. Con las sedes regionales de las universidades, se crearon nuevas universidades públicas, denominadas comúnmente "derivadas", por ser en cierto modo herederas de las estructuras regionales de las Universidades de Chile y Técnica del Estado. Esta última pasó a llamarse "Universidad de Santiago de Chile".

Nacieron así la Universidad de Antofagasta, la Universidad de Atacama, la Universidad de La Serena, la Universidad de Tarapacá, la Universidad de Valparaíso, la Universidad de Talca, la Universidad del Bío - Bío, la Universidad de Magallanes, y la Universidad de la Frontera. (Fuente: <a href="https://www.universia.cl/contenidos/universidades">www.universia.cl/contenidos/universidades</a>)

### Universidades públicas

El sistema de educación superior formado inicialmente por 5 y posteriormente por 8 universidades, se convirtió en un complejo agregado que en el 2007 esta formado por 60 universidades desde Arica hasta Punta Arenas -de las cuales 25 forman parte del subsistema financiado principalmente por el Estado, en tanto que 35 son universidades privadas que no reciben aporte estatal.

Uno de los puntos importantes de la validez de la educación superior publica sin duda alguna es el compromiso con el entorno social, sensibilizarse con los problemas, abrirse a la participación de todos los actores ya que una educación estratificada socialmente y parcelada en proyectos cerrados de mundo, conduce a un país profundamente clasista, sin igualdad de oportunidad, temerosos y receloso de su pluralidad, y sin los espacios para explorar identidades comunes desde su diversidad

Dado ese origen, prácticamente todas las universidades estatales derivadas, incorporaron en su accionar el espíritu, misión valorice y la responsabilidad social, estando respaldadas por la ley  $N\,^{\circ}\,20129^{2}$ 

Estas 25 universidades estatales, que integran el Consejo de Rectores junto a otras 36 universidades privadas, se han agrupado desde 1993, en el Consorcio de Universidades del Estado de Chile porque tienen particularidades que las hacen diferentes al resto de las universidades chilenas. En efecto, más allá de la propiedad de dichas instituciones (pertenecen al Estado de Chile, es decir todos sus bienes son patrimonio público), están sometidas a todas las leyes y regulaciones que se aplican a los organismos públicos, pero no son financiadas por el Estado chileno. Estas leyes, regulaciones y control ejercido a través de la Contraloría General de la República, les imponen severas limitaciones para el accionar en los ámbitos administrativos y de gestión de recursos humanos, financieros y de infraestructura, que las deja en condiciones de gran desventaja en comparación con el resto del sistema.

### Universidad del Bío - Bío

La Universidad del Bío-Bío nace de la vida pública el 29 de septiembre de 1988, como sucesora legal de la Universidad de Bío-Bío e Instituto Profesional de Chillán, ex sedes de la Universidad Técnica del Estado y Universidad de Chile, en las ciudades de Concepción y Chillán, respectivamente. La creación de esta nueva Universidad regional y estatal, se sustenta en la Ley Nº 18744³ del Ministerio de Educación, respondiendo a la necesidad de integrar dos instituciones de educación superior de vasta trayectoria, en una sola corporación, destinada a consolidar su propio desarrollo, en un contexto regional de enormes potencialidades, a través del cultivo de las ciencias, la técnica, las humanidades y las artes.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ley sobre aseguramiento de la calidad de la educación superior

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ley sobre otorgamiento de títulos y grados académicos

La presencia de dos casas de Estudios Superiores independientes y de trayectoria equivalente en el tiempo, antes de la creación de la Universidad del Bío-Bío, venía a potenciar el perfil de las instituciones originarias, aunque carentes de los recursos suficientes para sustentar su desarrollo endógeno: el desarrollo en las áreas tecnológicas, ingeniería y arquitectura, la Universidad de Bío-Bío, y las áreas de las humanidades y de la salud, el Instituto Profesional de Chillán. Los objetivos para los cuales se habían concebido como proyectos universitarios, se vieron dificultados ante la escasez de recursos económicos en cada una de ellas, especialmente en Chillán. Con la finalidad de subsanar estos problemas, se determina la fusión de esas dos instituciones, dando origen a la Universidad del Bío-Bío, con un nuevo proyecto de educación superior que debería producir un resultado de mayor calidad e integralidad.

Hoy su matrícula supera los ocho mil estudiantes, distribuidos en las 37 carreras (18 en Concepción, 19 en Chillán y 5 en ambas sedes, destacando que la totalidad de las carreras de la facultad de ciencias empresariales se dicta en ambas sedes), que imparte a través de seis Facultades: de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Ciencias; de Ciencias Empresariales; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.

La estructura orgánica de la Universidad considera también la Dirección General de Transferencia Tecnológica y Servicios, orientada a vincular el conocimiento que se cultiva al interior del plantel con el sector productivo mediante acciones de capacitación, asistencia técnica e investigación.

El objetivo de la Universidad del Bio- Bio es contribuir, mediante el culto del saber, de la educación superior, de la investigación, de la asistencia técnica y de la capacitación, a la formación de profesionales y al desarrollo regional en el territorio en la cual realiza sus actividades, si las condiciones así lo requieren al ámbito nacional e internacional (fuente: www.ubiobio.cl)

La misión de La Universidad del Bío-Bío es una institución pública, estatal y autónoma, cuya misión es generar, aplicar y difundir el conocimiento en las ciencias, la tecnología, las artes

y las humanidades; formando profesionales competentes, integrales y reflexivos; respondiendo a las necesidades regionales y nacionales, para servir a la sociedad con excelencia y calidad. (Fuente: <a href="www.ubiobio.cl">www.ubiobio.cl</a>)

Por otra parte la visión de la universidad va estar enfocada en ser una comunidad universitaria cuya convivencia se basa en el diálogo y en la participación, con una gestión académica y administrativa moderna y efectiva, centrada en el estudiante, también ser reconocida por la calidad e innovación metodológica en la formación integral y permanente de profesionales, además estará integrada en redes de colaboración para promover la cultura y los valores, y su consolidación en áreas de investigación y transferencia tecnológica, constituyéndose en un referente de opinión y protagonista del desarrollo político, social y económico de la región (Fuente: www.ubiobio.cl)

### Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño

La Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño desarrolla sus funciones de docencia, investigación y extensión en las áreas de la Arquitectura, Urbanismo, Ciencias de la Construcción, Comunicación Visual y Diseño Industrial.

La Facultad se vincula también con los sectores público y privado, mediante numerosas acciones de asistencia técnica y capacitación. La Escuela de Arquitectura ofrece asistencia técnica a la comunidad y a empresas en el área de la planificación urbana y tecnológica. Entre los proyectos que ha desarrollado bajo esta modalidad figuran los planos del Parque Hualmapu, la Feria Artesanal, el estudio urbano de Talcahuano y un proyecto de aplicación de ferrocemento en la vivienda social. Por su parte, la Escuela de Ingeniería en Construcción, además de otorgar el grado de Licenciado, ofrece servicios a través de sus laboratorios de materiales de construcción, mientras que la Escuela de Diseño Gráfico, ubicada en Chillán, tiene una amplia trayectoria en la prestación de servicios de diseño a industrias y empresas de la región. La Escuela de Diseño Industrial, en tanto, centra sus actividades en la creación de y equipamientos de madera.

### Carreras de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño

- ✓ Arquitectura(Concepción)
- ✓ Diseño Industrial(Concepción)
- ✓ Ingeniería en Construcción(Concepción)
- ✓ Diseño Gráfico (Chillán)

### Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias desarrolla su labor académica a través de cuatro Departamentos: Matemática, Física, Química y Ciencias Básicas, los tres primeros ubicados en la Sede Concepción y el cuarto en Chillán.

Dicta las asignaturas de Ciencias Básicas (Matemáticas, Física, Química y Biología) a las carreras de pregrado que imparte la Universidad, y a los programas de postgrado y postítulo que lo requieren. Además ofrece, en ambas Sedes de la Universidad, el Bachillerato en Ciencias Naturales y Exactas, programa de cuatro semestres conducente al grado académico de Bachiller. El año 2001, comenzó a impartir también la carrera de Ingeniería en Estadística.

### Carreras de la Facultad de Ciencias

- ✓ Bachillerato en Ciencias Naturales y Exactas (Chillán y Concepción)
- ✓ Ingeniería Estadística(Concepción)

### Facultad de Ciencias Empresariales

Creada en 1989, la Facultad de Ciencias Empresariales tiene como objetivo prioritario el cultivo de las áreas disciplinarias de gestión e Informática, enfatizando dentro de cada una de éstas las áreas temáticas de administración, contabilidad y auditoria, economía, finanzas, marketing, tributaria, desarrollo regional, agronegocios, ciencias de la computación, tecnologías de información, ingeniería de software, ingeniería de sistemas y gestión de tecnologías de información. Su permanente búsqueda de este objetivo se manifiesta no sólo en la docencia regular que imparte, sino también en la creación de programas de postgrado, el desarrollo de proyectos de investigación y en la realización de actividades de extensión, asistencia técnica y capacitación en las áreas recién mencionadas.

La Facultad de Ciencias Empresariales cuenta con cuatro carreras profesionales, ofrecidas en sus sedes de Concepción y Chillán, además de dos programas de magíster y siete programas de postítulo y/o diplomados. También tenemos presencia en la ciudad de Los Angeles, en donde se ofrecen programas de continuidad de estudios y de postgrado, siendo la única facultad de la universidad que imparte sus carreras tanto en los campus chillan como concepción.

### Facultad de Ciencias Empresariales

- ✓ Ingeniería Comercial
- ✓ Contador Público y Auditor
- ✓ Contador Auditor
- ✓ Ingeniería Civil en Informática
- ✓ Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática

### Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos

Ubicada en la Sede Chillán y estructurada en los Departamentos de Ingeniería en Alimentos; Nutrición y Salud Pública; y Enfermería, y en las escuelas de Ingeniería en Alimentos; Nutrición y Dietética; y de Enfermería, esta Facultad orienta su desarrollo hacia la ciencia y la tecnología en el ámbito de los alimentos, la nutrición aplicada y la salud comunitaria.

Busca contribuir al desarrollo regional fortaleciendo y consolidando la que ha definido como su área prioritaria: La ciencia y tecnología de los alimentos, con énfasis hortofrutícola. Para ello promueve, en el ámbito de su competencia, la creación y mantención de instancias de investigación, perfeccionamiento y de apoyo científico y tecnológico al quehacer profesional y a la optimización, control y aseguramiento de la calidad de los procesos productivos y la gestión de empresa y servicios.

### Carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos

- ✓ Ingeniería en Alimentos (Chillán)
- ✓ Enfermería (Chillán)
- ✓ Nutrición y Dietética (Chillán)
- ✓ Fonoaudiología (Chillán)

### Facultad de Educación y Humanidades

La Facultad de Educación y Humanidades desarrolla sus actividades de docencia, investigación, extensión y capacitación en dos grandes líneas, Educación para el desarrollo y desarrollo de la identidad regional. Su estructura académica y administrativa considera cuatro Departamentos - Artes y Letras, Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales, en la Sede Chillán, y Estudios Generales, en Concepción- e igual número de Escuelas: Pedagogía en Castellano y Comunicación Social, Pedagogía en Inglés y Traducción Inglés - Español, Pedagogía en Historia y Geografía y Trabajo Social.

Los programas de pregrado que imparte incluyen la formación de profesores para los niveles prebásico, básico y medio, a través de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación General Básica y Pedagogía en Enseñanza Media en las especialidades de castellano y Comunicación Social, Inglés y Traducción Inglés - Español e Historia y Geografía.

### Carreras de la Facultad de Educación y Humanidades

- ✓ Pedagogía. en Castellano (Chillán)
- ✓ Pedagogía en Inglés (Chillán)
- ✓ Pedagogía en Historia y Geografía (Chillán)
- ✓ Pedagogía en Educación Parvularia (Chillán)
- ✓ Pedagogía en Educación Básica (Chillán)
- ✓ Trabajo Social (Chillán)
- ✓ Pedagogía en Educación Física(Chillán)
- ✓ Pedagogía en Educación Matemática(Chillán)
- ✓ Pedagogía en Ciencias Naturales(Chillán)

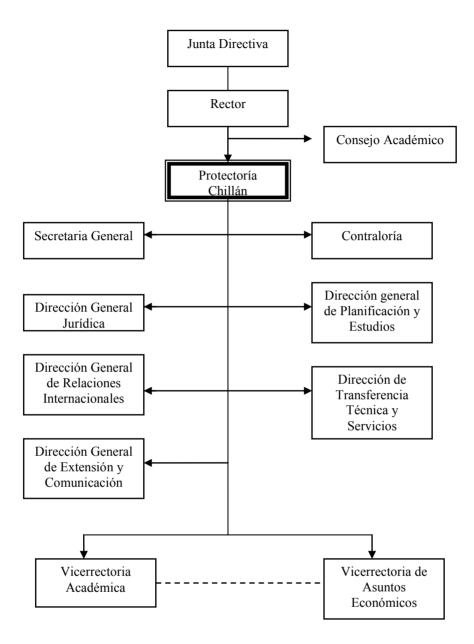
### Facultad de Ingeniería

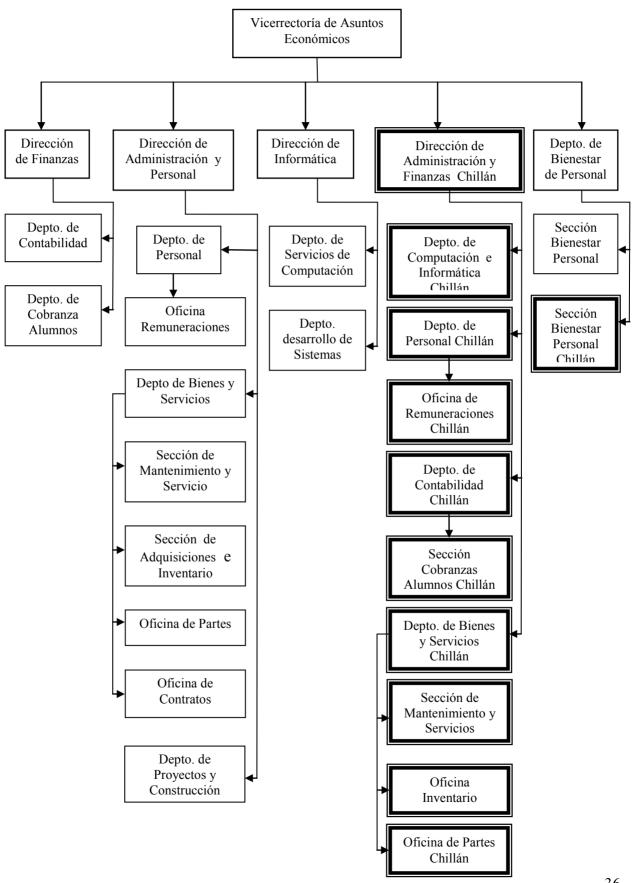
Organizada en cinco Departamentos: Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Maderas, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Civil, esta Facultad ha definido como líneas prioritarias de su desarrollo los sistemas de producción - entre ellos, la automatización y control de procesos, productividad y calidad total, gestión de operaciones, tecnología de pequeña y mediana escala y sistemas energéticos - y la ciencia y tecnología de la madera y sus derivados. En relación a esta última, se pueden mencionar como subtemas la elaboración, el desarrollo de productos, el tratamiento, la protección, el diseño, la construcción y el control de calidad.

### Carreras de la Facultad de Ingeniería.

- ✓ Ingeniería Civil
- ✓ Ingeniería Civil Industrial
- ✓ Ingeniería Civil en Industrias de la Madera
- ✓ Ingeniería Civil en Automatización
- ✓ Ingeniería Civil Mecánica
- ✓ Ingeniería de Ejecución en Electricidad
- ✓ Ingeniería de Ejecución en Mecánica
- ✓ Ingeniería de Ejecución en Electrónica.

### Extracto de Organigrama de la UBB





# BIO-BIO DEL UNIVERSIDAD

# Capítulo III DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ACTUALES

Al interior de la Universidad del Bío Bío existe una amplia gama de fondos concursables, que están dirigidos principalmente a los académicos de esta institución, a continuación señalaremos los departamentos que originan estos fondos y en que consiste cada uno de estos beneficios:

# 1.- Dirección General de Extensión y Comunicaciones

El centro de extensión tiene como objetivo principal, realizar "el proceso comunicacional mediante el cual la Universidad del Bío Bío se vincula a su medio social, cultural y natural, con el fin de crear una interacción positiva entre ambas partes".

Bajo esta perspectiva, promueve la creación, difusión y conservación del patrimonio artístico-cultural, humanístico y tecnológico regional, nacional y universal, proyectando hacia el medio externo lo mejor del quehacer académico y recogiendo lo más relevante de su entorno. Asimismo, se aboca al desarrollo de las relaciones institucionales, al apoyo del ceremonial y protocolo y a la difusión del quehacer universitario en todos sus ámbitos.

Organiza y coordina, actividades de extensión artística y cultural tanto para la comunidad universitaria como para el público en general.

En el centro de extensión existen las actividades de extensión regulares los cuales son presentación de jazz, exhibición de películas, ciclos de cine, exposiciones de arte, entre otros, y los proyectos de extensión relevante los que postulan los profesores de la Universidad del Bío Bío, también el centro de extensión de pendiendo de cuan innovador sea el proyecto les presta los recursos necesarios con el compromiso de que estos dineros se devuelvan una vez finalizado la actividad, estos son algunos de los proyectos en los cuales nos vamos a basar para realizar nuestro seminario ya que son los que mayormente cumplen con las características de lo que nosotros llamaremos **evento.** 

También existen los servicios de extensión que son los cursos de gimnasia, especialmente orientados a la comunidad.

## Actividades en el programa de Extensión relevante

La Universidad desarrollará sus programas, los que pueden considerar las siguientes actividades relacionadas con las siguientes modalidades:

- **a) Educación no formal:** Cursos breves que consideren alguna modalidad de evaluación con destinatarios específicos y cursos libres.
- b) Servicios académicos de extensión: Asesorías, consultorías, intervenciones
- c) Gestión social: son actividades dirigidas a la comunidad y a los sectores mas vulnerables de la comunidad
- d) Servicios asistenciales: Servicios de salud humana, de docencia, etc.
- e) Prácticas Universitarias de difusión: charlas, foros, conferencias, mesas redondas, exposiciones, diálogos, concursos, etc.
- f) Programas comunicativos y de difusión: teatro, cine, etc.
- **g)** Eventos: De divulgación académica, de difusión o divulgación artística y cultural, intervenciones de docentes a nombre de la universidad en eventos externos. (fuente: <a href="www.ubiobio.cl/extensión">www.ubiobio.cl/extensión</a>)

# 2.- Dirección de Investigación

La Universidad del Bío Bío al incorporar esta actividad en su misión, se propuso alcanzar niveles de excelencia reconocida a nivel nacional e internacional. Con este objetivo, la primera etapa consistió en aumentar significativamente la masa de investigadores a través de un agresivo plan de perfeccionamiento, generando al mismo tiempo fondos internos y apoyo técnico para la formulación de proyectos.

Se logró con ello alcanzar una masa crítica de investigadores y proyectos. El 35% de las jornadas completas equivalentes trabaja en proyectos de investigación con financiamiento interno y externo. El número de proyectos en desarrollo en los últimos años se ha mantenido entre 60% y 70% lo que respecto a las JCE de la UBB, genera un índice comparable al de universidades nacionales de larga tradición histórica en investigación.

El desafío actual es incrementar la excelencia y productividad de la investigación mejorando los índices relativos a publicaciones relevantes y proyectos externos ganados, los cuales todavía no alcanzan los estándares de 1 publicación anual por proyecto desarrollado.

Podrán postular a los fondos para proyectos de investigación, todos los académicos de la Universidad del Bío-Bío que cuenten con autorización para las horas de dedicación del Director del Departamento al cual están adscritos y que cumplan con los siguientes requisitos:

- No estar participando como investigador principal en un proyecto Interno.
- Aquellos que están participando en proyectos Internos sólo lo podrán hacer:
  - Como **Investigador Principal** si es Co-investigador en un Proyecto A1-A2
  - Como Co-investigador si es Investigador Principal en un Proyecto A1-A2
  - Como Co-investigador en sólo un proyecto interno

En este contexto la UBB está implementando las estrategias que potencien y consoliden la formación de grupos de investigación de excelencia que se relacionen con el entorno público y privado para contribuir a la innovación tecnológica y los cambios sociales que la región y el país demandan.

Para llevar a cabo lo señalado en los párrafos anteriores la UBB dispone de fondos concursables que se dividen en los siguientes ítems:

### a).- Fondos Concursables Generales

- <u>a.1).-</u> Fondo para proyectos de iniciación: Destinado a académicos que se inicien en la investigación. Ningún académico podrá presentar más de dos proyectos en el tiempo en este fondo. Máximo monto total concursable: M \$500.-
- <u>a.2).- Fondo para proyectos regulares:</u> Destinado a académicos con cierta experiencia previa en investigación. Monto máximo podrá ser hasta de M \$3.000.- Para postular a este fondo el académico deberá presentar como resultado de proyectos anteriores financiados por la

Universidad del Bío-Bío, las publicaciones en revistas de la especialidad que se originaron de dichos proyectos. Los proyectos aprobados y en desarrollo en esta modalidad, deberán ser presentados al concurso Fondecyt o a otro financiamiento externo durante el período de ejecución de su proyecto.

<u>a.3).-</u> Fondo para programas de investigación: Esta modalidad está destinada a la formación de grupos multidisciplinarios e integrada por académicos con líneas de investigación definidas. Las bases de postulación están disponibles en documento aparte.

### b).- Fondos concursables especiales

- b.1).- Para los investigadores que se postularon al Concurso Fondecyt. Obtendrán apoyo para operación por un año aquellos proyectos que no habiendo logrado la aprobación de Fondecyt, hayan alcanzado una ubicación cercana al corte. Máximo monto total de apoyo: M \$1.000.- Estos investigadores no deben tener un proyecto interno en el mismo tema.
- <u>b.2).-</u> Fondo para proyectos de reinserción o retorno. Para aquellos académicos que vuelvan de sus estadías de postgrado. Monto máximo de apoyo: M \$ 1.500.-

# c).- Incentivos de excelencia y productividad:

- <u>c.1).- Fondo de apoyo e incentivo para publicaciones</u>. Para quienes publiquen en revistas con comité editorial de relevancia, en el siguiente orden ISI, Cielo u Corriente principal, revistas que maneja el Comité de Investigación. El Comité seleccionará las publicaciones que recibirán el incentivo de acuerdo a la normativa vigente.
- c.2).- Fondo de incentivo para proyectos ganados en concursos externos. Para aquellas personas que ganen un proyecto Fondecyt, Fondef u otro internacional, en condición de investigador principal, recibirán una asignación de estímulo de 42 U .T. M. al término del proyecto, posterior a la total aprobación del informe final del proyecto por parte del organismo correspondiente.

c.3).- Fondo de apoyo para la asistencia a eventos internacionales. Los investigadores responsables de un proyecto de investigación interno podrán postular a este fondo para presentar los resultados de su investigación en Congresos Internacionales. El monto máximo para estos fines será de U \$ 1.200 y serán asignados por un Comité ad hoc, de acuerdo a la reglamentación vigente. (fuente: <a href="www.ubiobio.cl/investigación">www.ubiobio.cl/investigación</a>)

Luego de haber estudiado en forma detalladas de cada uno de los proyectos que realiza este departamento, podemos concluir que ninguno de ellos concuerda con nuestra definición de eventos ya que estos se realizan con fines distintos.

# 3.- Centro de Investigación y Desarrollo en Computación e Informática Educativa (CIDCIE)

La Universidad del Bío-Bío ha creado en el campus Chillán el CIDCIE con el propósito de coordinar los esfuerzos que realizan profesionales que están directa o indirectamente ligados a la Informática Educativa. De esta manera, la Universidad satisface la necesidad de desarrollarla, de manera científica y efectiva, según los nuevos desafíos que la educación plantea frente al desarrollo de la tecnología informática y de comunicaciones.

Para logra cumplir con la definición del departamento, este debe alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Investigar en el área de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) aplicada a la Educación.
- ✓ Capacitar el uso efectivo de las herramientas informáticas en contextos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Desarrollar, evaluar y utilizar software educacional.
- ✓ Estimular el desarrollo y uso de innovaciones relacionadas con las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) aplicadas a la educación

Este Centro trabaja en Investigación y Desarrollo de diversos temas de estudio relacionados con las Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la educación, a través del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Informática Educativa (FIDIE), al cual pueden postular los docentes de la Universidad del Bío-Bío, los cuales tengan jornada Completa y Media Jornada en calidad de Responsable de Proyecto o Responsable Alterno, y profesores Jornada Parcial, los que deberán tener contrato con la Universidad del Bío-Bío.

Los proyectos FIDIE son de dos tipos:

**Proyectos Generales**: Desarrollados en cualquier Campo de Trabajo, Área de Intervención y/o Modalidad, pero con participación solo de académicos.

**Proyectos de Titulación**: Desarrollados en cualquier Campo de Trabajo, Área de Intervención y/o Modalidad, pero que se estructuran en torno a una Actividad de Titulación (Seminario, Tesis, Proyecto de Título); con participación de profesores y alumnos en proceso de titulación.

Los proyectos FIDIE se adscriben a los siguientes campos:

- a) Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTICs) aplicadas a la Educación.
- b) Diseño, aplicación y/o validación de software educativo.
- c) Construcción, adaptación y/o mejoramiento de periféricos computacionales orientados a la Educación.

La Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío a través de la Facultad de Ciencias Empresariales, el Programa Permanente de Pedagogía Universitaria (PPPU) y el Centro de Investigación y Desarrollo en Computación e Informática Educativa (CIDCIE), realizaron el

VI Encuentro de Intercambio de Innovaciones en Docencia Universitaria. (fuente: www.ubiobio.cl/cidcie)

Los objetivos de este encuentro fueron:

- ✓ Dar a conocer experiencias e innovaciones desarrolladas en el contexto del ejercicio de la docencia en la Universidad del Bío-Bío.
- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el ejercicio de la práctica docente universitaria

Este Encuentro de Innovación en Docencia Universitaria concuerda con la definición que realizamos de evento por lo cual describiremos los procedimientos que se utilizaron para realizar esta actividad.

# 4.- Fondos de Desarrollo de la Docencia (FDD)

El Fondo de Desarrollo de la Docencia, tiene como finalidad financiar en forma exclusiva proyectos que mejoren la formación de pregrado. Es un fondo concursable para proyectos internos, destinado a reconocer y apoyar actividades académicas que propendan a innovaciones pedagógicas y que incidan en la optimización de la calidad de la docencia y a elevar el rendimiento estudiantil.

Pueden postular los académicos de jornada completa o media jornada de la Universidad del Bío Bío, debidamente respaldos por la Unidad Académica a la que estén adscritos. Además pueden participar con igual condición de aprobación de sus unidades, los académicos, profesionales y funcionarios cuyos servicios sean necesarios para el desarrollo del Proyecto.

Anualmente se otorgan incentivos económicos a los mejores proyectos. La calidad de los proyectos se miden por su impacto y originalidad producida en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

# **Tipos de Proyectos**

Los tipos de proyectos que se reconocen y financian en este fondo se entienden como creaciones originales de los postulantes y se enmarcan en tres áreas: Audiovisuales, de Innovación Curricular y de texto.

 a) Proyectos Audiovisuales: Están orientados a ampliar la capacidad comunicativa en la docencia, a través del lenguaje audiovisual contenido en videos, diaporamas, audioramas, set de diapositivas, entre otras.

# b) Proyectos de Innovación en la Docencia:

- ✓ Innovación Curricular: Son los proyectos destinados a mejorar la calidad de la docencia, ya sea a través de la planificación curricular, elaboración de perfiles académicos deseables, mecanismos o criterios evaluativos del currículo o estudio de planes y programas.
- ✓ Innovación Metodológica: Estos son los proyectos que buscan un cambio en la estrategia de enseñanza, ya sea en su nivel teórico o práctico, y pueden significar la utilización de más de un medio.
- c) **Proyectos de Elaboración de Textos:** Es la producción de textos de apoyo al aprendizaje en materias fundamentales de las asignaturas en las que existan vacíos relativos o dispersión de la información.

El Fondo de Desarrollo de la Docencia depende de la Vicerrectoría Académica, a través de la dirección de pregrado. Para la aprobación de los proyectos, se conforma una comisión de desarrollo de la Docencia constituida por el Vicerrector Académico, el Director de Pregrado y un Académico (titular, asociado o asistente) por cada facultad.

# El FDD opera de la siguiente manera:

- ✓ Los académicos responsables presentan los proyectos en las fechas y plazos que se indiquen, utilizando formularios.
- ✓ La comisión de Desarrollo de la Docencia revisa los proyectos y los prioriza, para luego asignarles el presupuesto, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos informado por Vicerrectoría de Asuntos Económicos.
- ✓ Los proyectos se evalúan considerando: la formulación del proyecto, la cobertura, la creatividad innovadora, la posibilidad de replica, y la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

Existen tres posibilidades de proyectos evaluados:

**Aprobación con financiamiento**: Se informa al académico responsable de la decisión y el monto asignado, con copia al Director de Departamento y al Decano de la Facultad para efectos de oficialización del tiempo asignado en carga académica

**Aprobado sin financiamiento**: Se informa de ello para efectos de examinar en el Departamento y Facultad respectivo su eventual financiamiento y la asignación de la carga académica correspondiente. El académico responsable del proyecto debe comunicar al comité de FDD su compromiso de ejecutarlo.

**Rechazado**: Se informa las observaciones, puede ser reformulado y presentado en el siguiente llamado a concurso.

# 5.- Departamento de Asistencia Técnica y Capacitación

Este Departamento tiene como propósito la prestación de servicios a empresas externas (nacionales, regionales, provinciales, comunales, etc., ya sean de carácter público o privado), tales como:

- ✓ Capacitaciones
- ✓ Perfeccionamientos
- ✓ Asistencias técnicas
- ✓ Asesorías (Técnicas y Pedagógicas)
- ✓ Alianzas Estratégicas
- ✓ Gestión y Coordinación

El Departamento de Asistencia Técnica y Capacitación de Chillán, depende de la Dirección de Transferencia Tecnológica y Servicios, y tiene como misión coordinar las acciones de asistencia técnica y capacitación.

Asimismo, respondiendo a nuevas exigencias, en el último tiempo se ha ampliado su accionar hacia tareas de gestión como, por ejemplo, la búsqueda de nichos de mercado, ayudando a las unidades académicas a visualizar y presentarse a diferentes licitaciones.

Otra de sus funciones es la asistencia técnica a las Escuelas del sistema que cuentan con recursos propios y están facultadas para contratar servicios a la Universidad.

Los servicios que ofrecen están dirigido a:

Funcionarios de Empresas públicas o privadas, Departamentos Comunales de Educación, Juntas Vecinales, Dirigentes, Establecimientos Educacionales, etc.

Personas que laboran en instituciones y empresas públicas o privadas, de carácter nacional, regional, provincial y comunal; que tengan la necesidad de mejorar su gestión

profesional y personal, lo que contribuirá que su quehacer sea más eficiente y efectivo en un mundo global más competitivo, que requiere de actualización y renovación de nuevas competencias. (fuente: <a href="www.ubiobio.cl/dittes">www.ubiobio.cl/dittes</a>)

Además está dirigida a sectores específicos de educación y salud, pymes y mipymes, dirigentes vecinales, deportivos, gremiales.

Por las características de estos proyectos no ocuparemos ningún programa desarrollado por este departamento.

Luego de la detallada descripción de cada una de las área dentro de la universidad del Bío Bío y de los proyectos que realizan cada una de ellas es necesario definir la palabra **evento** como: suceso importante y programado de índole social, académica, artística y deportiva. Basado en esa definición nuestro trabajo va a estar dirigido a todos aquellos eventos que tengan relación con actividades, tale como charlas, conferencias, foros, encuentros, que se han efectuadas por académicos con el fin de dar a conocer mas la Universidad del Bío Bío y se encuentre mas cercana a la comunidad.

# <u>Diagnóstico de los Sistemas utilizados por la Universidad para la realización de eventos.</u>

Dentro de la Universidad del Bío- Bío existen diferentes tipos de sistemas computacionales, ellos son el sistema de Bienes y Servicios, en donde se incluyen los inventarios, el sistema de Adquisiciones, el sistema de Contabilidad, el sistema de Presupuesto, el sistema de Cobranza en el que controlan la deuda y la cobranza de alumnos, el sistema de Tesorería en el cual incluyen la caja, el sistema de Personal, el sistema de Registro Académico, y por último el sistema de Bienestar Estudiantil.

El sistema de Contabilidad tiene por nombre "Acuario" y fue desarrollado por personas del departamento de Computación y asesorados por Contabilidad, lo diseñaron especialmente

para la institución con registro contables, normativas vigentes para instituciones publicas y es un sistema de cliente servidor, utilizaron la misma base de datos corporativos de SQL<sup>4</sup> y desarrollado con service provider <sup>5</sup>.

Este sistema nació como un proyecto, fue desarrollado durante 3 años dentro de la Universidad, y se comenzó a utilizar en año 2002, en un principio con muchas falencias y de apoco se fueron ordenando y organizando los procesos.

Actualmente en el sistema en general se estan realizando permanentes modificaciones para adecuarse a los cambios de las nuevas leyes promulgadas como por ejemplo la ley 20044 (ver anexo N° 1), en donde es necesario que todas las universidades estatales deban publicar sus balances generales (Ver anexo N° 2) en un diario de circulación nacional y los estados financieros debidamente auditados.

Toda la información que maneja el sistema contable nace de un hecho financiero el cual amerita una contabilización, ya sea un ingreso a caja, la compra de materiales, una devolución de bodega, o simplemente una compra. Los pagos cuentan con tres instancias, se comprometen, se devengan y se pagan, por ejemplo si existen honorarios se parte por un convenio en el cual se compromete el hecho, se devenga y se aplica, los viáticos parten en el departamento de personal donde se generan y en contabilidad se autorizan, se comprometen, luego se devengan y posteriormente se pagan.

Comprometerse se refiere a la compra del bien, siguiendo el proceso de mandar la solicitud, confeccionar la orden de compra y el compromiso de adquirir ese producto.

Devengamiento se refiere a reconocer el bien y realizar la solicitud de pago.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> SQL: es El Lenguaje de Consulta Estructurado (Structured Query Language) es un lenguaje declarativo de acceso a bases de datos relacionales que permite especificar diversos tipos de operaciones sobre las mismas.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Service Provider (Proveedor de servicios de Internet). Empresa que se encarga de conectar y dar servicio de Internet a sus usuarios por algún medio

El pago es la aplicación cuando se gira el cheque, este proceso generalmente es instantáneo.

El sistema contable esta interrelacionado con el sistema de presupuesto, ya que toda la información que se procesa en el sistema presupuestario pasa en forma automática al sistema contable, cargándose y abonándose en las cuentas cuando corresponda.

El sistema de presupuesto sirve para el control presupuestario y de gestión dentro de la universidad, y se basan de acuerdo a las politicas que tiene la misma, es decir los presupuestos se realizan una vez la año, cada unidad debe presentar ante el la Vicerrectoría de Asuntos Económicos los planes operativos de cada año y ellos evalúan si es factible cada plan, el presupuesto tiene que estar aprobado antes del 31 de Diciembre de cada año, para otorgación de los recursos existe una base que se calcula dependiendo el año anterior,

En algunas ocasiones ocurre un imprevisto que no estaba dentro del presupuesto anual, en esos casos es necesario argumentar de la mejor forma el gasto extra para que este sea aprobado por el consejo, los presupuestos son en base año cero y por lo tanto no se puede gastar mas de los ingresos que se perciben, a veces los gastos aumentan y por ende los ingresos lo hacen de la misma forma y es por esto que los presupuestos deben ser flexibles porque deben ir controlando la forma en que se van gastando e ingresando los recursos.

Para distribuir los presupuestos se crean los centros de costos (ver anexo Nº 3), existen centro de costo madre y centro de costo hijo, la diferencia entre ambos esta en que los madre están abiertos todo el año y se abren automáticamente al 1 de enero, son de continuidad, y representan unidades dentro de un departamento; y los hijos se abren con la solicitud de apertura y se cierran el 31 de Diciembre de cada año, su duración depende del tiempo que dure el proyecto y en los casos en que los proyectos duren mas de un año es necesario hacer una solicitud de apertura para que el departamento de Contabilidad lo abra nuevamente.

Para la determinación de los presupuestos la Universidad se rige por el decreto Número 180 (ver anexo Nº 4) en donde se fija la norma para la presentación de los presupuestos, el

balance de ejecución presupuestaria y los informes de gestión de las instituciones de educación superior.

Otro sistema de información que se relaciona con los procedimientos en la realzacion de eventos es la **Intranet**, la cual hace que todos los procesos funcionen de la mejor manera posible ya que entrelaza toda la información de todos los sistemas computacionales dentro de la Universidad.

Este es un sistema en línea desarrollado en un motor con una base de datos de SQL con datos corporativos de la institución, fue implementada en la Universidad a partir del 11 de septiembre del año 2000, para el ingreso a esta plataforma es necesario una clave.

Las características generales de este sistema son:

- \*Acceso a través de Internet, on-line para todos los usuarios del servicio (tele trabajo).
- \*Los administradores de establecimiento pueden supervisar en forma remota el avance de profesores, revisar y asignar tareas, comportamiento de alumnos, administración financiera, etc. Esta característica facilita la labor administrativa de sostenedores y/o directores que disponen de poco tiempo para revisar insitu las tares del establecimiento. También entrega mayor flexibilidad a los profesores part-time y de planta para cumplir con el ingreso de calificaciones, notas e informes de personalidad entre otros.
  - \* No requiere inversión en maquinas. Solo necesita una conexión a Internet.
- \*Permite delegar trabajo mediante mecanismos de control, efectivos. Integra funciones del personal en forma fácil y rápida, optimizando el tiempo. El uso es altamente intuitivo.
- \* Totalmente compatible con registro de estudiantes de chile del ministerio de educación, incluyendo la generación asistida y automática de los archivos electrónicos de matricula inicial e informes como, actas, nomina de alumnos para titulación, informe de notas parciales, libro de registro entre muchas otras funciones.
  - \*Soporte remoto efectivo a todo chile a través de Internet.

# Diagnostico de los procedimientos para la organización de eventos.

Una vez que se postulo a un determinado fondo concursable y se han obtenido los recursos suficientes para la realización del evento, comienza la ejecución de este; la Universidad del Bío Bío no cuenta con procedimientos específicos para el desarrollo de esta actividad, pero si existe una amplia gama de procedimientos administrativos que ayudan a una buena organización de este y entre ellos podemos encontrar el:

- ✓ Procedimiento de apertura del centro de costos
- ✓ Procedimiento de solicitud de compra
- ✓ Procedimiento de solicitud de materiales
- ✓ Procedimiento de solicitud de pedido de vehiculo
- ✓ Procedimiento de fondos por rendir

Luego de realizar la investigación de todos los procedimientos dentro de la Universidad del Bío Bío que tienen directa relación con la organización de evento se ha llagado a la conclusión que existen algunas falencias en los procedimientos actuales, las cuales a continuación describiremos:

- ✓ No existe claridad de los tiempos máximos y mínimos para postular a un determinado fondo concursable, ya que en muchas ocasiones estos son postergados por diversos motivos.
- ✓ Los diseñadores gráficos de la Universidad se encuentran muy ocupados durante todo el año, esto dificulta el proceso de ejecución de los proyectos ya que la difusión es muy importante para el éxito de un determinado evento.
- ✓ Existe muy poca información de los fondos que tiene a disposición la Universidad para los profesores, ya que en muchas ocasiones estos no se incentivan en postular por el hecho de no conocer los beneficios que esta institución posee.

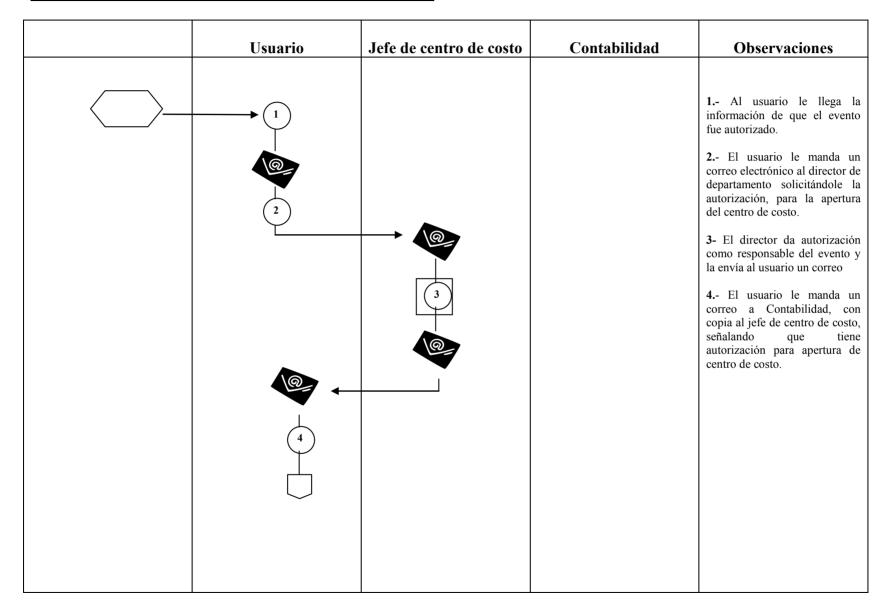
- ✓ Los formularios para las postulaciones son muy extensos y esto dificulta a muchas personas las postulaciones de los proyectos.
- ✓ Una de las grandes deficiencias del portal chilecompras es el tiempo que transcurre desde el momento de la licitación hasta el momento de la compra.
- ✓ En algunas ocasiones ocurren retrasos en la apertura de los centros de costos, por el hecho de que falta información o malos entendidos.
- ✓ Se origina un problema de presentación de información, por el hecho de el sistema genera una doble contabilidad, una Presupuestaria y la otra Patrimonial con lo que se produce una mezcla de las contabilidades, por lo que no existe la doble partida en los asientos, y en los comprobantes que se originan solo muestra la contabilización de un asiento.
- ✓ El hecho de tratarse de una institución pública los procedimientos en la organización de eventos al interior de la universidad son muy burocrático.
- ✓ Al momento de realizar la solicitud de compra, el usuario no verifica si el bien se encuentra en bodega de la Universidad.
- ✓ El usuario cuando hace la reserva de salas, no realiza confirmaciones previas.
- ✓ Una vez que el producto llega a adquisiciones para que revise si concuerda con todas las características de la compra, no siempre se remite a la oficina de inventario.
- ✓ Cuando el departamento de Adquisiciones elige la mejor opción en el momento de la compra, este departamento elige a un determinado proveedor principalmente por el precio que este ofrece.

# Flujogramas

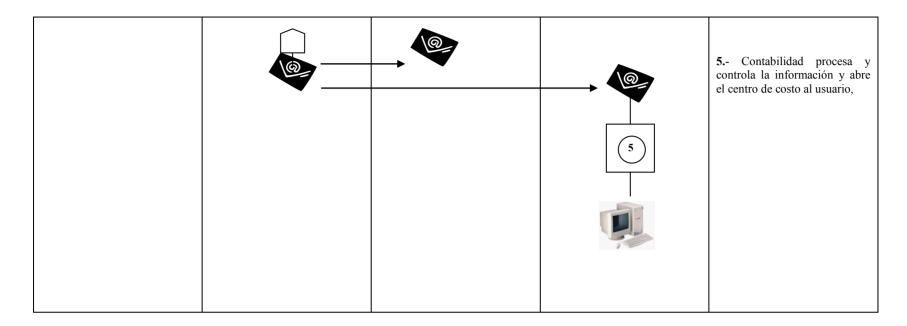
Simbología	Significado
	* Proceso
<b>→</b>	* Decisión
	* Conector página
	* Conector página
Cotización	* Cotizaciones para tres proveedores
Orden de compra	* Formulario de orden de compra
Solicitud de pedido de vehiculo.	* Formulario de solicitud de pedido de vehículo
	* Intranet
	* Mercaderías
UBB	* Movilización Universidad del Bío- Bío
	* Llamada telefónica

(a)	*Correo
	* Proceso y Control
	* Proceso desconocido

# Procedimiento "Solicitud de Apertura de Centro de Costo"

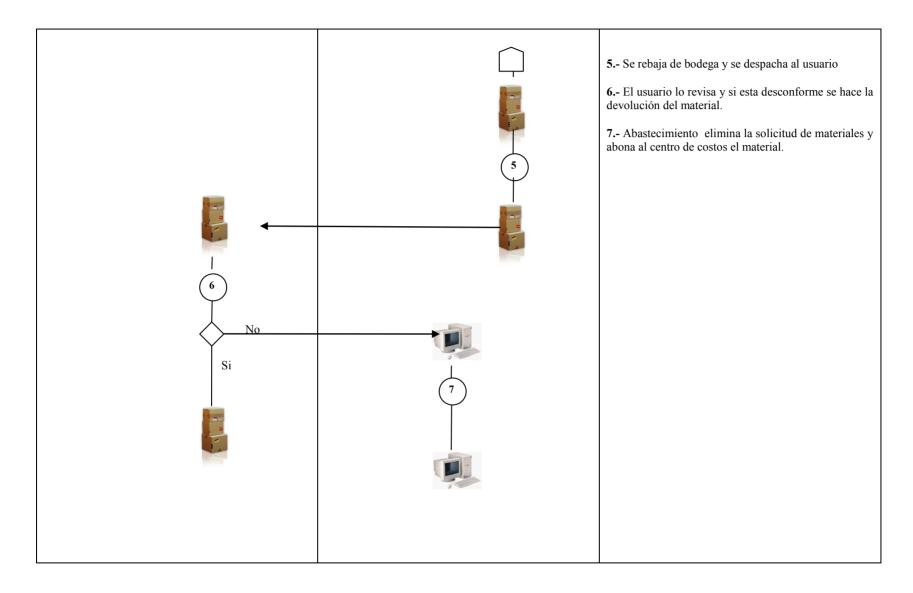


# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



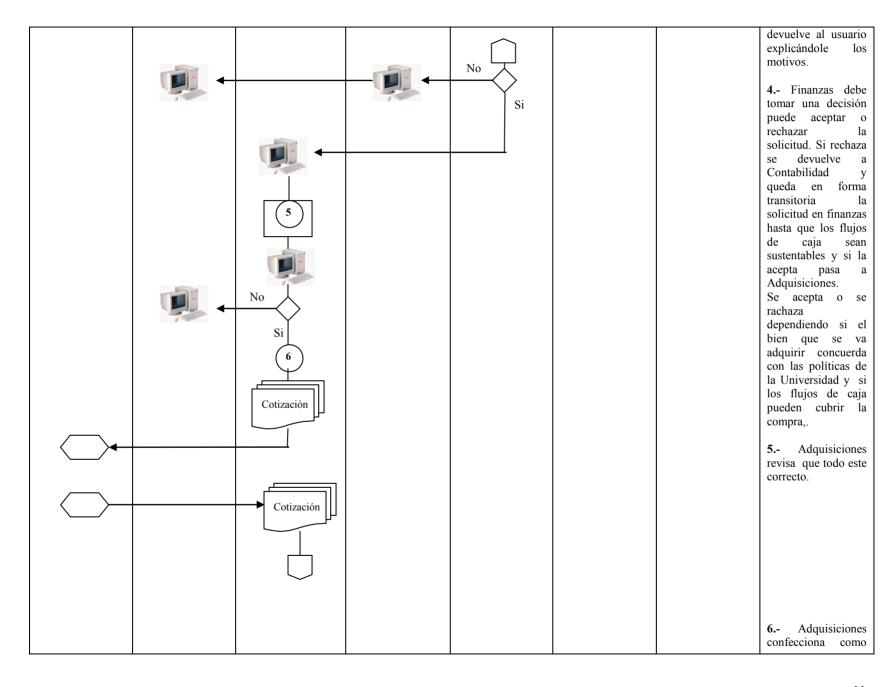
# **Procedimiento "Solicitud de Materiales"**

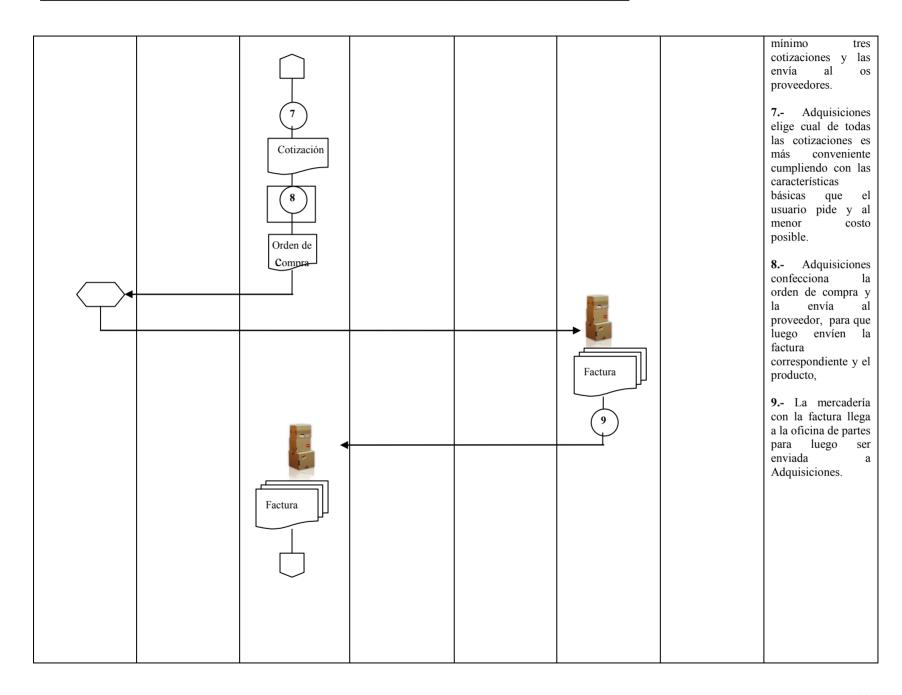
1 El usuario busca en Intranet la solicitud la "solicitud de materiales", ve los productos que existen en stock y pide todos los materiales necesarios.  2 El usuario envia a Abastecimiento la solicitud  3 Abastecimiento revisa la solicitud, verificando los pedidos dependiendo del stock en ese momento. Se carga en forma directa al centro de costos, si existen fondos suficientes se acepta en forma inmediata pero sino quedan fondos suficientes llega un mensaje diciéndole que es imposible la transacción.  Cuando no existe el dinero suficiente Abastecimiento le envia un correo explicándole la situación.

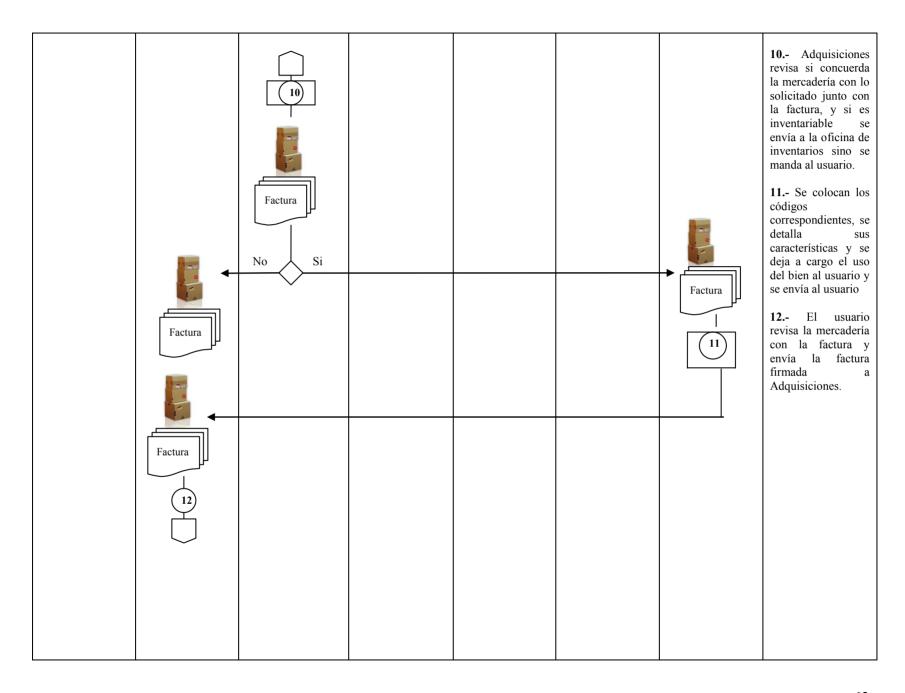


# Procedimiento "Solicitud de Compra", menor a 3 UTM

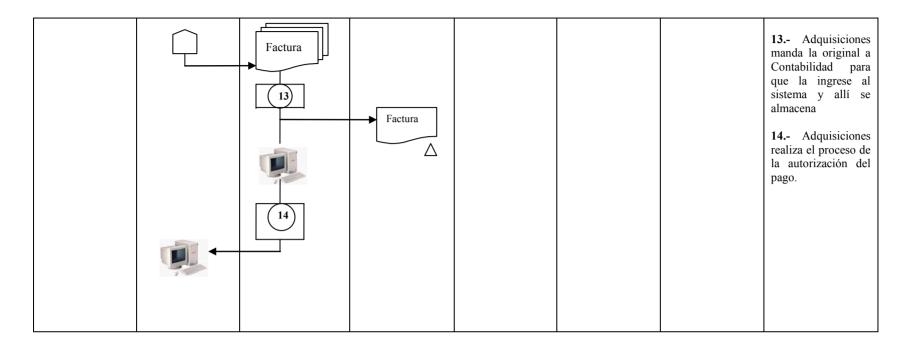
D	TY	A J	C4-1-11-1	T:	Oficina de	Oficina de	01
Proveedor	Usuario	Adquisiciones	Contabilidad	Finanzas	Partes	Inventario	Observaciones
							1 El usuario busca en Intranet
							"solicitud de
							completa con todas
							las características de los productos que
		-					necesita y se envía a Adquisiciones.
							2 Adquisiciones
							valoriza la solicitud
	4	No 🗼					de compra, además revisa que los
		Si					materiales no se encuentren en
							bodega, si se encontraran se llama
							al usuario
							explicándole que debe hacer una
							solicitud de materiales sino
			No Si				sigue el proceso y la envía a
							Contabilidad.
							3 Contabilidad
				4			revisa si existe dinero en el centro
							de costos, si es a así lo aprueba, le carga
							al centro de costos
							correspondiente, y lo envía a finanzas;
							sino lo rechaza y lo





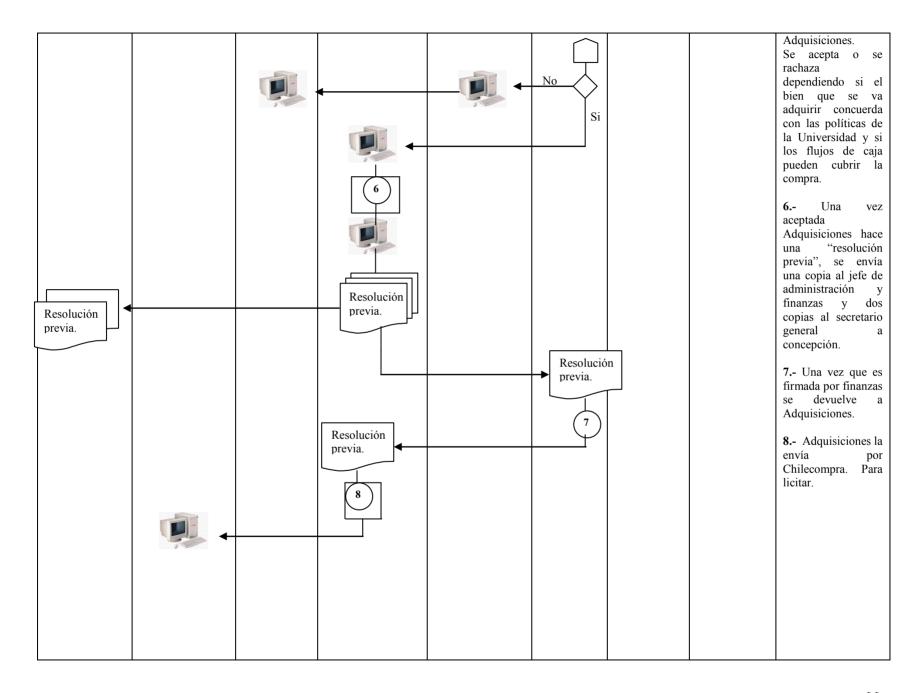


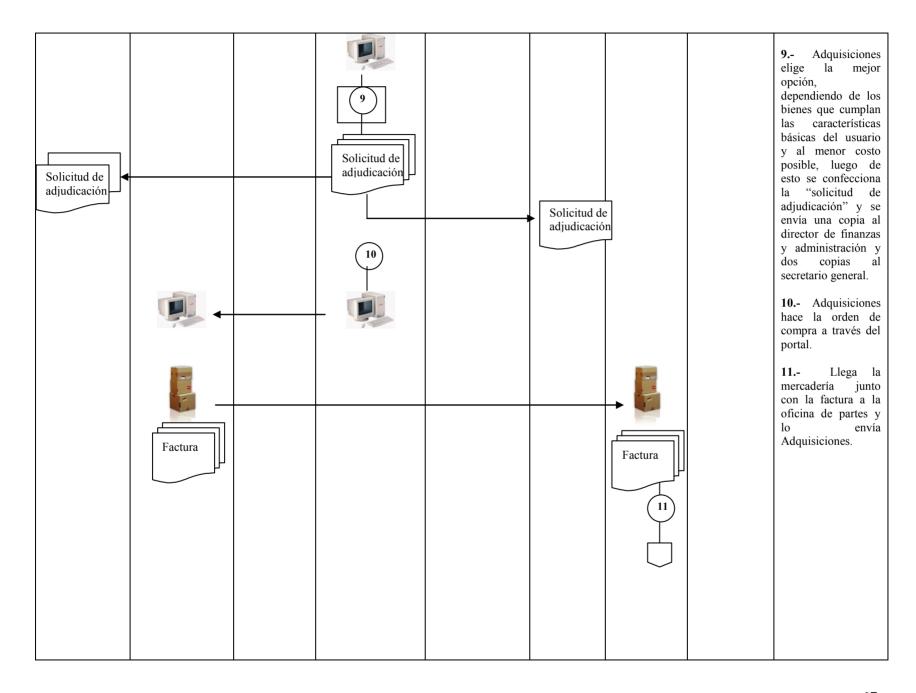
# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

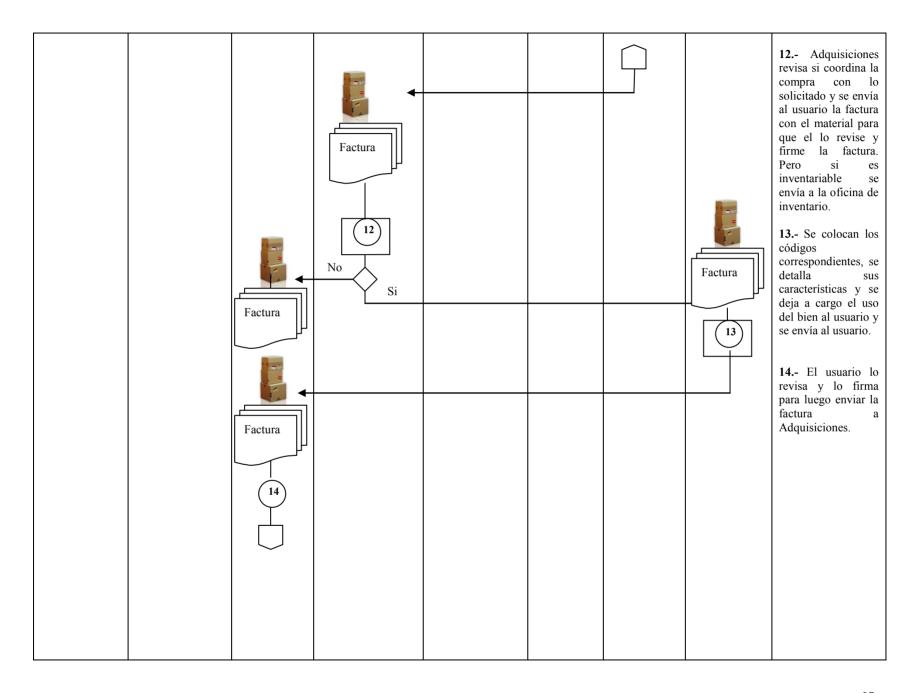


# Procedimiento "Solicitud de Compra", mayor a 3 UTM

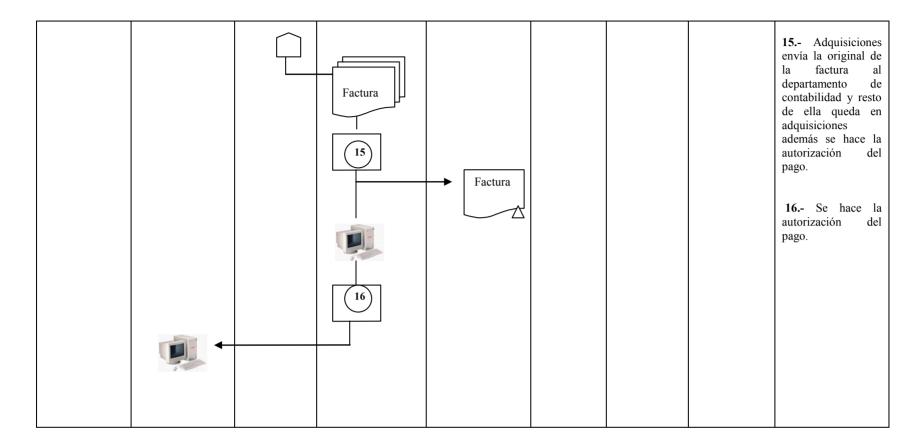
Secretario General Concepción	Chilecompra	Usuario	Adquisiciones	Contabilidad	Finanzas	Oficina de Partes	Oficina de Inventario	Observaciones
								1 El usuario busca en Intranet "solicitud de compra" y la completa con todos las características de los productos que necesita.
		2	3					2 Se envía a Adquisiciones.  3 Adquisiciones valoriza la solicitud de compra y la envía a Contabilidad.
				No Si				4 Contabilidad revisa si existe dinero en el centro de costos y si es a así lo aprueba y le carga al centro de costos correspondiente, sino lo rechaza.
					5			5 Finanzas debe tomar una decisión puede aceptar o rechazar la solicitud. Si rechaza la solicitud se devuelve a Contabilidad y si la acepta pasa a



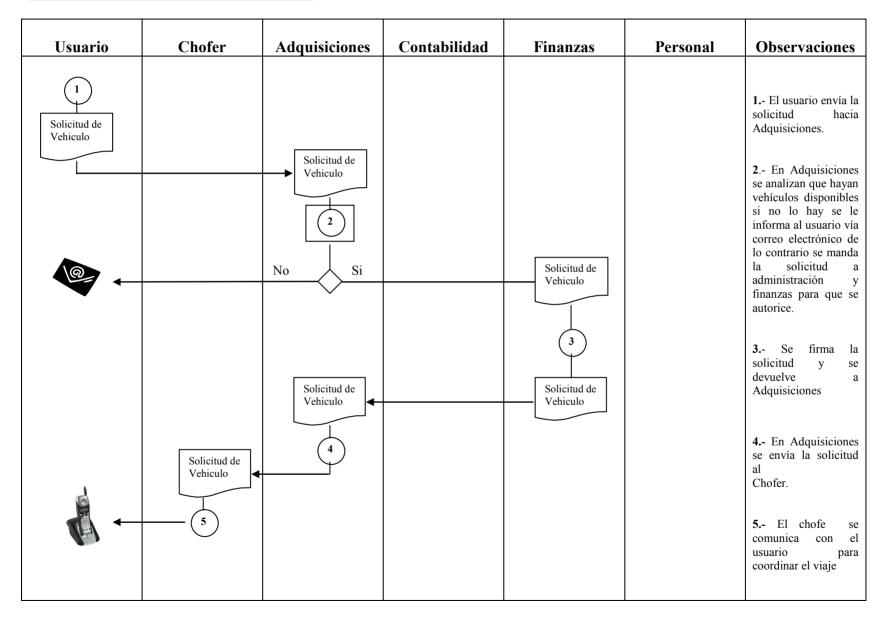


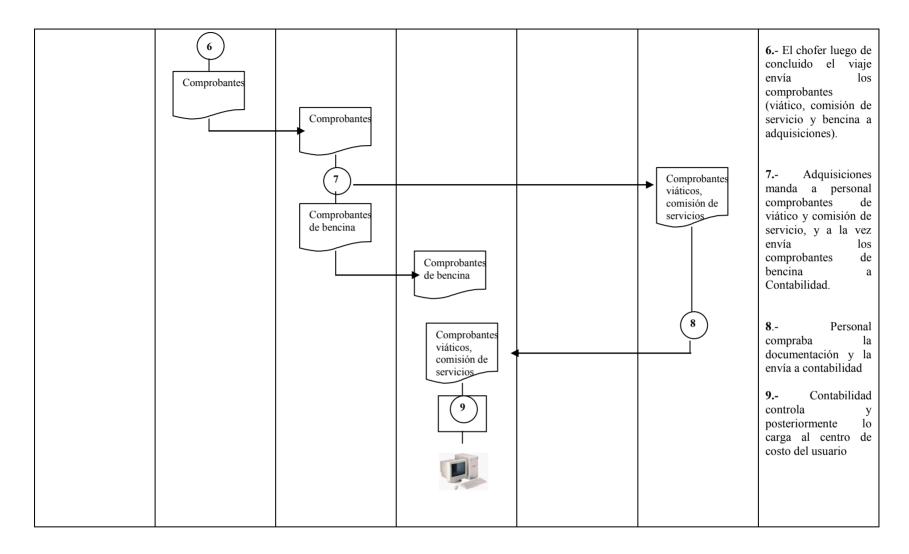


# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

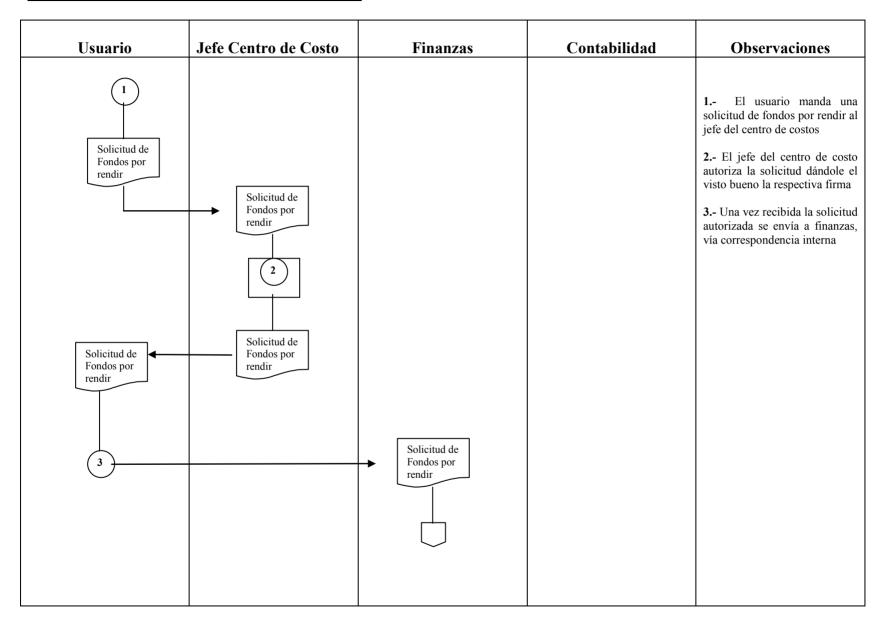


# Procedimiento de "Solicitud de Vehiculo"

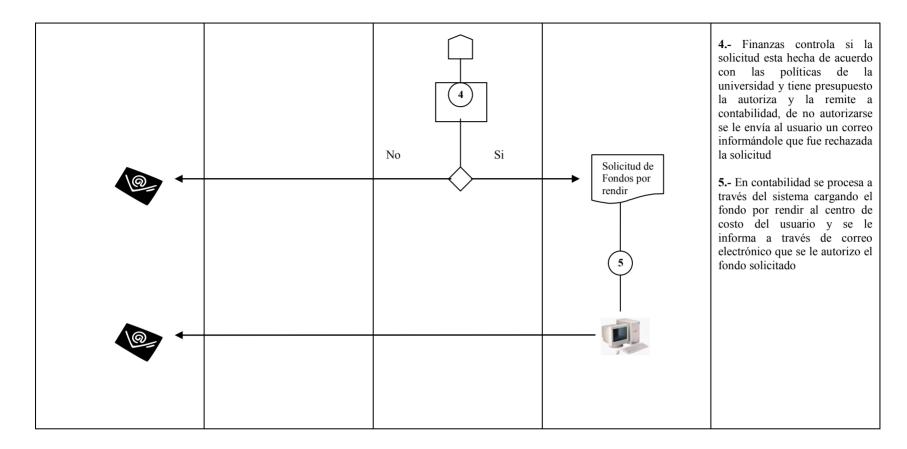




# Procedimiento "Solicitud de Fondos por Rendir"



#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



# **BIO-BIO** DEL UNIVERSIDAD

# Capítulo IV MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# Definición del proyecto

Para comenzar este proceso es indispensable decidir claramente el tipo de evento que se pretende realizar, aquí se describe en forma detallada los pasos necesarios para la organización de una de estas tres actividades: un congreso, un seminario o un simposio.

Se define cada una de las tres actividades como:

*Congreso*: Conjunto de personas que se reúnen para discutir temas o asuntos de importancia.

Seminario: Curso anexo a una cátedra en la que se realizan trabajos de investigación.

Simposio: Reunión de expertos en que se exponen y tratan cuestiones referente a un determinado tema.(fuente: Jorge Luís Borges; 1996; 482,1687,1710)

Luego de decidir que se va realizar se debe confeccionar el proyecto, buscar el tema que se va a exponer, los objetivos que se pretender lograr, quienes pueden participar,

# **Financiamiento**

Existen diferentes fondos para financiar estos eventos, todos ellos definidos en los capítulos anteriormente expuestos, y para poder postular y obtener los beneficios de cada uno de ellos es necesario cumplir con las bases, solo se debe revisar y recopilar toda la información que los fondos señalan.

# **Presupuestos**

Es recomendable que cada ejecutor de evento tenga claro el presupuesto que maneja y proyecta durante el evento, por que necesita llevar un control detallado tanto de los gastos como de los ingresos para el correcto funcionamiento del evento, es por esto que se diseño una planilla presupuestaria en formato electrónico como herramienta a disposición del funcionario que realizara un evento en la Universidad del Bío-Bío.

# **Manual de Procedimientos**

El gran problema que existe hoy en día en la organización de los eventos al interir de la Universidad del Bío Bío es la escasa información de los fondos concursables que tienen los docentes ya que muchas veces no postula a un determinado fondo por el solo hecho que no sabían la existencia de este.

El manual que a continuación se describe constituye una guía para la organización de los eventos dentro de la Universidad del Bío-Bío, aquí se señalan todos los entes que participan en la realización de esta actividad, detallando todos procedimientos que deben realizarse para que el proyecto alcance su total eficiencia y propósitos.

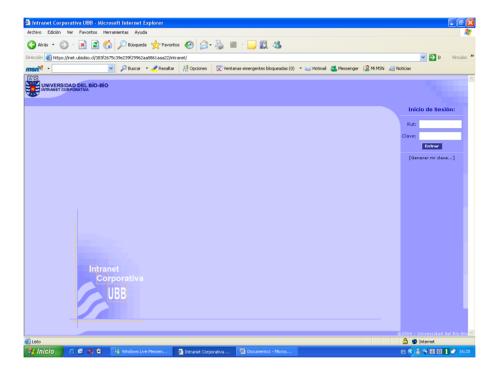
Un evento es una actividad que va en ayuda del docente, de la comunidad, de la universidad, de los alumnos y de todo el público asistente ya que se exponen temas de importancia y relevancia social a nivel Nacional e Internacional.

# 1.- Apertura del centro de costos

#### 1.1.-Usuario

- 1.1.1.- Enviar un correo electrónico al jefe de departamento o decano de facultad, el cual haya firmado como responsable del evento solicitando la autorización para la apertura del centro de costo
- 1.1.2.- Al obtener respuesta por parte del jefe del centro de costo madre, se procederá a enviar a contabilidad un correo electrónico a la siguiente dirección: <u>Irene@ubiobio.cl</u> (Teléfono: 253018) con copia al jefe del centro de costo madre, solicitando la apertura del centro de costo, señalando además el nombre del evento en el correo enviado

- 1.1.3.- Después de recibir la confirmación a través de un correo electrónico del departamento de contabilidad de que el centro de costos fue abierto, si se quiere comprobar la apertura del centro de costo deberá realizar lo siguiente:
  - 1.1.4.- Ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.ubiobio.cl/intranet
- 1.1.5.- Digitar el RUT del usuario y la clave asignada para ingresar a la intranet de la universidad





1.1.6.- Una vez que se haya ingresado a la intranet aparecerá la siguiente pantalla:

1.1.7.- Luego que aparece la pantalla deberá hacer clic en el menú **adquisiciones** y **bodega** y seleccionar la opción **solicitud de materiales** 



1.1.8.- La opción elegida desplegara otro menú en el que tendrá que pinchar opción centro de responsabilidad



1.1.9.- Al seleccionar la opción detallada en el punto anterior aparecerá un menú con todos los centros de responsabilidad y se tendrá que seleccionar el centro del cual depende el evento y así comprobar que el centro fue efectivamente abierto

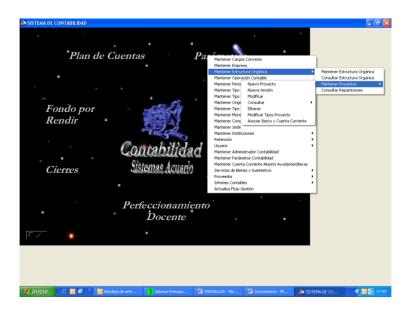


#### 1.2.- Contabilidad

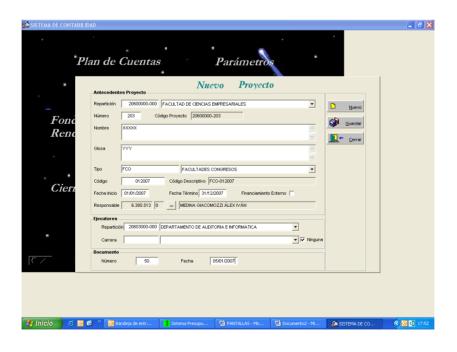
1.2.1.- Una vez recibida el correo solicitando la apertura de centro de costo por parte del docente, el funcionario de contabilidad tendrá que ingresar al **sistema de contabilidad** para la creación del centro de costo respectivo apareciendo el siguiente menú:



1.2.2.- Luego de aparecer el menú deberá elegir la opción **parámetro** y se desplegara un menú en el cual se debe elegir la opción **delegados por centros de responsabilidad** el cual generara otro item y escoger la opción **mantener estructura orgánica** el cual generara otro menú y escoger la opción **mantener proyecto** y nuevamente genera otro item en cual se pinchara la opción **nuevo proyecto**.



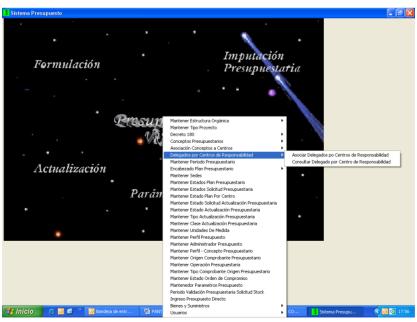
- 1.2.3.- Se mostrara en pantalla un menú con titulo nuevo proyecto
- 1.2.4.- Escoger en la opción **repartición**, el centro de responsabilidad asociado a la solicitud de apertura de centro de costo
- 1.2.5.- Escribir el nombre del evento, de acuerdo a lo detallado en el correo recibido, por ejemplo: congreso nacional de estudiantes de auditoria
- 1.2.6.- En opción glosa detallar alguna característica especial del congreso por ejemplo: el rol del auditor frente a los desafíos del futuro
- 1.2.7.- En la opción tipo seleccionar el tipo de proyecto en este caso será: congreso seminario o simposio
- 1.2.8.- Ingresar la **fecha de inicio**, y en la **fecha de término** por lo general se tendrá que colocar como fecha el 31/12, y pinchar en la opción guardar



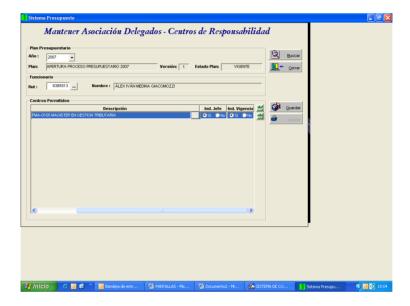
1.2.9.- Para validar la apertura del centro de costo el usuario de contabilidad tendrá que ingresar ahora al **sistema presupuestario** en el cual aparecerá el siguiente menú:



1.2.10.- En el menú desplegado se tendrá que escoger el ítem **parámetro** el cual generara otro menú en cual se escogerá la opción **delegados por centro de responsabilidad** y a su vez generara otra ventana en la cual se escogerá la opción **asociar delegados** por centro de responsabilidad.



1.2.11.- Una vez realizado lo señalado en el punto anterior aparecerá una pantalla en la cual se tendrá que escoger el año, ingresar el Rut del funcionario responsable del centro madre y luego pinchar al lado izquierdo de la opción guardar y aparecerá todos los centros de costros asociado para luego pinchar la opción guardar y así quedara validado la apertura del centro de costo



#### 2.- Convocatoria

- 2.1.- Luego de elegir el tema que se va a tratar en el evento, es indispensable realizar una convocatoria a través de radio, TV, Diarios, Revistas, página Web, afiches, logos, además de un correo electrónico incentivando la participación a este encuentro.
- 2.2.- Para ello se debe utilizar los medios comunicacionales y publicitarios, para lograr atraer el interés en la participación del evento, la motivación determinará la cantidad de personas que intervendrán presentando las diferentes ponencias de los proyectos con relación al tema del evento.

#### 3.- Comité editorial (solo en el caso de congresos)

- 3.1.- El organizador determina la formación del comité editorial, que es un equipo de personas especialistas en el tema para que seleccionen los proyectos que van a ser expuestos, cumpliendo con algunas características como la calidad, el desarrollo del tema para cumplir con el objetivo propuesto.
- 3.2.- Generalmente estas personas también son las encargadas de enviar la información a cada una de las personas que han sido seleccionadas como expositores, determinando el orden de participación y tiempo asignado.

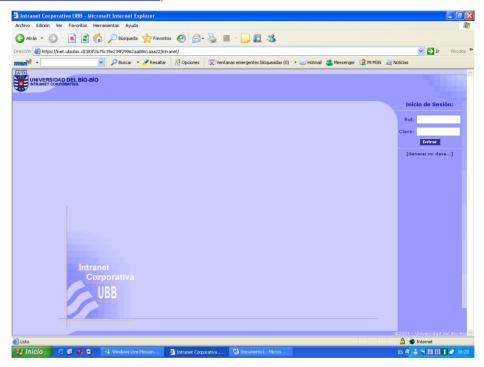
#### 4.-Difusión

- 4.1- Para que esta actividad tenga un gran éxito es necesario realizar una muy buena difusión, hoy en día y gracias a la tecnología existen una gran gama de medios comunicacionales para lograr esta tarea, como: promociones, carpetas, lápices, papeles, mochilas, bolsos, piochas, sticker, de la realización propiamente tal.
- 4.2.- Luego de definir el medio por el cual se va a difundir este evento, es necesario contratar a diseñadores gráficos para que realicen esta tarea, la Universidad del Bío Bío cuenta con diseñadores gráficos que mediante un correo a la directora del centro de extensión la señora Paulina Pinchart (el correo: <a href="mailto:ppinchart@ubiobio.cl">ppinchart@ubiobio.cl</a> y el teléfono: 251211) es posible contactarse con ellos para que diseñen los logos.
- 4.3.- Una vez que se realice el logo y afiche característico del evento y dependiendo de lo que se confeccione se realiza las cotizaciones en distintas partes.
- 4.4.- Usualmente para cada participante se confeccionan diplomas, que testimonian la asistencia y participación, es además una forma de agradecimiento por concurrir al evento.

# 5.- Solicitud de Materiales

# 5.1.- Usuario

5.1.1.- Para ingresar a Intranet se debe ingresar a la pagina de la Universidad del Bío Bío (http://www.ubiobio.cl/intranet)



5.1.2.- Una vez que ingrese a la intranet de la Universidad del Bío Bío se le desplegara una ventana con el siguiente menú de **opciones:** 



5.1.3.- En esta opción se permite crear una nueva solicitud de material de bodega. Para ello despliega el siguiente formulario:



5.1.4.- Se debe seleccionar el centro de responsabilidad que solicita los materiales de bodega. Para ello se despliega a la lista de los centros asociados a la jefatura de la siguiente manera:



5.1.5.- Luego debe presionar el botón donde dice material el cual se despliega la siguiente pantalla:

Material: Buscar que comiencen con  Materiales Encontrados:  Decripción Unidad Medida Precio Stock Disponible Seleccionar
Decrinción Unidad Medida Precio Stock Disponible Seleccionar
CALIFFECTI CONCOUNTERING STEED STOCK DESPONDE SERVICES ON THE

5.1.6.- Esta pantalla permite buscar el o los materiales a solicitar. Para ello debe ingresar la descripción del material como se indica y presionar el botón que dice buscar



5.1.7.- Se desplegara un listado de todos los materiales que en su descripción contengan la palabra que haya seleccionado. Este es un ejemplo:

Decripción	Unidad Medida	Precio	Stock Disponible	Seleccionar
CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ PUNTA FINA PENTEL	UND.	\$804	58	D
LAPIZ GOMA STADLER	UND.	\$222	21	
LAPIZ GRAFITO FABER CASTELL	UND.	\$74	481	
LAPIZ PASTA BIC	UND.	\$92	302	
LAPIZ PASTA BIC	UND.	\$92	624	
LAPIZ PASTA BIC	UND.	\$91	449	
LAPIZ SCRIPTO SCRIPTO	UND.	\$48	19	
LAPIZ TINTA ARTLINE	UND.	\$427	1	
LAPIZ TRANSPARENCIA 854 ARTLINE	UND.	\$656	49	

5.1.8.- Para retomar el material seleccionado a la **solicitud de material** se debe hacer un click en la columna **seleccionar** como se muestra a continuación:

Decripción	Unidad Medida	Precio	Stock Disponible	Seleccionar
CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ PUNTA FINA PENTEL	UND.	\$804	58	0
LAPIZ GOMA STADLER	UND.	\$222	21	IVI
LAPIZ GRAFITO FABER CASTELL	UND.	\$74	481	

De esta manera se agregaran el o los materiales a la solicitud de materiales de Bodega.

5.1.9.- Al presionar el botón **buscar** permite visualizar la solicitud de materiales valorizada como se muestra a continuación:

						Actualizar
N	Material	Unidad Medida	Precio	Cantidad Solicitada	Total	Elimina
L	LAPIZ GOMA STADLER	UND.	\$222	<u> </u>	\$222	
2	LAPIZ PASTA BIC	UND.	\$92	<u>i</u>	\$92	â
	LAPIZ TRANSPARENCIA 854 ARTLINE	UND.	\$656	Ī.	\$656	a

En esta instancia es factible registrar la cantidad solicitada. Se debe presionar el botón **actualizar** para actualizar la valorización del material y de la solicitud. Es posible eliminar un ítem presionando el "basurero" de la columna eliminar.

5.1.10.- Una vez incorporado todos los materiales a solicitar es posible adicionar una observación en la solicitud en el recuadro que se muestra a continuación:

	Name of	CONT. TO
		300
Observaciones:		
Observaciones:		BERRY A

Posteriormente se debe guardar la solicitud presionando el botón **guardar** y enviar a la bodega presionando el botón "enviar". Es factible guardar la solicitud sin enviarla de manera de

enviarla posteriormente. Es importante destacar que la unidad de bodega solo puede conocer las solicitudes en estado "enviada, de lo contrario las solicitudes solo permanecen en estado "registrada" en el centro de responsabilidad. Una vez que han sido enviadas las solicitudes el departamento de Abastecimiento le envía un correo informadole que recibió su solicitud y que ya esta comenzado el proceso.

Finalmente es posible imprimir la solicitud presionando el botón "imprimir"

5.1.11.- Consulta de la solicitud de materiales: esta opción despliega la(s) solicitudes de materiales existentes. Para ello es posible buscar las solicitudes por criterios de selección como se muestra a continuación:

Consulta Solicitud Mate	riales ——		
			(S) Implemb
Año Presupuestario:	2004		
Estado Solicitud:	Todos		
Bodega:	Todas		
Centro de Responsabilidad:	Todos		
Fecha de Búsqueda:	Inicio 01/01/2004	Término 31/12/2004	

5.1.12.- Para realizar la búsqueda se debe presionar el botón **buscar** y se despliega la nomina de solicitudes como se muestra a continuación:

Año	N	Estado	Campus	Fecha	Centro Responsabilidad	Responsable Solictud
2004	2	ENVIADA	Concepción	19/04/2004	RECTORIA	10541316 -5 GUILLERMO ANDRES LOPEZ BRAVO
2004	<u>26</u>	AUTORIZADA	Concepción	10/06/2004	RECTORIA	10532152 -K MAURICIO INDALICIO GUTIERREZ URZUA
2004	33	AUTORIZADA	<u>Concepción</u>	10/06/2004	RECTORIA	10532152 -K MAURICIO INDALICIO GUTIERREZ URZUA
2004	<u>71</u>	ENVIADA	<u>Concepción</u>	30/06/2004	DEPARTAMENTO DE FINANZAS CHILLAN	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ
2004	72	ENVIADA	<u>Concepción</u>	30/06/2004	RADIOEMISORA	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ
2004	<u>74</u>	ENVIADA	Concepción	30/06/2004	DEPARTAMENTO DE EXTENSION CONCEPCION	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ
2004	<u>75</u>	ENVIADA	Concepción	30/06/2004	DIRECCION JURIDICA	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA

Para visualizar el detalle de una solicitud seleccionada basta hacer un clic en el año o Nº o estado o campus desplegando la solicitud como se muestra a continuación:

Finalmente es posible imprimir la solicitud presionando el botón "imprimir"

Solicitud Material						
						E impdmir
Año Presupuestario: 2004	Número de Solid	itud: 2 E	stado Solicit	ud: ENVIADA	Fecha Envio: 19/	04/2004
Bodega:	BODEGA CEI	NTRAL CONC	EPCION			
Campus:	Concepción	\$ <b>5 5 5 5</b>				
Centro de Responsabilidad:	10000000-00	ORECTORIA				
Responsable Solicitud:	GUILLERMO	ANDRES LOP	EZ BRAVO			
Observaciones:	ES EL SEEGJA	AJANFN DS			f	
Detalle Solicitud:		Total	Cantidad	Total	~~~~	Total
Material Medida Solicita	Market Procing	Solicitado	NOT the Report of the State County of the Co	Aprobado	Concepto Presupuestario	Concepto
AISLADOR PIERCE UND. 6 RACK	\$188	\$1.128		\$0	12262.01 GASTOS EN MANT. Y REPARACION DE EDIFICIOS	\$1.128
	Total Solicitud:	\$1.128	0	\$0		\$1.128

5.1.13.- También Intranet permite modificar una solicitud de material registrada, para ello es posible buscar las solicitudes por criterios de selección como se muestra a continuación:

Modificar Solicitud Mate	riales	
		E impainir
Año Presupuestario:	2004	
Estado Solicitud:	REGISTRADA	
Bodega:	Todas	
Centro de Responsabilidad:	Todos	
Fecha de Búsqueda:	Inicio 01/01/2004 Término 31/12/2004	
	Buscar	

5.1.14.- Para realizar la búsqueda se debe presionar el botón **buscar** y se despliega la nomina de solicitudes como se muestra a continuación:

Año	N	Estado	Campus	Fecha	Centro Responsabilidad	Responsable Solictud
2004	22	REGISTRADA	Concepción	27/07/2004	RECTORIA	10541316 -5 GUILLERMO ANDRES LOPEZ BRAVO
2004	<u>79</u>	REGISTRADA	Concepción	28/07/2004	RECTORIA	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ
2004	80	REGISTRADA	Concepción	09/08/2004	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL Y DESARROLLO LOS A	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ
2004	81	REGISTRADA	Concepción	09/08/2004	SECRETARIA GENERAL	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ
2004	<u>85</u>	REGISTRADA	Concepción	13/08/2004	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS COMPUTACIONALES	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ
2004	86	REGISTRADA	Concepción	17/08/2004	ASESORIA JURIDICA	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ

5.1.15.- Para visualizar el detalle de una solicitud seleccionada basta hacer un clic en el año o  $N^{o}$  o estado o campus desplegando la solicitud como se muestra a continuación:

	. 6	volver	Eliminar guarder	enviar Empire	naterial
Año Presupuestar 2004	io: Número de 77	DAD SUSTAINED WANTED AND SUSTAIN SERVICE	estado Solicitud: REGISTRADA	Fecha Envir 27/07/200	
Bodega:	BODEGA C	ENTRAL CO	NCEPCION		
Campusi	Concepción				
Centro de Responsabilidad:	10000000-	DOORECTOR	tIA		
Responsable Solid	itud: GUILLERMO	ANDRES L	OPEZ BRAVO		
Observaciones:					
Detalle Solicit	ud:				
					Actualizar
N Material   1	Inidad Medida	Precio	<b>Cantidad Solic</b>	itada Total	Eliminar
1 ACCO CLIP	CAJA 2004 - IP:146.83.1	\$1.229	10	\$12.290	<b>a</b>
. UDD FELDER 2/ 7/	:004 1F:146.63 1	73,103		©2004 - Univer	20 EU DEL 510 F

Para modificar la solicitud solo basta ingresar los cambios por ejemplo ingresando o eliminando materiales, cantidades y observación y presionar el botón "guardar" posteriormente enviarla presionando el botón "enviar".

Finalmente es posible imprimir la solicitud presionando el botón "imprimir"

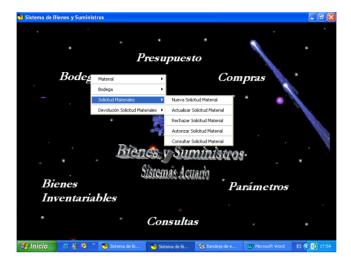
5.1.16.- Una vez que el material llega al usuario este lo revisa para comprobar si es el material que ha solicitado y si no esta de acuerdo mediante una llamada telefónica le comunica a la jefa de Abastecimiento que el material no cumple con las características básicas que el pidió o que simplemente se confundió y no era lo que el había pedido, entonces el usuario devuelve el material a Bodega a través de los estafetas o el mismo en persona hace la devolución del material.

#### 5.2.- Abastecimiento

5.2.1.- Ya enviada la solicitud por el usuario al departamento de Abastecimiento. El encargado de Abastecimiento ingresa al sistema computacional y selecciona la opción **bodega** 



5.2.2.- Entre todas las alternativas pincha en donde dice **solicitud de materiales**, allí les aparece todas las solicitudes que se han enviado hasta ese momento, junto con el centro de responsabilidad de cada una de ellas, para revisar una a una es necesario pinchar sobre ellas y en forma inmediata se despliega la solicitud detallando todos los materiales pedidos de ese centro de responsabilidad.



5.2.3.- Una vez que se despliega ese detalle la persona encargada de Bodega acepta o rechaza la cantidad de material que se esta solicitando, dependiendo del stock que existe en ese momento, allí se ingresa la cantidad que esta disponible y se "acepta", sino se le comunica al usuario a través del teléfono que no existe la cantidad necesaria para cumplir con su requerimiento y entre ambos se llega a un acuerdo. Pero hay ocasiones en que solo existe una parte del material, en este caso se conversa con el usuario para mandar solo la cantidad de material disponible.



- 5.2.4.- Una vez que se concuerda la "solicitud del material" con lo que existe en stock, se acepta el retiro de esa mercadería y se carga en forma directa al centro de costos que esta solicitando esos productos, existen dos posibilidades que se "acepte" o se "rechace", se acepta cuando la cantidad de fondos es suficientes para rebajar el costo de lo materiales se acepta en forma inmediata, y se rechaza sino quedan fondos en el centro de costos le llega un mensaje en el sistema diciéndole que es imposible realizar la transacción y este caso nuevamente se comunica con el usuario explicándole lo sucedido.
- 5.2.5.- Luego de aceptar la solicitud se rebaja automáticamente el material solicitado de Bodega y en forma manual se hace el retiro de la mercadería en Bodega para realizar el despacho correspondiente al centro de responsabilidad que esta solicitando el material.
- 5.2.6.- Cuando llega el material al usuario este lo revisa y si no esta de acuerdo con el material que le llego puede realizar una devolución, esto se realiza llevando el material a bodega por el mismo o a través del personal del la Universidad; Abastecimiento ingresa al sistema, selecciona el ítem de **bodega** y elije la opción **devolución de material** allí busca el centro de costos al que le tiene que hacer la rebaja del pedido y este en forma automática abona al centro de costo la cantidad anteriormente rebajada.

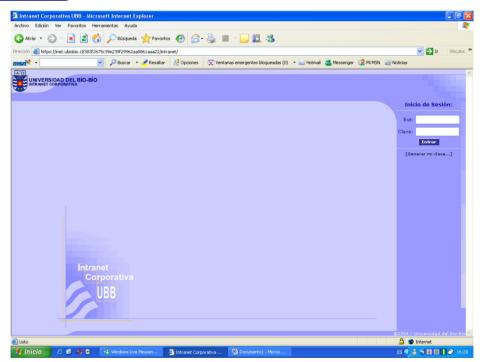
5.2.7.- Para llevar un respaldo la encargada de Abastecimiento imprime cada solicitud de materiales que acepta (ver anexo Nº 5) y cada devolución del material realizada (ver anexo Nº 6).

# 6.- Solicitud de compra

Al momento de hacer una solicitud de compra el usuario debe revisar si el material que quiere adquirir se encuentra en la bodega de la universidad porque si fuese así debería confeccionar una solicitud de materiales y no una solicitud de compra.

# 6.1.- Usuario

6.1.1.- Para ingresar a Intranet se debe ingresar a la siguiente dirección: (www.ubiobio.cl/intranet)



6.1.2.- Una vez que ingresa a intranet despliega la ventana **solicitud de compra**, esta opción le permite registrar una "solicitud de compra" y enviarla a Adquisiciones para su tramitación. El envió de esta solicitud es realizado en forma automática a través de intranet.



6.1.3.- Se debe seleccionar el centro de responsabilidad que solicita las compras de productos. Para ello se despliega la lista de centros asociados a la jefatura de la siguiente manera:



6.1.4.- Luego debe presionar el botón **material** el cual despliega la siguiente pantalla:

Material Bien Servicio Otro	con
-----------------------------	-----

Esta pantalla permite buscar productos de compra los cuales pueden ser materiales, bienes o servicios. Para seleccionar productos se deben presionar botón de **material, bien, servicio** y despliega una pantalla con los productos seleccionados, de la siguiente forma:

Material Encontrados:				
Descripción	Unidad Medida	Seleccionar		
ALFILER ALO ROSADO METALICOS	CAJA			
ALFILER COLON PLOMO METALICOS	CAJA	8		
APRETADOR SDI NEGRO METALICOS	UND,	<b>D</b>		
PAPEL CORRECTOR KORES BLANCO PAPEL	SOBRE	n		

6.1.5.- Para reformar el material, bien o servicio seleccionado a la **solicitud de compra** se debe hacer un clic en la columna seleccionar como se muestra a continuación:

Material Encontrados:			
Descripción	Unidad Medida	Seleccionar	
ALFILER ALO ROSADO METALICOS	CAJA		
ALFILER COLON PLOMO METALICOS	CAJA	<u> </u>	
APRETADOR SDI NEGRO METALICOS	UND.	D	

De esta manera se agregaran el o los productos a la solicitud de compra.

6.1.6.- Para el caso que desee seleccionar un producto que no identifica como material, bien o servicio, selecciona el botón **otro** y se despliega la siguiente pantalla:



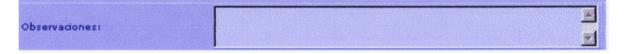
6.1.7.- Se ingresa en **descripción el producto** que se desea comprar y presiona el botón **agregar,** y el producto estará incorporado a su solicitud de compra. Presionando el botón "cerrar"

Año Presupuestario: 2004	Número de Solicitud:	Proceso Solicitud:	MODIFICADA	Fecha: 3/Septiembr	e/2004
Campusi	Concepción				
Tipo:	COMPRA				
Centro de Responsabilidad:	Seleccione Centr	0			
Jefe de Centro: Responsable Solicitud:	VALENTINA ANGÉLI	CA LÓPEZ PÉREZ			
Observaciones:					
Moneda: \$ Conversió	in: 1.00	Fecha: 3/09/2004	Trámite	: Normal © Urgent	. 9
					Actualizar
N Producto	Unidad	Medida Cantida	d Solicitada Ol	s Distribución	Eliminar
1 ALFILER COLON PLOMO MET	TALICOS CA	JA	1 1	P	Ô
2 OTRO	PAOL	IETE	1	Sin Distribución	A

volverá a la "solicitud de compra" que usted esta registrando.

Se debe presionar el botón **actualizar** para actualizar la cantidad solicitada por producto de la solicitud. Es posible eliminar un ítem solo presionando el "basurero" de la columna eliminar.

6.1.8.-Una vez incorporado todos los productos a solicitar es posible adicionar una observación en la solicitud en el recuadro que se muestra a continuación:



Posteriormente se debe guardar la solicitud presionando el botón "guardar" y enviar a adquisiciones presionándole botón "enviar". Es factible guardar la solicitud sin enviarla de manera de enviarla posteriormente. Es importante destacar que la unidad de adquisiciones solo puede conocer las solicitudes en estado enviada, de lo contrario las solicitudes solo permanecen en estado registrada en el centro de responsabilidad.

Finalmente es posible imprimir la solicitud presionando el botón "imprimir"

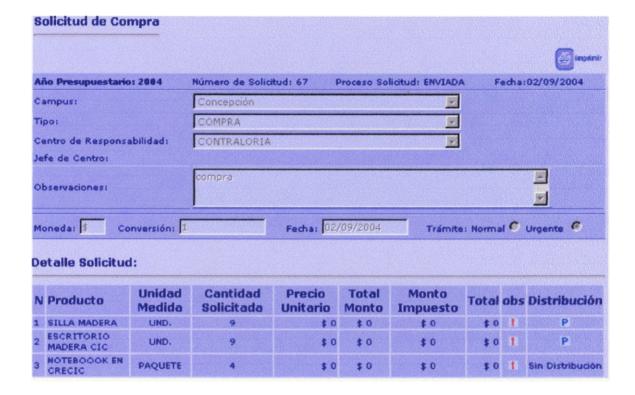
6.1.9.- Esta opción **Consulta solicitud de compra** despliega la(s) solicitudes de compra existentes. Para ello es posible buscar las solicitudes por criterios de selección como se muestra a continuación:

		<b>E</b> Imp
Año Presupuestario:	2004	
Estado Solicitud:	Todos	
Centro de Responsabilidad:	Todos	
Fecha de Búsqueda:	Inicio 01/01/2004 Término 31/1	12/2004

6.1.10.- Para realizar la búsqueda se debe presionar el botón **buscar** la nomina de solicitudes como se muestra a continuación:

Año N	Estado	Campus	Tipo	Fecha	Centro Responsabilidad	Responsable Solictud
2004 63	ENVIADA	Concepción	COMPRA	01/09/2004	SEGUNDO PROYECTO CLAUDIA	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ
2004 64	ENVIADA	Concepción	COMPRA	01/09/2004	INVESTIGACIONES ACADEMICAS CHILLAN	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ
2004 65	REGISTRADA	Concepción	COMPRA	01/09/2004	RECTORIA	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ

6.1.11.- Para visualizar el detalle de una solicitud seleccionada basta hacer en el click en el **año o nº o estado o campus** desplegando la solicitud como se muestra a continuación.



Finalmente es posible imprimir la solicitud presionando el botón "imprimir"

Una vez que se envía la solicitud a Adquisiciones este departamento en forma automática envía un correo al usuario informando que ya recibió su solicitud y que esta siendo procesada.

6.1.12.- También se permite modificar una **solicitud de compra** en estado registrada. Para ello es posible buscar las solicitudes por criterios de selección como se muestra a continuación:

		<b>S</b> impai
Año Presupuestario:	2004	
Estado Solicitud:	REGISTRADA	
Centro de Responsabilidad:	Todos	
Fecha de Búsqueda:	Inicio 01/01/2004 Término 31/12/2004	

6.1.13.- Para realizar la búsqueda se debe presionar el botón **buscar** y se despliega la nomina de solicitudes como se muestra a continuación:

Año	N	Estado	Campus	Tipo	Fecha	Centro Responsabilidad	Responsable Solictud
2004	<u>65</u>	REGISTRADA	Concepción	COMPRA	01/09/2004	RECTORIA	12972970 -8 VALENTINA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ
2004	<u>66</u>	REGISTRADA	Concepción	COMPRA	01/09/2004	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS Y EXTENSION	6128165 -7 PATRICIA EVELYN BAUER LISSNER

6.1.14.- Para visualizar el detalle de una solicitud seleccionada basta hacer clic en el año o nº o estado o campus desplegando la solicitud como se muestra a continuación:

		volver Eliminar	S Agenda ( S) eu Area ( S) inc	naterial
Año Presupuestario: 2004	Número de Solicitud: 66	Proceso Solicitud: REGIST	RADA Fecha:01/	09/2004
Campus:	Concepción	<u>January 1988</u>		
Tipo:	COMPRA			
Centro de Responsabilidad:	10600000 DIRECCION	DE RELACIONES PUBLICAS		
Jefe de Centro: Responsable Solicitud:	PATRICIA EVELYN BAUER	LISSNER		
Observaciones:	eee			
Moneda: \$ Convers	ión: 1 Fecha: 0	1/09/2004 Trán	nite: Normal 🤨 Urgente	c
Detalle Solicitud:				
				Actualizar
N Producto	Unidad Medida	Cantidad Solicitada	Obs Distribución	Eliminar
1 ESCRITORIO MADERA BALLA	T UND.	2	I P	A

Para modificar la solicitud solo basta ingresar los cambios por ejemplo ingresando o eliminando productos, cantidades y observación y presionar el botón "guardar" posteriormente enviarla presionando el botón "enviar"

Es importante destacar que la unidad de Adquisiciones solo puede conocer las solicitudes en estado enviada, de lo contrario las solicitudes solo permanecen en estado registrada en el centro de responsabilidad.

Finalmente es posible imprimir la solicitud presionando el botón "imprimir"

6.1.15.- Permite consultar el stock disponible del material de bodega y su precio:

	Materiales 8	Stock	
Bodega:	Seleccione la Bodega		
Material:		Buscar con	que comiencen

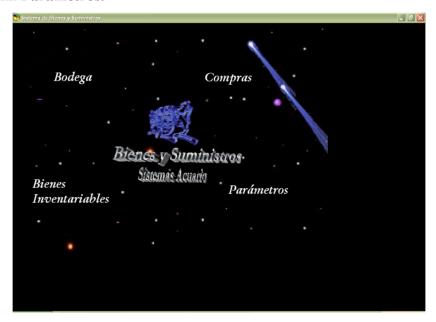
6.1.16.- Se debe seleccionar la bodega y si desea puede indicar el nombre o parte del nombre del material y presionar el botón "buscar", con lo que se despliega el siguiente detalle:

Decripción	Unidad Medida	Precio	Stock Disponible
AISLADOR PIERCE RACK GENERICA	UND.	\$188	6
ALAMBRE 1,5 M/M COCESA	METROS	\$33	774
ALAMBRE 2,5 M/M COCESA	METROS	\$57	144
ALAMBRE 4 M/M COCESA	METROS	\$98	280
ALAMBRE 6 M/M COCESA	METROS	\$128	152
ARCHIVADOR C/ PALANCA 518 - (CARTA) TORRE	UND.	\$1.086	1
ARCHIVADOR C/ PALANCA 518 - H (OFICIO) TORRE	UND.	\$937	1
ARCHIVADOR C/ PALANCA 518 - H LETRA TORRE	UND.	\$903	208
BALLAT 2 X 40 W. B Y P	UND.	\$3,748	7
BLOCK APUNTE CUADRICULADO 7MM, GRAFICA CHILENA	UND.	\$440	33
CAJAS RECTANGULAR 1/2 X 3/4 GENERICA	UND.	\$118	18

Finalmente es posible imprimir la consulta presionando el botón "imprimir"

# 6.2.- Adquisiciones

6.2.1.- Cuando la solicitud de compra llega a adquisiciones, la encargada revisa diariamente las solicitudes que van llegando, ingresa al sistema de **Bienes y Suministros**, seleccionando el link **Parámetros**.



6.2.2.- Busca entre todas las alternativas la **solicitud de compra**, allí aparecen todas aquellas que han sido enviadas con sus respectivos centros de responsabilidad.



6.2.3.- Pinchan sobre alguno de ellos y se despliega una ventana detallando la compra que quiera realizar y al centro de costos que pertenece.



- 6.2.4.- Adquisiciones valoriza cada una de ellas y las divide en solicitudes de compra de mayor a 3 UTM o menor a 3 UTM, luego de valorizarlas las envía a través del sistema al departamento de Contabilidad.
- 6.2.5.- Cuando la compra supera las 3 UTM, Adquisiciones hace una **resolución previa** (ver anexo N° 8) y luego se licita a través del portal Chilecompra (ver anexo N° 9). Pasado unos 20 a 30 días aproximadamente, cerrandose la **Licitación** se elige la opción más conveniente.
- 6.2.6.- Una vez definido el proveedor se confecciona la **solicitud de adjudicación** (ver anexo  $N^{\circ}$  10).
- 6.2.7.- Una vez que Adquisiciones elija el proveedor a comprar o reciba la cotización del usuario, se confecciona la **Orden de Compra**, para enviarla al proveedor y así realizar la transacción, el proveedor envía la **factura** correspondiente con el producto.(ver anexo Nº 11).



- 6.2.8.- Cuando la solicitud es menor a 3 UTM Adquisiciones confecciona como mínimo tres **cotizaciones** y las envía al o los proveedores.
- 6.2.9.- Los proveedores envían las cotizaciones y Adquisiciones selecciona la cotización dependiendo de la mejor opción, dependiendo de los productos que concuerden con la mayor cantidad de requisitos pedidos por el usuario
- 6.2.10.- Una vez enviada la orden de compra al proveedor, este envía la factura junto con el producto a la oficina de partes para luego ser enviada a Adquisiciones, aquí se revisa el producto con la solicitud de compra para que coordinen entre ambos, y se envia a la oficina de inventario para que este discrimine si es inventariable o no para después ser enviado el producto al usuario para que firme la factura aceptando.

Luego de realizar ese proceso nuevamente la factura llega Adquisiciones para que autorice el pago de esta.(ver anexo Nº 12)

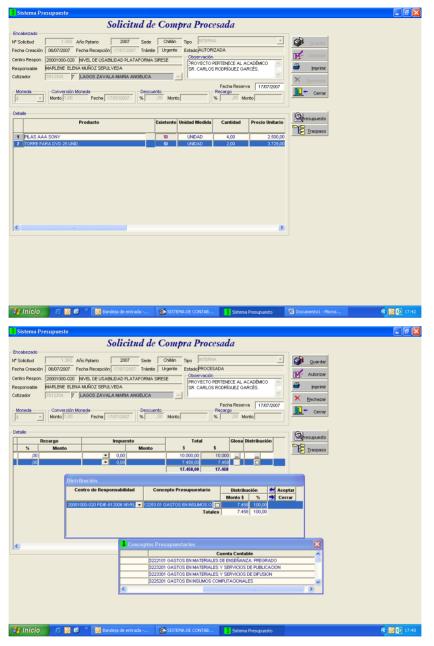


La copia original de la factura se envía al departamento de Contabilidad, registrándose en ese sistema y el producto llega a la Oficina de Partes para su posterior entrega.

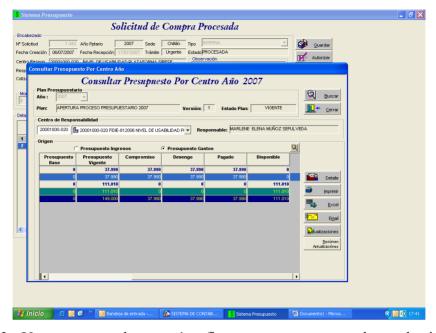
# 6.3.- Contabilidad

6.3.1.- El encargado del departamento de Contabilidad ingresa al **sistema presupuestario**, pinchando en el ítem de **Imputación Presupuestaria** y entre todas las posibilidades se selecciona la **solicitud de compra** que se encuentra en estado procesada (ver anexo Nº 13).





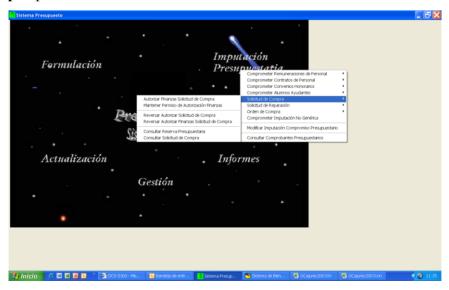
6.3.2.- En el ítem de Contabilidad aparecen todas las solicitudes que el departamento de Adquisiciones a enviado, para que Contabilidad la acepte o la rechace, solo se debe presionar sobre ellas para que se despliega una ventana detallando la solicitud (ver anexo Nº 14) y en forma automática el sistema la va aceptar o no. Se acepta en forma instantánea si el centro de costos cuenta con el dinero suficiente para realizar la transacción y se carga al centro de costos en forma automática (ver anexo Nº 15) y la va a rechazar sino existe el dinero suficiente en ese momento, además se debe avisar al usuario los motivos del rechazo de su solicitud.



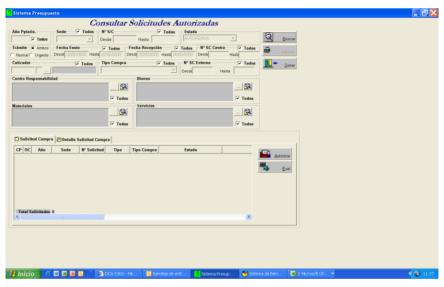
6.3.3.- Una vez aceptada se envía a finanzas para una segunda aprobación

### 6.4.- Finanzas

6.4.1.- Luego de que la **solicitud de compra** es aceptada por Contabilidad, es enviada a través del sistema en forma instantánea a Finanzas, el encargado de este sistema ingresa al **sistema Presupuestario** y en la sección **imputación presupuestaria** se selecciona la **solicitud de compra** para su autorización..



6.4.2.- Este departamento debe tomar una decisión, puede aceptar o rechazar la solicitud. Esta opción depende de que si los flujos de caja pueden cubrir la compra, la cual debe concordar con las políticas de la Universidad, es decir si no existen los flujos necesarios para realizar la compra, esta queda en forma transitoria archivada en Finanzas hasta que los flujos de caja se encuentren sustentables para realizar la compra ya que los pagos se realizan a 30 días.



- 6.4.3.- Si se rechaza, se queda en forma transitoria en Finanzas y se devuelve a Contabilidad para que este departamento comunique al usuario y le explique las razones de su rechazo
- 6.4.4.- Si se acepta pasa en forma inmediata al departamento de Adquisiciones para que siga con el proceso de compra.

### 6.5.- Oficina de partes

6.6.1.- En este lugar es donde llegan todas compras que realiza la Universidad, la persona encargada revisa la mercadería y se envía al departamento de Adquisiciones.

### 6.6.- Oficina de inventarios

6.7.1.-Una vez que llegan las mercaderías a este lugar se deben basar en criterios para definir si el bien es inventariable o no de acuerdo a la vida util del bien y del costo. Se

ingresan al sistema, con todas las características de cada producto, con el nombre de la persona y el centro de responsabilidad del artículo al que pertenece, además de un código que se anexa al bien para su control, cuando termina este proceso se despacha al usuario para su revisión.

### 7.- Lugar del evento

Muchas veces el éxito del evento depende del lugar en donde se efectué, el lugar físico en donde se va a realizar el evento es indispensable que cuente con todas los requerimientos mínimos para el buen desarrollo de éste. la Universidad del Bío Bío cuenta con el Centro de Extensión, en el cual existen grandes espacios físicos para realizar Congresos, Seminarios y otros eventos.

- 7.1.- La sala Sheafer y el salón Andrés Bello son los salones más cotizados por los organizadores; para solicitar el uso de éstos sólo se debe enviar un correo electrónico o una llamada telefónica al momento de la organización del evento y lo menos con un mes de anticipación confirmar las salas, informando la fecha del evento y la disponibilidad de las salas a don Javier Cea (el correo: <u>Javier@ubiobio.cl</u> y el teléfono 253623), encargado de la administración del centro de extensión y él comunica la disponibilidad de las salas.
- 7.2.- Si prefiere otro lugar con características más especificas o con otros servicios incluidos se deben realizar cotizaciones a los lugares posibles, para luego realizar una "solicitud de compra" siguiendo el proceso de este procedimiento para asi adquirir los servicios de este lugar (ya sean hoteles, centros culturales, salones, entre otros)
- 7.3.- En caso de que sea necesario el servicio de: electricistas, amplificación, micrófono, podium, escenarios, manteles, mesa testera, banderas, botella de agua, entre otros, nuestra Universidad tiene a disposición de los académicos que pertenecen a esta institución la facilidad de préstamo de estos servicios, se deben solicitar a través de un correo

(<u>wtopp@ubiobio.cl</u>, teléfono 253169) enviado a adquisiciones, explicando el motivo de evento, la fecha entre otros datos.

### 8.-Protocolo

- 8.1.- Se debe designar a una persona o a un grupo, para que se ocupe del protocolo en la ejecución del evento, debe existir un permanente control de las personas que están invitadas al evento y las que están inscritas.
- 8.2.- Encargada de llevar una nómina de cada persona que llegue al encuentro, de entregarle la tarjeta de identificación, de recibir a cada invitado.
- 8.3.- Además de controlar la cancelación de las inscripciones cuando corresponda, esto previo a la actividad.
- 8.4.- También de tener presente los horarios de los invitados especiales para programar su llegada y su medio de movilización.
- 8.5.- Es necesario controlar el ingreso con su correspondiente credencial, corresponde también ordenar el correcto orden del protocolo de las autoridades, la ornamentación y decoración del lugar.
- 8.6.- Supervisa quien va a realizar la inauguración, el cóctel, el café, la comida de cada participante o invitado.

### 9.- Solicitud de Vehiculo

En caso que no sea necesaria la contratación de transporte y el usuario tenga fondo en el centro de costo, el solicitante deberá realizar los siguientes pasos

### 9.1.- Usuario

- 9.1.1.- Solicitar a la secretaria de departamento una **solicitud de vehiculo** (ver anexo N °16) la cual se la hará llegar a través de un correo electrónico con el respectivo archivo adjunto
- 9.1.2.- Una vez recibido la solicitud deberá realizar los siguientes pasos para completar la solicitud señalada:
  - 9.1.2.1 escribir una X en el recuadro proyecto
  - 9.1.2.2 anotar el nombre del solicitante
  - 9.1.2.3 señalar la fecha de salida y de regreso
  - 9.1.2.4 señalar la hora de salida y de regreso
  - 9.1.2.5 indicar el numero de usuarios que van a ocupar el vehiculo
  - 9.1.2.6 indicar el destino del viaje
  - 9.1.2.7 señalar el objetivo del viaje
  - 9.1.2.8 indicar el nombre del solicitante con su anexo telefónico respectivo para que el chofer se comunique solicitante del vehiculo
  - 9.1.2.9 imprimir la solicitud
- 9.1.3.- Una vez completa la solicitud, esta se le enviara al jefe del centro de costo madre para que autorice la solicitud del vehiculo
- 9.1.4.- Enviar la solicitud completada mediante correspondencia interna al departamento de adquisiciones, específicamente a don Walter Topp (wtopp@ubiobio.cl, teléfono: 253169)

- 9.1.5.- De ser negativa la solicitud se le avisara al docente mediante correo electrónico explicando los motivos por el cual no fue aceptada
- 9.1.6.- De ser positiva será contactado por el chofer del vehiculo con el cual se pondrá de acuerdo con los detalles del viaje

### 9.2.- Adquisiciones

Una vez recibida la solicitud por parte del usuario el funcionario deberá realizar los siguientes pasos

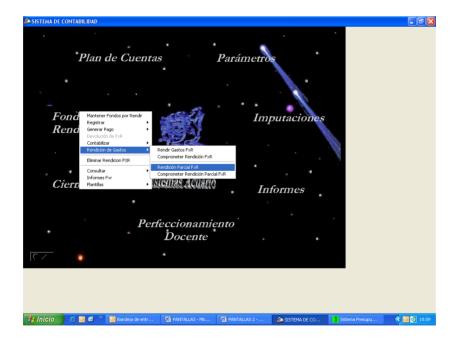
- 9.2.1.- Verificar que hayan vehículos disponibles de acuerdo a registros internos del departamento de adquisiciones
- 9.2.2.- En caso de no haber disponibilidad de vehiculo se le tendrá que avisar mediante correo electrónico al solicitante de lo contrario seguir con el próximo paso.
- 9.2.3.- Enviar la solicitud al departamento de administración y finanzas para la autorización del préstamo de vehiculo
- 9.2.4.- Una vez devuelta la solicitud, el funcionario tendrá que confeccionar la comisión de servicio, es decir asignar al chofer.
- 9.2.5.- Completar los datos de la solicitud de vehiculo, señalando el movil asignado, el nombre del conductor y costo del viaje.
- 9.2.6.- Comunicarse con el chofer del vehiculo asignado, señalándole detalles de viaje y que debe rendir los comprobantes de gastos (bencina y peaje)
- 9.2.7.- Una vez recepcionado los comprobantes de gastos por parte del chofer, el funcionario tiene que hacer los siguientes pasos:

- 9.2.7.1.-Separar el comprobante de bencina y el de viático (comisión de servicio y peajes)
- 9.2.7.2.- Enviar el comprobante de viático al departamento de personal
- 9.2.7.3.-Enviar el comprobante de bencina al departamento de contabilidad

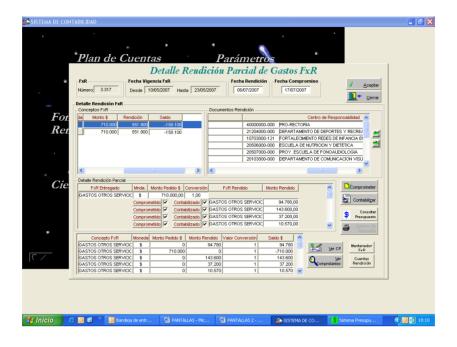
### 9.3.- Contabilidad

Una vez recibido los comprobantes de bencina por parte de adquisiciones el funcionario deberá realizar los siguientes pasos:

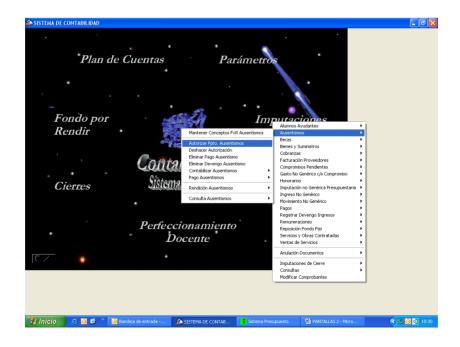
9.3.1.- Ingresar al **sistema contable** pinchar la opción **fondos por rendir** el cual genera otro menú en el cual se seleccionara la opción **rendición de gastos** y se escogerá la opción **rendición parcial de FXR** 



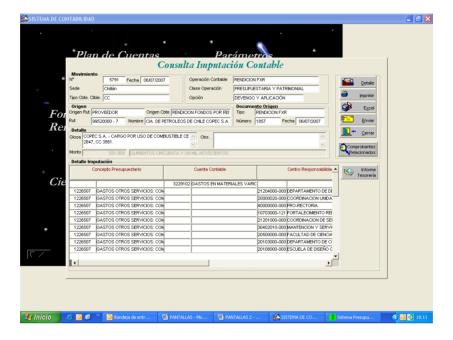
9.3.2.- Luego de lo anterior aparecerá otra pantalla en la cual se anotara el monto de la rendición, y se buscara el centro de costo al cual se cargara el centro de costo por los gastos del vehiculo y pinchar la opción aceptar y estará cargado al respectivo centro de costo



9.3.4.- Al momento de recibir los comprobantes de viático por parte del departamento de personal y para validar la información procesada en personal, el funcionario tendrá que ingresar al **sistema contable** y escoger la opción **imputaciones** la cual generara otro menú y se escogerá la opción **ausentismos** y la opción **autorizar Ppto. Ausentismos** 



9.3.5.- Después de realizar lo señalado en el punto anterior se generara una pantalla en la cual se tendrá que revisar la información recibida de personal con lo que ingresaron en dicho departamento y si es correcta pinchar la opción imputar y estará validado el gasto



### 9.4.- Finanzas

9.4.1.- Una vez recibida la solicitud de parte de adquisiciones el encargado de administración y finanzas procederá a firmar la solicitud y remitirla hacia adquisiciones.

### 9.5.- Personal

9.5.1.- Al recibir los comprobantes de viáticos por parte de adquisiciones el funcionario se remite a cargarlos al centro de costo respectivo y enviarlo a contabilidad.

### 9.6.- Chofer

9.6.1.- Al llegar a la universidad el chofer deberá acudir al departamento de adquisiciones y entregar los comprobantes de gastos.

9.6.2.- Deberá completar la solicitud de vehiculo señalando hora de salida, de regreso, kilometraje de salida, de regreso y de recorrido.

### 10.- Solicitud de Fondos por Rendir

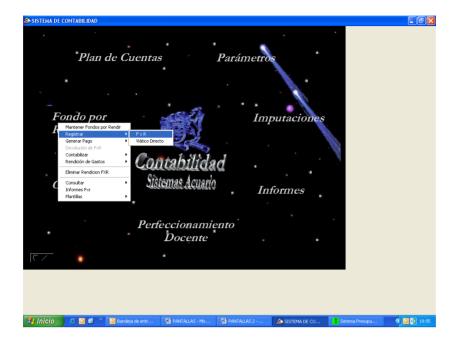
### 10.1 Usuario

- 10.1.1.- Para poder hacer uso de este fondo por parte del docente, debe tener como característica primordial que la necesidad se origine en forma inesperada y obviamente que tenga presupuesto en el centro de costo respectivo, al cumplir con esta característica se deberá realizar los siguientes pasos para la obtención del fondo:
- 10.1.2.- Solicitar a la secretaria de departamento una solicitud de fondos por rendir (ver anexo Nº 17) la cual se la hará llegar a través de un correo electrónico con el respectivo archivo adjunto.
- 10.1.3.- Una vez recibido la solicitud deberá realizar los siguientes pasos para completar la solicitud señalada:
- 10.1.4.- Escribir el nombre del solicitante, el Rut y el centro de costo del solicitante y la fecha
  - 10.1.5.- Describir el motivo del gasto
  - 10.1.6.- Imprimir la solicitud
- 10.1.7.- Enviar la solicitud al jefe del centro de costo madre para que este autorice el gasto

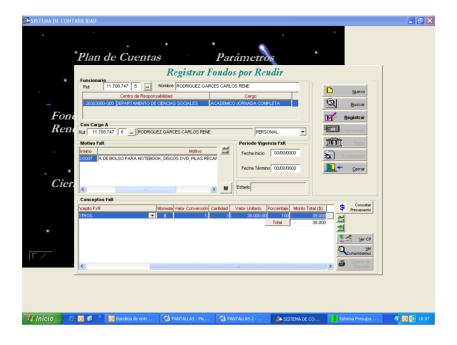
- 10.1.8.- Una vez recibida la solicitud se tendrá que adjuntar a la solicitud una orden de pago (ver anexo Nº 18) en la cual se tiene que señalar el nombre del solicitante la suma del gasto, señalar quien autorizo y para qué es el gasto, además señalar a que centro de costo se cargara
- 10.1.9.- Luego se tendrá que enviar mediante correspondencia interna la solicitud al departamento de administración y finanzas la solicitud completa
- 10.1.10.- Una vez aceptada se recibirá mediante un correo electrónico la respuesta y se envía al departamento de contabilidad para autorizar los fondos, el cual se cargara al respectivo centro de costo del docente solicitante
- 10.1.11.- Al utilizar el fondo solicitado, el docente tiene un plazo máximo de 48 horas para enviar los comprobantes de gastos al departamento de contabilidad mediante correspondencia interna
- 10.1.12.- En caso contrario de ser negativa la solicitud se le comunicara mediante correo electrónico, señalando los motivos por los cuales fue rechazado, y si hay errores al completar la solicitud vuelva al paso 10.1.3.-

### 10.2 Contabilidad

- 10.2.1.- Una vez recibida la solicitud autorizada por parte de administración y finanzas el funcionario deberá realizar los siguientes pasos para cargar los fondos al centro de costo.
- 10.2.2.- Ingresar al **sistema de contabilidad**, pinchar la opción **fondos por rendir** el cual desplegara otro menú y escoger la opción **registrar** y luego la opción **F X R**



- 10.2.3.- Al realizar lo indicado en el punto anterior mostrara una pantalla en la cual se tendrá que registrar o cargar al centro de costo el gasto y para ello el funcionario tendrá que realizar los siguientes pasos:
- 10.2.4.- Ingresar en la opción funcionario el Rut y el nombre del solicitante del fondo
  - 10.2.5.- En la opción con cargo a, ingresar nuevamente el Rut del solicitante
- 10.2.6.- En la opción motivo FXR digitar el motivo por el cual se solicita el fondo por rendir señalado en la solicitud.
- 10.2.7.- Luego en la opción concepto de FXR se valoriza el gasto anotando en valor unitario el costo del gasto
- 10.2.8.- Por último pinchar la opción registrar para que se cargue el gasto al centro de costo



### 11.- Procedimiento sobre ingresos del evento

Los siguientes procedimientos se realizan en caso de organizar congresos ya que solamente en ellos se originan ingresos para la organización, en cuanto al procedimiento de facturación, tanto para los ingresos percibidos por las inscripciones, arriendo de espacio físico y venta de las publicaciones, se realizan de la misma forma.

### 11.1.- Ingresos Percibidos por Inscripciones

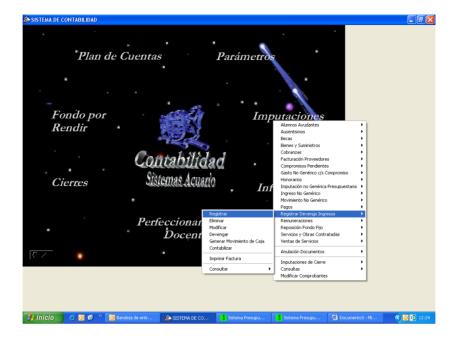
### 11.1.1.- Usuario

- 11.1.1.1.- Informar a todas las personas interesadas en participar del evento los siguientes puntos:
  - 11.1.1.2.- Plazos para la cancelación de las inscripciones
- 11.1.1.3.- Pago a través de depósitos bancarios realizados en el Banco Corpbanca a nombre de la universidad, para realizarlos en la cuenta corriente nº 41.079.758 de la institución,

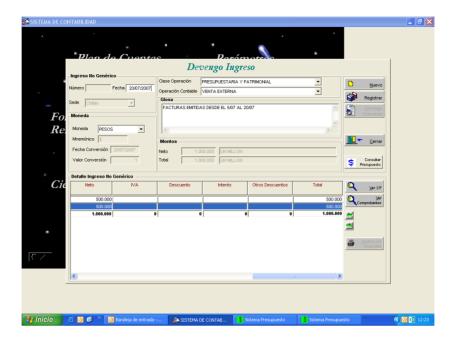
- 11.1.1.4.- Solicitar el envió del comprobante de deposito, ya sea vía fax o escaneado para ser enviado vía mail al docente a cargo de la organizador o la persona que cumple la función de recaudador
- 11.1.1.5.- Enviar a contabilidad un oficio, para la emisión de una factura para los inscritos en el congreso, con los datos de la institución, empresa o persona (Rut, nombre, cantidad, detalle, etc.) a la cual se le va a facturar.
- 11.1.1.6.- Una vez que se recibieron los comprobantes de depósitos, se procederá a enviarlos vía correspondencia interna al departamento de Contabilidad
- 11.1.1.7.- Al momento de recibir las facturas solicitadas el usuario procederá a entregárselas a las personas correspondientes, ya sea en forma personal o vía correo.
- 11.1.1.8.- Si por alguna eventualidad se reciben menos inscripciones de acuerdo a lo señalado en el oficio enviado a contabilidad solicitando la factura, el usuario tendrá que enviar nuevamente otro oficio solicitando la confección de una nota de crédito

### 11.1.2.- Contabilidad

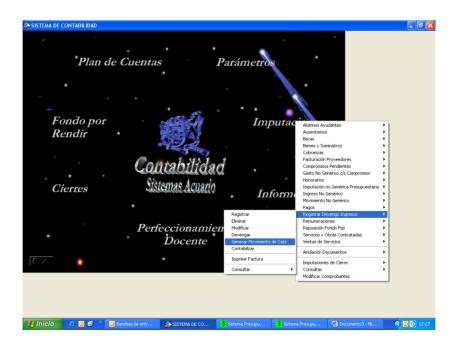
11.1.2.1.- Una vez recibido el oficio solicitando la facturación, el funcionario deberá ingresar al **sistema contable** para realizar el **devengo de la factura**, seleccionando en el menú principal la opción imputación, la cual generara otro menú, en la cual se escogerá la opción: **registrar devengo de ingresos** y pinchar en el menú que genera la **última acción** anterior, y seleccionar la **opción registrar** 



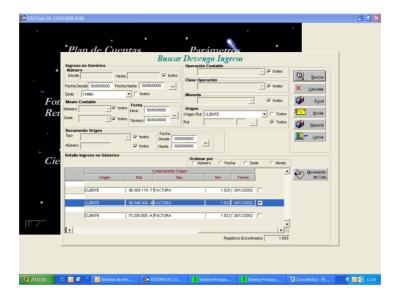
- 11.1.2.2.- Aparecerá una pantalla denominada **devengo de ingreso**, en la cual se tendrá que seleccionar en la opción **Clase de operación**, la alternativa: presupuestaria y patrimonial.
  - 11.1.2.3.- En la casilla operación contable se seleccionara la opción venta externa
  - 11.1.2.4.- En la opción glosa se tendrá que escribir el detalle de la factura
  - 11.1.2.5.- En el recuadro moneda se escogerá la opción pesos
- 11.1.2.6.- Se ingresara el monto neto de la factura, y luego tendrá que pinchar la opción registrar



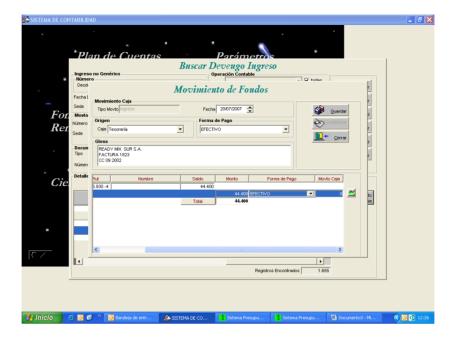
11.1.2.7.- Al momento de recibir los comprobantes de depósitos especificados de quien son el funcionario repetirá el paso 11.1.2.1, pero en vez de seleccionar la opción registrar seleccionara la alternativa: generar movimientos de caja



11.1.2.8.- Se procederá a ingresar los fondos recibidos en el menú: buscar **devengo de ingresos**, luego se anotara la **fecha** del devengo, en origen Rut seleccionar cliente y pinchar buscar..



11.1.2.9.- Luego seleccionar el **comprobante de origen** al cual se quiere facturar y pinchar en recuadro pequeño y seleccionar la opción **movimiento de caja**, lo cual generara un menú denominado **movimiento de fondos**, en el cual se verificaran los datos ingresados previamente y se pinchara la opción **enviar**, lo que generara el pago de la factura



- 11.1.2.10.- La factura se confecciona en forma manual, la cual se llena con una maquina de escribir en contabilidad, para luego ser remitida vía correspondencia interna al usuario que la solicito, quedando una copia en el departamento.
- 11.1.2.11.- Si aconteciera lo señalado en el punto 11.1.1.8 el funcionario tendrá que confeccionar una nota de crédito, rebajando lo devengado y confeccionar la nota de crédito de acuerdo a lo señalado en el punto anterior

### 11.2.- Arriendo Espacio Físico

- 11.2.1- Contactarse con una editorial para que comercialice sus libros e investigaciones del tema que se va a exponer cobrándole un arriendo por el espacio
- 11.2.2.- Solicitar a un fotógrafo, para que este sea la única persona que realice esa función, por lo cual se le cobrara una comisión por la venta de las fotografías.

### 11.3.- Confeccionar libros

11.3.1.- El producto del evento, puede ser un material impreso con las exposiciones o se entrega un CD con todo el material, esto se llama venta en verde ya que este servicio se ofrece en el momento en que pagan la inscripción del evento.

### 12.- Cierre del centro de costos

13.1.- Todos los 31 de Diciembre se cierra en forma automática el centro de costos, y cuando los proyectos tienen una duración mayor, al 1 de Enero del año siguiente se debe enviar un correo al departamento de Contabilidad (<u>Irene@ubiobio.cl</u>, teléfono: 253018) informando la continuidad del proyecto.

### **Conclusiones**

Cuando se finaliza una investigación académica siempre queda la sensación de una etapa del trabajo cumplida, solo resta esperar que las recopilaciones y sistematizaciones de ellas sean de utilidad para otras personas, creemos firmemente que este trabajo va a constituir una herramienta eficaz en el desarrollo de eventos en nuestra Universidad, la razón principal es la ausencia de un instrumento anterior de similares características para colaborar en la Gestión Administrativa y Contable de los Seminarios y Congresos.

Nuestro caminar por la gestión de los diferentes departamentos de nuestra casa de estudios superiores, nos permitió conocer personas, procedimientos, funcionamientos, competencias y nos acercó al mundo de la cultura mediante las posibilidades ciertas que ofrece nuestra universidad para desarrollar estos eventos que claramente denotan las diferentes facetas de la cultura, el pensamiento, las investigaciones, el arte y todas las expresiones musicales y deportivas, las opciones están latentes, nuestra pequeña contribución prende ser una ayuda para facilitar y corregir los procedimientos para hacerlos más eficientes y eficaces desde el punto de vista de la administración contable.

Hemos aprendido muchos nuevos saberes en gestión y esto ya es una ganancia en el ámbito personal y técnico de la formación de un Contador Auditor, pero creemos con firmeza en la esperanza de ser colaboradores de la gestión de nuestra Comunidad Universitaria, por ello tenemos el anhelo de que nuestro Manual de Procedimientos sirva de base y guía del quehacer cultural a los Departamentos de Extensión, Asistencia Técnica y Capacitación; y la Dirección de Investigación especialmente a todos nuestros Docentes y estudiantes que hacen del quehacer universitario un desarrollo de ideas y pensamientos traducidas en investigaciones que deben ser expuestas y conocidas mediante los Congresos y Seminarios para contribuir al patrimonio cultural de nuestra zona y porque no decirlo de nuestra nación, más todavía si connotadas personalidades de la cultura han manifestado a Chillán como la capital cultural de nuestro amado Chile.

Queremos ser un aporte concreto perfectible, pero utilizable en la Gestión Administrativa y Contable de nuestra Universidad del Bío-Bío, no como un documento sancionador, sino que se transforme en una guía, una orientación, un camino eficiente y transparente del accionar contable en la realización de eventos, queremos contribuir, no entrabar las gestiones y nos sentiremos satisfechos con el sólo argumento de haber sido útiles mediante nuestro Manual de Procedimientos. Por consiguiente queremos expresar nuestros agradecimientos a los diferentes departamentos y secciones que nos han colaborado y que esperan conocer nuestro trabajo, que ponemos a disposición de toda nuestra Comunidad Universitaria.

Existen algunas recomendaciones que tiene directa relación con los procedimientos, estas están incluidas en el manual que se presentó en el último capitulo, salvo la que tiene relación con el procedimiento de vehiculo, ya que hasta la fecha de hoy aún se realiza el proceso en forma manual, y de manera ineficiente, pero de acuerdo a la información de la Universidad se esta implementando para que se realice la solicitud a través de la intranet, pero de acuerdo a la investigación realizada no se pudo comprobar que fuese real.

- Los fondos concursables que posee la universidad deberían ser más informados, ya que muchas veces los académicos no postulan por desconocimientos de estos, además podría confeccionarse un calendario con todas las fechas topes para postular.
- ✓ En el momento que se realiza la apertura del centro de costos, contabilidad debería enviar un correo al usuario informándole que el centro de costos fue abierto.
- ✓ Cuando el usuario envía las solicitudes de compras y/o de materiales, Adquisiciones y/o bodega debería comunicarse con el usuario para informarle que recibió conforme la solicitud.
- ✓ El usuario deberia revisar en bodega si existe le material antes de realizar la solicitud de compra.

- ✓ El usuario debe tener presente que al realizar la compra a través del portal Chile compras es un tramite un poco engorroso y además dependiendo del material su compra puede demorarse mas de 30 días.
- ✓ Las salas que posee el centro de extensión se deben reservar con bastante anticipación, una vez aceptada se tiene que actualizar la reserva con un mes de anticipación al evento.
- ✓ Para saber con seguridad si un bien es o no inventariable la Universidad debería adoptar un sistema en el departamento de Inventario, de acuerdo a la vida útil del bien y a su costo.
- ✓ El sistema computacional intranet debería dar la opción de realizar el tramite de solicitud de vehiculo a través de esta vía, para hacer mas expedito el proceso y para que el encargado de Adquisiciones lleve un control en el sistema y no en forma manual.
- ✓ Cuando el departamento de Adquisiciones elige la mejor opción en el momento de la compra, este departamento debería elegir el producto que cumpla con las mayora cantidad de características señaladas por el usuario.

### Bibliografía

1. Autor: Lucas Jr., Henry C.

Título: Sistemas de información Administrativo.

Año de Publicación: 1985

2. Autor: Ramos, Marlin

Título: Contabilidad Financiera

Año de Publicación: 1992

3. Autor: Polimeni, Ralphs; Fabozzi, Arthur H.; Aldelberg

Título: Contabilidad de Costos, conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales.

Año de Publicación: 1998

4. Autor: Sáez Torrecilla, Ángel

Título: Contabilidad de Costos

Año de Publicación: 1993

5. Autor: Lepeley, María Teresa

Título: La universidad estatal del tercer milenio

Año de Publicación: 1995.

6. Autor: Gaete Cabezas, José Osvaldo

Título: Sistema de ejecución presupuestaria

Año de Publicación: 1998.

7. Autor: Muñoz Carreño, Cristian

Título: Algunos conceptos básicos de contabilidad, control y gestión del capital de trabajo

Datos de Publicación: Concepción: Universidad del Bío-Bío.

UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

### 9. Autor: Cocio Seguel, Karla

Título: Análisis del funcionamiento físico concentrado de la Universidad del Bío-Bío sede Chillán [disco compacto] /

Datos de Publicación: Chillán: Universidad del Bío-Bío. Depto. de Auditoría e Informática, 2004.

10. Autor: Borges Luís Jorge

Título: Diccionario Enciclopédico Grijalbo

Año de Publicación: 1996

### 11. Autor: Pérez Umaña, Jeannette

Título: Manual de cuentas para el departamento de bienestar de personal de la Universidad del Bío-Bío /

Datos de Publicación: Concepción: Universidad del Bío-Bío.

### 12. Autor: Salazar Silva, Carlos

Título: Las normas de control interno bajo formato COSO II y su aplicación en empresa chilena [disco compacto] /

Datos de Publicación: Concepción: Universidad del Bío-Bío. Depto. de Auditoría y Administración, 2006.

### Paginas Web.

- 1.www.ubiobio.cl
- 2. www.ubiobio.cl/extensión
- 3. www.ubiobio.cl/investigación
- 4. www.ubiobio.cl/cidcie
- 5. www.ubiobio.cl/dittes
- **6.** www.chilecompra.cl
- 7. www.universia.cl/contenidos/universidades
- 8. www.lanacion.cl
- 9. www.mineduc.cl

# BIO-BIO **UNIVERSIDAD DEL**

# **Anexos**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

### Anexo Nº 1

Identificación de la Norma : LEY-20044

Fecha de Publicación : 23.08.2005

Fecha de Promulgación : 16.08.2005

Organismo : MINISTERIO DE EDUCACION

LEY NUM. 20.044

ESTABLECE FACULTADES EN MATERIAS FINANCIERAS PARA LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley:

Artículo 1º

Autorizase a las universidades estatales, por el plazo de dos años a contar de la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, para contratar uno o más empréstitos, u otras obligaciones financieras, con el objeto de reestructurar sus pasivos financieros, existentes al 31 de diciembre de 2004. El monto de tales pasivos será establecido en un decreto del Ministerio de Educación que además llevará la firma del Ministro de Hacienda.

El servicio de la deuda derivada de los empréstitos que se autorizan contraer por esta ley, deberá hacerse con cargo al patrimonio de la universidad respectiva, y no podrá exceder del plazo de 20 años.

Esta autorización no comprometerá en forma directa o indirecta el crédito o la responsabilidad financiera del Fisco.

Las universidades deberán llamar a propuesta pública para seleccionar la o las entidades financieras que les concederán el o los empréstitos.

### Artículo 2º

A contar del 1 de enero del año 2006, las universidades estatales deberán publicar sus balances generales y demás estados financieros debidamente auditados. Para este solo efecto, la forma, contenido y oportunidad de publicación de los estados financieros, serán idénticos a los contenidos en el artículo 76 de la ley Nº 18.046. No será aplicable, para estos efectos, lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 3º de la ley Nº 18.045.

### Artículo 3º.

Sólo por ley podrá autorizarse la transferencia de recursos del Fisco a las universidades estatales.

### Artículo 4º

Las universidades estatales podrán establecer una bonificación por retiro voluntario para los funcionarios de carrera o a contrata que prestan servicios en ellas, que a la fecha de la publicación de la presente ley tengan 65 o más años de edad, si son hombres, y 60 o más años, si son mujeres, y comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente como funcionarios de la universidad, respecto del total de horas de sus contratos.

Los beneficiarios de dicha bonificación tendrán derecho a percibir el equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año y fracción superior a seis meses de servicios prestados a la universidad, con un máximo de once meses. La remuneración que servirá de base para el cálculo de la bonificación será la que resulte del promedio de las remuneraciones mensuales imponibles que le hayan correspondido al funcionario durante los doce meses inmediatamente anteriores a la publicación de la presente ley, actualizados según el índice de precios al consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

La bonificación será de cargo de la universidad empleadora y no será imponible ni constituirá renta para ningún efecto legal. Además, la bonificación será incompatible con toda indemnización que, por concepto de término de la relación laboral, pudiere corresponder al funcionario, en especial la establecida en el artículo 148 de la ley Nº 18.834.

Los funcionarios que cesen en sus empleos por aplicación de lo dispuesto en este artículo, no podrán ser nombrados ni contratados bajo ninguna calidad en la universidad en que prestaban servicios, sea ésta de contrata o sobre la base de honorarios, durante los cinco años siguientes al término de su relación laboral, a menos que previamente devuelvan la totalidad de la bonificación percibida, expresada en unidades de fomento, más el interés corriente para operaciones reajustables.

Los académicos que hayan alcanzado la calidad de profesor emérito u otra equivalente podrán ser contratados por la universidad respectiva en la modalidad que ella defina..

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

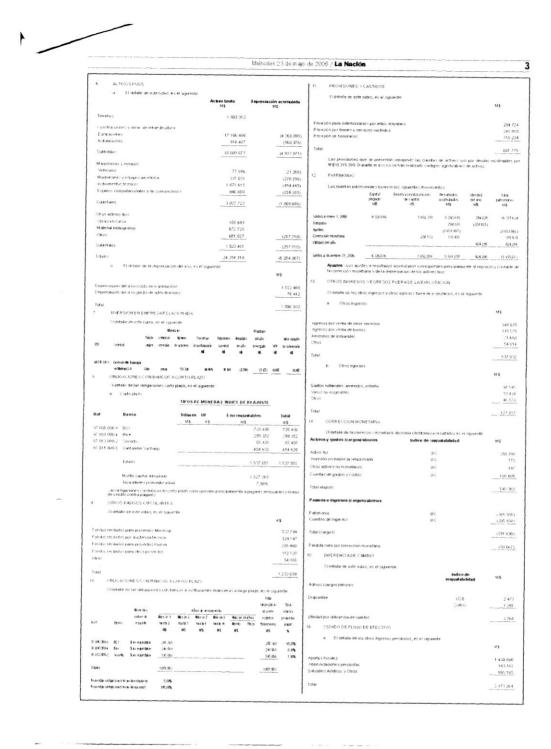
# Anexo Nº 2

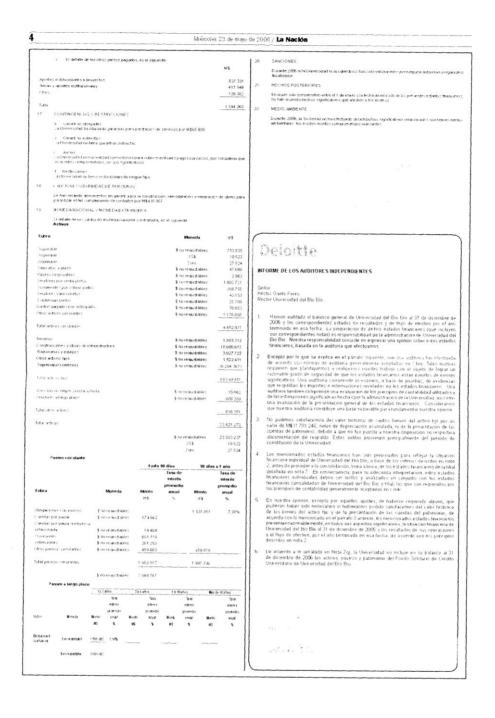


[A O]	UNIVERSIDA	D DEL BIO BIO	
MIL	ONVERSIDA	Rector:	
	F074 B 0 0 =		rmo Gaete Feres
	ESTADOS F	INANCIEROS	
	al 31 de Diciembre de 2	2006 (en miles de pesos)	
ACTIVO	MS		MS
		PASIVO	,
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Disponible Depositos aptiazo	791.871	Obligaciones con bancos	1 532 85
Valore's neglociables	47.088	Cuentas per pagar	674.66
Deudores por ventas	3.963 1.902.721	Cuentas por pagar a empresa refacionada	14 40
Documentos por cobrur	388 755	Provisiones Referciones	601 77
Deudores y anos	43.163	Otros pasivos circulantes	201.29
Existencias	25.709	anna production	1.233.60
Gastos pagados por anticipado.	70.853	Total pasivo circulante	4 253 59
Otros activos circularites	1 178 959		
Total activo orculante	4 15 3 021	ALARGO PLAZO	
communication of Talliant Cartain	4 452 971	Obligaciones con bancos	1.001.80
195		PATRIMONIO	
errenos	1.803.312	Capital pagado	4 306 8 16
onstrucción y obras de infraestructura	18 000 673	Reserva revalorización del capital	7 852 891
Aaqumarias y equipos	3.027.722	Hesulfados acumulados	5 551 876
Ofres activos Igos	1.522.411	Ublidad del año	4.14 2.95
Repreciación acumulada	24 364 318	fotal patrimonio	18 155 87
e pre sint and auditudada	(5.204.367)		
idal activo tijo meto	18 149.951		
TROSACTIVOS			
wersion en empresa relacionada	12000000		
leudores a largo plazo	10 052 808.289		
	006.209		
otal otros activos	810.51		
OTALACTIVU	_23.421.273	TOTAL PASIVO	
	Las notas adjuntas forman parte in		23 421 273
	Ms I		
	ms	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIMDADES DE LA OPERACION	MS
IGRESOS DE EXPLOTAÇÃON	19.001.583	Recaudación de deudores por venta	15.061.463
DSTOS DE EXPLOTACION		Ingresos financieros percibidos	153 240
JS70S DE EXPLOTACION	(12.898.949)	Dividendos y otros repartos percéndos	41
ARGEN DE EXPLOTACION	6 102 634	Otros ingresos percibidos	2 173 264
The state of the s	6 102 634	Pago a proveedores y personal Intereses pagados	(15.268.762)
ASTOS DE ALIMINISTRACION E VENTAS	(5 839 922)	Otro: gastos pagados	(159 358)
	1,000,000)	IVA y offices simulates pagados	(1.394.262) (17.113)
SULTABIO DE EXPLOTACION	262 712		(17.113)
		Flujo neto originado por actividades de la operación	546 503
SULTADO FUERADE EXPLOTAÇION		FILL CAPTA A PARTY	
SULTADIO FIJERA DE EXPLUTAÇION Jesos Mancierus	189.709	FLUJO NETO ORIGINADIO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
SULTADO FIFERADE EXPLOTACIÓN resos financieros os rigresos difía por exversión en empresa relación ada	537 932	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO Obtención de prestarios	1.611 /5/
SULTADO FIFERA DE EXPLUTACION 1830s Imancieros 03 ingresos defa por un versión en empresa relacionada Mos triancieros		Obtencion de préstamos	1511 /5/
SULTADUF HERA DE EXPLUTACION necos financieros os argresos dela pia inversión en empresa relarion ada Mos financieros os egresos	537 932 (8.122)	FLUJO NETO OFICIANDO POR ACTIVIDADES DE FRIANCIAMIENTO. Obtendion de prediamos FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Vintas de adrio fijo.	
SULTADO FUERA DE EXPLUTACION DESOS financieros os inguesos odráp por tox ereción en empresa relacionada des financieros os espesos os espesos	537 932 (8.122) (333 215) (177 817) (50 667)	Obtencion de préstamos  FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	120624
SULTADO FUERA DE EXPLUTACION DESOS financieros os inguesos dela pio tot erecipin en empre sa relacion ada des financieros os inguesos os espesos	537 932 (8.122) (333 215) (177 817)	Obtendan de predamos  FLUIO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Ventas de activo fijo Incorporación de activo sityos	
SULTADO FUERA DE EXPLUTAÇÃON DESSI Transcesus Os arguesos dela por torrestori en empre-sa relacionada des francieros os eyes eos descentramentarios rendos tipin de cambio.	537 932 (8.122) (333 215) (177 817) (50 667) 3.764	Obtención de prestamos  FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN  Ventas de activo fijo	120624
SULTADO FUERA DE EXPLUTAÇÃON DESSI Transcesus Os arguesos dela por torrestori en empre-sa relacionada des francieros os eyes eos descentramentarios rendos tipin de cambio.	537 932 (8.122) (333 215) (177 817) (50 667)	Obtendan de predamos  FLUIO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Ventas de activo fijo Incorporación de activo sityos	(2.199.022)
SULTADO FUERA DE EXPLUTACIONI PRESS Trancieros os injerios os injerios os injerios otropicos os represos prescon incinetario prescon incinetario prescon formetario prescon formetario prescon formata de explotacion	527 932 (8 122) (33 2.15) (177 617) (50 667) 3.764	Obtension de predanios  FLLUO NETO OPIGNADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION Ventas de activo fijo Incorporacion de activos figos  Flugo neto originado por actividades de inversion  FLUO NETO POSITIVO TOTAL DEL PERIODO	120624 (2.319646)
SULTADO FUERA DE EXPLUTACIONI PRESS Trancieros os injerios os injerios os injerios otropicos os represos prescon incinetario prescon incinetario prescon formetario prescon formetario prescon formata de explotacion	537 932 (8.122) (333 215) (177 817) (50 667) 3.764	Obtension de predanios  FLUIO NETO ORIGINADO POR ACTIMIDADES DE INVERSION Ventos de activo fijo Incorporación de activos figos  Flugo neto originado por actividades de inversion  FLUIO NETO POSITIVO TOTAL DEL PERIODO  EFECTO DE LA INFLACTON SORPE EL EFECTIVO	1,206,24 (2,396,46) (2,199,072) (638,762)
SULTADO FIFERA DE EXPLUTACION PEGOS financieros dos apiesos dels pio tos ercipin en empre sa relacion ada Mes financieros do egos eos de egos eos encomentarios erendos tipin de cambio sultado finer a de explotacion	527 932 (8 122) (33 2.15) (177 617) (50 667) 3.764	Obtension de predanios  FLLUO NETO OPIGNADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION Ventas de activo fijo Incorporacion de activos figos  Flugo neto originado por actividades de inversion  FLUO NETO POSITIVO TOTAL DEL PERIODO	120624 (2.319646) (2.149.022)
SULTADO FUERA DE EXPLUTACIONI PRESS Trancieros os injerios os injerios os injerios otropicos os represos prescon incinetario prescon incinetario prescon formetario prescon formetario prescon formata de explotacion	527 932 (8 122) (33 2.15) (177 617) (50 667) 3.764	Obtension de predanios  FLUIO NETO ORIGINADO POR ACTIMIDADES DE INVERSION Ventos de activo fijo Incorporación de activos figos  Flugo neto originado por actividades de inversion  FLUIO NETO POSITIVO TOTAL DEL PERIODO  EFECTO DE LA INFLACTON SORPE EL EFECTIVO	(2.149.022) (2.149.022) (6.38.762) (2.3.886)
SULTADO FUERA DE EXPLUTACIONI PRESS Trancieros os injerios os injerios os injerios otropicos os represos prescon incinetario prescon incinetario prescon formetario prescon formetario prescon formata de explotacion	527 932 (8 122) (33 2.15) (177 617) (50 667) 3.764	Obtension de prediantos  FLLUO NETO OPIGNADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Ventas de activo fijo Incorporacion de activos figos  Flugo neto originado por actividades de inversión  FLUO NETO POSITIVO TOTAL DEL PERIODO  EFECTO DE LA INFLACTON SORPE EL EFECTIVO  Y EFECTIVO EQUINALENTE  VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.5/624 (2.5/9/646) (2.199/02) (6.38.762) (23.836) (662.600)
SULTADO FUERA DE EXPLUTACION  peros francieros  os ingretos  didad por inventorio en engresa refacionada  stos fisiancieros  os eque los  ineccion incinetario  enercia fuen de cambio  Fettodo fierra de explotacion  UDAD DEL ANCI	527 932 (8 122) (33 2.15) (177 617) (50 667) 3.764	Obtendan de predantos  FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIMIDADES DE INVERSIÓN Ventas de activo figo Incorporacion de activos figos  Flugo neto originado por actividades de inversión  FLUJO NETO POSITIVO TOTAL DEL PERIODO  EFECTO DE LA INFLACION SORPE EL EFECTIVO  V EFECTIVO EQUIVALENTE	(2.199.022) (2.199.022) (6.38.762)



Charles and the State of the St			os excedentes de caj	in a compression is	the condition of the			
ronguación entre el ulo neto originado por actimbades le la operación y el resultado del ano	MS		Bayo el concepto "Fluj rfectivo relacionado s inancieros y, en gener	ió criginado por act con el giro educac ral, todos aquellos fi	lividades de la oper onal, induvendo ac luga que no eldan di	ación" se inci temás, los int	luyen todos a lereses pagas de inversion i	quellos flujo los, los ingr o financiaras
felidad del ano	424 296	1	able destacar que el m el éstado de resub			r estado es m	es ampro qui	e ei contrade
		<ol> <li>DELIDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO</li> </ol>						
argos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo. Depreciación del año		1	i detalle de los deuxi	ores de corto y lar		del ano, es el		
Depreciation del ano Castigos y provisiones	1 098 902	1		Hosta 90 dias	Mis de 90 dias hasta 1 año	Subtotal	Total circulante	Frital Largo pia
Perdida devengada por inversión en empresa relacionada	8.122	Rubro					Committee of the Commit	
Correccion monetaria y diferencia de cambio	46.903	1		LIS	5.05	MS	712	1.65
			pica wentas	11867 115		11.857 115	1 982 721	
arracion de activos, que afectan al flujo de efectivo. Aumento de deurlores por ventas	(3.960.981)	Document	n deurdores incubizables. los par cobrar	984 871		9 954 394 964 87 1	708 755	006
Diametución de atras activos	4 658 581	Estimación Doudores	n degidores incohiables	69 403		196 116		
			vanos A deudores incutivables	69 413		69 403 26 250	43.83	
arraction de passees, que afectan al flujo de efectivo. Disminución de cuentas por pagar	(111.398)	Totales					- Conserva	
Aumento de intereses por pagar	173 856						2 334 629	808
Disminución de etras cuentas por pagar	(2.386.067)	a. Corto p	lezo.					145
Disminución nera de IVA y otros similares por pagar	(5 497)	1						
lujo neto originado por actividades de la operación	548.503		per erance) pregrad per erance) pregrad					1.078
of the bright and por activious ses de la operation	540.503		por arangel program					1.022
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		Deutlores	por otros pervicios					561
(en miles de pesos)			tos por cobrar profestados					404 180
DENTIFICACION DE CAINSTITUCIÓN		Cuentas o	contentes del personi	ei				57.
, a Unever Aidad es uma cinpensación de detecho publico antiencema, quives estatutos tuas el DPT, NPT Ladri Ministerio de Edicación, de Incha 17 de Marca de 1999, publicional de Partia 1990 o Outubre de 1999. Complamento proporço, dicharda a de inservativança a vendas, las técnifologías, has técnir y etals after 5 u agenció o esta casilada de Cinno del 1si celebro o computor (principativa) peren entertado de los a médica de tallo reglo.	on flados mediante o en et Diano Oficial	Ofros Provisión	deudores incobrable	e				12 (18 176 7
um mara i a um "Otubre de 1959 Clong) átimotro proprio, dedicada a la enseñanza y el a cendas, la stecnología s, las tetras vitas arteis. Su domicilio esta ciudad de Clono.	el cultivo Superior de epidón, sin perjucio							
GRITERIOS CONTABLES APLICADIOS	iel tho Bro	Total						2.334
	31 de diciembre de	b Largou	lazo:					
<ul> <li>a. Período contable - Los estados triancieros comprenden el año terminado al 3 306</li> </ul>		1						M8
b. Raises de proparación - Cos presentes el dialos transceros ban tido preparad encopara del colo administrativo de actual de periodo de considerado por la presenta de considerado por la composición de periodo de consecuencia de considerado por la composición en fidal, los que está esignativos a consolidada incera intera. El de britamiendo o correstidada de colo de consolidada de consecuencia de consolidada de consecuencia del consecuencia de consecuencia de consecuencia de consecuencia del consecuencia de consecuenci	los de acuerdo con la Superintendencia		excedente tondo sol	idario de c <del>rédito</del> un	rversitano.			744
de Valores y Seguros, excepto por la inversion en tifial, la que está registrada a s proporcional y por lo tanto no ha sido concelidada linea a línea. E ste tratamiento ci	su vetor patresonial ontable no modifica		credito institucional deudores incobreble:					206
el resultado neto del sos mel patrimonio		Provision	deudores mobbreble:	1				(142.6
Enton estados financieros han sido emitidos sobs para los efectos de hacer un anál Universadad y, en consideración a ella, deben ser fisidos en conjunto con los estada colidados que sim requentado por los principios de contribilidad generalmente aces	lisis individual de la los financieros con-	Total						808
colidados que son requendos por los principios de contabilidad generalmente acep	ptados en Chile.	4 5						
		- 3	ALDOS VIRANSAC	CIONESCON EM	PRESIDENCE	NIVIAS		
<ul> <li>Con exitión monetaria - Los estados financieros con conegato amonetariament esterbes de la variación en el poder adquisitivo del peco. Para ello, se ha conader.</li> </ul>	te para registrar los ado principalmente		os saldos par coliver y	y pagar a empresa				
ear nor de la variación en el protei adquicitivo del peco. Para ello, de ha consider a variación del Indice de Precion al Curcum dur.	ado principatmente	i.i	Cuentas por paga	v plegar a empresa ar a confo plago				
c. Como ciclim mondama - Los calados himorianes que norque para mondama mentante más de la suminación en depote adjustante del pueso. Plara el do, per los consideres a sumanion del traspecto del Prescos del Consumbar. d. Ble esse de como essión. El su taxono, apagitamo per mondada entrangen y en unidad suda traslacado de perso a las variances inspetidos a de míno del alto.	ado principatmente		os saldos par coliver y	v plegar a empresa ar a confo plago				м
ear nor de la variación en el protei adquicitivo del peco. Para ello, de ha consider a variación del Indice de Precion al Curcum dur.	ado principatmente	i.i	os saldos par colizer v Euentas por paga <b>Socie</b>	v pegar e em presa ar a conto pia po <b>xia d</b>	relacionada, zon R			
ear nor de la variación en el protei adquicitivo del peco. Para ello, de ha consider a variación del Indice de Precion al Curcum dur.	ado principatmente	a RUT	os saldos par colizer v Euentas por paga <b>Socie</b>	v plegar a empresa ar a confo plago	relacionada, zon R			
een het vie as vandedoord er goede datbuilden de proon tie alled, de poor tie alled, de poor soon alle en monte de comment de commen	and principalmente sec de somento hac.  W  512,39  702,08	a RUT	Cuentas por page Socie  0-4 Centro	v pegar e em presa ar a conto pia po <b>xia d</b>	relacionada, zon R			
en in the as interfacion of in growing abbushed of the poor first who, be a consention of an article of the consent of the con	and principalmente set de ton ento trac.  W  532,39	6.0 <b>RUT</b> 96.839.37 Is	Cuentas por page Socie  0-4 Centro	y pagar a em preca ar a conto pla po <b>da d</b> o de Ada Teo rologa	relacionada, con le a em Mindesas Sia sia relacionada, con	r) Sugure (de s		
eels in vir ein vanderbond in groeid abbauter die proof van de je begin te van de je begin begin de de Breek de commente en een de proof van de je begin de proof van de proo	ado princupativente sec de tom ente has.  ###  \$12,39  702,08  18,336,38  32,206,00	6.0 <b>RUT</b> 96.839.37 Is	os saidos par colver y Cuentas por pag Socie  0-1 Centro Transacciones	y pigar elempreca ar à corto più do da d o de Asta Technioga coines con empres Tipo de	retacionada, con Re a en Mindesas Sia- sá retacionada, con Naturaleza	i signienders.  Tos signiendes.  Monto de		14 :
see her wie en werderdomde en groeid eit bestadte de process her de se det, de le processes en de contraction en commande en de service de la contraction de	anto pronoupative entering sect de nom ento trans.  W  532,39  792,08  18,396,38  32,206,000  or de silversion miss	6.0 <b>RUT</b> 96.839.37 Is	os saidos par colver y Cuentas por pag Socie  0-1 Centro Transacciones	y pagar a em preca ar a corto pla po <b>da d</b> o de Ada Techologo contes, con empres	relacionada, con le a em Mindesas Sia sia relacionada, con	i signie oders. Nos signie ofer Monto di La tranca c		14 : Efectos en es ultados dad (piedula
see her wie en werderdomde en groeid eit bestadte de process her de se det, de le processes en de contraction en commande en de service de la contraction de	anto pronoupative entering sect de nom ento trans.  W  532,39  792,08  18,396,38  32,206,000  or de silversion miss	60 RUT 96 8 39 37 In LV Rut	Cuerties per collere  Cuerties per page  Social  Centro  Transactiones  as pencionies fransact  Earlind	y pigar o em precis ar à corto plu po dad o de Arta Trus ologia colhes con empres Tipo de misción	relacionacia, zon re a en Maderas S.a. sa refaccionacia, con toturaleza de to	i signienders.  Tos signiendes.  Monto de		14. Sectos en esultados
All the end of the contraction o	w  512,39 702,09 18,305,39 22,206,00 ar de sivet son más principalmente a ac- quistroch corregido	60 RUT 96 8 39 37 In LV Rut	20 saldos pir coliver  Cuentas por paga Socie  0.4 Centro  Transacciones se pencipaled france Estidad  Centro de Ata Terost	y pagar a empreta ar à corto pla 20 dad o de Atla Tectologia conec cen empres Tipo de miscien	refacionada, /onife a ets Mindesas Sira sis refacionada, com Notamieza de la transacción	Liquientes INS Signiente Monto di Ja transare Må	e i	fertos en esultados dad (piedido M§
All Research commercials state of a posted additionable of an appear that a dide, or the promotion of the commercials state of the programme of the commercial state of the commercial destination of the commercial state of	w  512,29 702,08 15,395,30 22,206,00 or de inversion mar inicipalmente si acceptation corregato republicación corregato	60 RUT 96 8 39 37 In LV Rut	Cuerties per collere  Cuerties per page  Social  Centro  Transactiones  as pencionies fransact  Earlind	y pigar o em precis ar à corto plu po dad o de Arta Trus ologia colhes con empres Tipo de misción	refocionada, /onire a en Madeiss Sia en Madeiss Sia fefacionada, con flohanieza di la tanvaca lin Compra-	tise signiferries.  Monto di la transa e  Mi	6 1 1000 v666 51 43 1 19 87 8	14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 -
All Reseal de compressión. Los retros abbasidos de poro intera ello, de la promitera de compressión. Los retros passivos en adores a retros en activos de la retros del retros de la retros	w  512,29 702,08 15,395,30 22,206,00 or de inversion mar inicipalmente si acceptation corregato republicación corregato	60 RUT 96 8 39 37 In LV Rut	20 saldos pir coliver  Cuentas por paga Socie  0.4 Centro  Transacciones se pencipaled france Estidad  Centro de Ata Terost	y pagar a empreta ar à corto pla 20 dad o de Atla Tectologia conec cen empres Tipo de miscien	refacionada, Amile  a en Medesas S.a. ca refacionada, con  Notaraleza  de las  Rancare Min  Comprae  Generico ecubidos;  Capacitación	tise signiferries.  Monto di la transa e  Mi	51 401 9 878 31 979	14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 -
de not de la valoridad de que que de dejudid de puedo en la velo de la position de la companion de la companio	w  512,39 702,08 19,395,702 19,395,70	60 RUT 96 8 39 37 In LV Rut	20 saldos pir coliver  Cuentas por paga Socie  0.4 Centro  Transacciones se pencipaled france Estidad  Centro de Ata Terost	y pagar a empreta ar à corto pla 20 dad o de Atla Tectologia conec cen empres Tipo de miscien	refocunada, /omire  a en Madesas S. a.  pa refocunada, con  Taltandeza  a B.  Compra- Servicia recibios; Capalitácias Sesta:	tise signiferries.  Monto di la transa e  Mi	51 401 9 878 81 979 2 549	14.2 Efectos en es ultados dad girridida MS (51.4 13.2 (21.5 2.2
de ne de la valenticion de la queda debusido de poro i mais ello, de la porcularia de la necesido comitación de la comitación de la comitación de la comitación de la perior a la comitación de la perior de la comitación de la perior del perior de la comitación de la perior de la perior del perior de la comitación del perior de	ado principalmente de sub entre hacia de sub entre	60 RUT 96 8 39 37 In LV Rut	20 saldos pir coliver  Cuentas por paga Socie  0.4 Centro  Transacciones se pencipaled france Estidad  Centro de Ata Terost	y physic emprecis ar à corto pis po dad  d de Arts Tropistogo  contres cen, emprec  Tipe de  miscrien  Test	reformasia, con Re a era Medera Sia se reformado, con tra reformado, de la tanciara sin Comprar Perceir residos, Congrar Perceir residos, Refa: Refa:	tise signiferries.  Monto di la transa e  Mi	51 401 9 878 81 979 2 549	14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 -
de not de la valoridad de que que de dejudid de puedo en la velo de la position de la companion de la companio	ado principalmente de sub entre hacia de sub entre	6.00 370 10.10 10.00 10.	Cuentias por paga Section Paga Section Paga Section Paga Section Paga Section Paga Section Paga Paga Paga Paga Paga Paga Paga Pag	y pagar a empreta ar à corto pla 20 dad o de Atla Tectologia conec cen empres Tipo de miscien	reboonada, con Re a es Moderas S a ser Moderas S a fel reflecionada, que de la tancare lin Congres Percias residios; Cipi Gages Millerata sa	too squierfers.  Monto distransier  Mis transier	51 407 9 878 81 979 2 5449	14.2 Efectos en es ultados fad giradida Affi 251.4 131.5 201.5 Inclos un fado de la constanta
de la rece de conversario en la contra algonolación para la recentario de consensario de la consensario del consensario de la consensario del consensario de la consensario del consensario de la consensario del consensario del consensario del consensario del consensario del consensario dela consensario del consensario del consensario del consensario del	ses de son entre bale.  W  512-29  702-06  19-306-39  32-206-30  or de soveraran mar incutanan exte a accionación comegido nación a descripción de descripción de descripción comegido ación a vida de descripción comegido ación comegido ación ación de descripción comegido ación ación comegido ación ac	6. 38 37 12 L2 Rut 96.838 376 -	Control per colore : Cuertas per regional Social Social Centro Transacaciones se percepare transac Central Centro de Ala Tecnal central Central Central Central Central Central	y pagar a emyreco ar a corto pis zo citad o de Ada Tropologi cortes cer, ensares lipa de ritación	reformasia, con Re a era Medera Sia se reformado, con tra reformado, de la tanciara sin Comprar Perceir residos, Congrar Perceir residos, Refa: Refa:	tise signiferries.  Monto di la transa e  Mi	51 407 9 878 81 979 2 5449	fertos en es ultados dad spisidida MS 251 4 93 8 121 9 2 Inctos en es ultados
de la residencia de la constantida de la constan	ses de son entre balle de la companio del la companio de la companio de la companio del la companio d	6. 38 37 12 L2 Rut 96.838 376 -	Cuertas por experio.  Cuertas por experio.  Social  Centro.  Transacciones.  Investaciones.  Experio de Ala Terral.  Centro.  Cen	y pagar a emyreco ar a corto pis zo citad o de Ada Tropologi cortes cer, ensares lipa de ritación	nethonorada, zonite  à em Minderas Sila  sa refacionada, que  de la desarrol	INS SQUIPERFORM Monto di Ja transaci Militanes di Militanes di Militanes	51437 9878 31979 2549	interior en es ultrados dad (piradido MS).  Sinterior en es ultrados dad (piradido en es ultrados fuel decenida de Sis).
de la rece de conversario en la contra algonolación para la recentario de consensario de la consensario del consensario de la consensario del consensario de la consensario del consensario de la consensario del consensario del consensario del consensario del consensario del consensario dela consensario del consensario del consensario del consensario del	ses de son entre balle de la companio del la companio de la companio de la companio del la companio d	6. 38 37 12 L2 Rut 96.838 376 -	Control per colore : Cuertas per regional Social Social Centro Transacaciones se percepare transac Central Centro de Ala Tecnal central Central Central Central Central Central	y pagar a emyreus ar ar certo pis po stad di certo pis po stad di de Arta Terpuskogo Cobres, certo engres l'Epo de missein di po de Arta Terpuskogo fissi di l'apo de missein di positivo di l'apo de missein di l'apo de missein di positivo di l'apo de missein di l'apo	reformacia, confe a es Mindess Sia za reformacia, con tra reformacia, tra refo	Sugarendes.  100 Sugarendes.  Monto di Jahranian e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	51-407 - 1887 - 1898 -	fectos en estatados dad spiradelo Arijo Silvino en estatados Arijo Silvino en estatados en en estatados en entra en entra en entra en entra en entra en entra entra en entra entra en entra
de la residencia de la constantida de la constan	each principalmente de son conscionado principalmente de son conscionado de son conscienado de son conscionado de son consciona	6. 38 37 12 L2 Rut 96.838 376 -	Cuertas por experio.  Cuertas por experio.  Social  Centro.  Transacciones.  Investaciones.  Experio de Ala Terral.  Centro.  Cen	y pagar a emyreus ar ar certo pis po stad di certo pis po stad di de Arta Terpuskogo Cobres, certo engres l'Epo de missein di po de Arta Terpuskogo fissi di l'apo de missein di positivo di l'apo de missein di l'apo de missein di positivo di l'apo de missein di l'apo	reformado, confe a en Moderas Sin- ca reformado, con- de la Estracación de la Estracación Congre- Decada resoluto, solu- lación de la también de la	Issa squire of es.  Monto di brancia e  Afanto di transace  Afanto di transace  Mili	1 401 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	14.4 Efectos en es ultados dad giradida AKŞ- 251.4 93.8 121.5 2.1 Rectos en es ultados Sad giradida 163.1 16
All sizes de commerciale que en que de adquadencia que pora l'are elle, de la consumera de l'archive per entre elle que en l'archive per entre elle que elle elle que elle elle que elle ell	ser de transcribente de	56.838 370 1 L2 SA	Cuertas por experio.  Cuertas por experio.  Social  Centro.  Transacciones.  Investaciones.  Experio de Ala Terral.  Centro.  Cen	y pagar a empresa ar a corto paga tada di controlo paga tada di controlo paga tada di controlo paga di contr	retheronada, vonde  a eta Mindessa S. a.  ta retacannada, ques  ta retacannada, ques  tanare tan  Congres  dendes condiciones  tanare	Issa squire of es.  Monto di brancia e  Afanto di transace  Afanto di transace  Mili	2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	14.4 Efectos en es ultados dad giradida AKŞ- 251.4 93.8 121.5 2.1 Rectos en es ultados Sad giradida 163.1 16
All sizes de commerciale i sur element passa del puede i pero l'are elle, de la consumera del pero del	ser de transiste raciones de la companya del companya del companya de la companya	6836 376 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	Curries per calent  Curries per prop  Social  Centro  Centro  Tennoscopes  Se percepade tivose  Central  Ordin de Ala Servic  en Majora S.A.  Centro	y pagar a empress ar a corto paga dad  o de Arta Trocklego  contes con enures  Tipo de entación  faul  Inpo de entación  Faul  COULANTES  COULANTES  whose states con pures  contes con enures  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  con enures  residentes  r	reformacia, confe a esa Mindensi Sia. ca estacurenda, con Mindensia. Canciare sin Caprise Encisio residior. Caprise de Sector de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Capris de Capri	ISS Square of the State of the	2 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100	142 decarrence on order of the second of the
All sizes de commerciale i sur element passa del puede i pero l'are elle, de la consumera del pero del	ser de transiste raciones de la companya del companya del companya de la companya	6836 376 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	Custos por colere : Custras por risp Social Centro Transacciones En percenee transac Centra de Ala Transa Centra de Ala Transacciones En Malera S.A. Centr	y pagar a empress ar a corto paga dad  o de Arta Trocklego  contes con enures  Tipo de entación  faul  Inpo de entación  Faul  COULANTES  COULANTES  whose states con pures  contes con enures  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  residentes  con enures  residentes  con enures  residentes  r	reformacia, confe a esa Mindensi Sia. ca estacurenda, con Mindensia. Canciare sin Caprise Encisio residior. Caprise de Sector de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Capris de Capri	ISS Square of the State of the	2 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100	142 decarrence on order of the second of the
A. If need de commercial is alle in developing and the period of significant in the commercial is alleged to the commercial in the commercial in the commercial in the commercial interest interest in the commercial interest interest in the commercial interest inte	each principalmente der de kontrolle hac   \$22,29  702,08  103,080,39  32,200,00  or de alvoid an mai  nordpalmente a section de la  la controlle de la	Flut 96.530 370-1  56.630 370-1  76.630 370-1  5. Cul. 1.00 300 370-1  Lo. 300 370-1  Lo. 300 370-1	Curries per calent  Curries per prop  Social  Centro  Centro  Tennoscopes  Se percepade tivose  Central  Ordin de Ala Servic  en Majora S.A.  Centro	y pagar a empresa ar a corto paga a empresa ar a corto paga a empresa a de Arta Trocologo Collect con empresa a empr	reformacia, confe a esa Mindensi Sia. ca estacurenda, con Mindensia. Canciare sin Caprise Encisio residior. Caprise de Sector de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Capris de Capri	ISS Square of the State of the	2 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100	142 decarrence on order of the second of the
All Reservice commencements in the velocity partners of the service of the processors of the processors of the velocity partners of the processors of the velocity partners of the processors o	set de transiste rede- set de transiste rede- set de transiste rede- 12,206,00 12,206,	Flut 96.530 370-1  56.630 370-1  76.630 370-1  5. Cul. 1.00 300 370-1  Lo. 300 370-1  Lo. 300 370-1	Curries per calent Curries per page Social Centro C	y pagar a empresa ar a corto paga a empresa ar a corto paga a empresa a de Arta Trocologo Collect con empresa a empr	reformacia, confe a esa Mindensi Sia. ca estacurenda, con Mindensia. Canciare sin Caprise Encisio residior. Caprise de Sector de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Capris de Capri	ISS Square of the State of the	2 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100	143. Thirties en ex effecte en ex effecte en ex effecte en
de neue en autoritant en goete adabaten de peun tras elle, de la constant d. Il even de conversale i sur devo, pastino en notiona en arrey en incellar distribution de la peun a bis control paginto en notiona en arrey en incellar distribution de la peun a bis control paginto en incellar a la control distribution de la peun a bis control paginto en la encode de la peun de la control distribution de la peun a bis control paginto en la encode de la peun de la control distribution de la peun a la peun de l	set de transiste rede- set de transiste rede- set de transiste rede- 12,206,00 12,206,	Flut 96.530 370-1  56.630 370-1  76.630 370-1  5. Cul. 1.00 300 370-1  Lo. 300 370-1  Lo. 300 370-1	Curries per calent Curries per page Social Centro C	y pagar a empresa ar a corto paga a empresa ar a corto paga a empresa a de Arta Trocologo Collect con empresa a empr	reformacia, confe a esa Mindensi Sia. ca estacurenda, con Mindensia. Canciare sin Caprise Encisio residior. Caprise de Sector de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Caprise de Capris de Capri	ISS Square of the State of the	2 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100	14.4. Effictos en es effedes dad (picelos en es effedes en es effe
All the end of commercials in the victory partners will be a commercial to the commercial to the victory partners of	set de transiste rede- set de transiste rede- set de transiste rede- 12,206,00 12,206,	5 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	Control per colore :  Control per colore :  Control Control  Con	y pagar a em press ar a corto paga dad  o de Arla Teccalogo Cooles Corto em pres Tipo de entación  fisal  lique de entación  Fasil  COLLANTES	retheronada, vonde de est Mindessi S. a. de reflecionada, que de reflecionada, que de esta de la compre densaria subidor. Compre de la compre de la	ISS Square of the State of the	2 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100	14. Cartes en martines en mart
All Places de companya de la companya de places de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la c	ser de transcribente de la companya	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	Cuertas por calere : Cuertas por calere : Cuertas por calere : Cuertas por calere : Cuertas Cuertas con calere : Cuertas cuertas con cuertas con cuertas con cuertas con cuertas con cuertas cuertas cuertas cuertas con cuertas con cuertas cuertas cuertas cuertas con cuertas con cuertas con cuertas cuert	y pagar a em precis ar a corto paga dad  o de Arta Trocisiogo Cones con empres Tigo de miscrien Tigo de misc	referentale, confe a en Mindens S.a. za referende, con di la Mindens di la Corpora Servicio redido; Capit Gase Servicio redido; Capit Gase Servic	System for System State System System State System State System State System State System State	2 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100	14.2 (Instance) (Insta
All Presente de commerciales à la companya adquatement de possibilità de de possibilità de l'accident de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del compa	ser de transcribente de la companya	\$ 0.00 Tel. \$ 0.00 Tell. \$ 0	Curries per calene  Curries per page  Social  Centro  Tensociones  Execute  Contro  Co	y pagar a em presa ar a corto pto po de Arta Teccologo to de Arta Teccologo Todo Todo Todo Todo Todo Todo Todo T	retheronada, vonde a eta Mindessa S. a. ta retacionada, que Senara sa Senara sa Gragore Senara sa Senara sa Senar	Square fair.  It to Square fair.  Section Square fair.  If should state with the square fair.	2 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100	14.4 (Sertio en en suffacio en en suffacio en en suffacio en
All Places de conservación à la colonia placado del para lla el deja de porque y en conservación de la colonia del para lla el deja del para lla el descripción del para lla el descripción del para lla el de	w  52.29  702.08  10.36,39  702.08  10.36,39  32.206,00  or de sivest por ma en mortpatinived e a consistentidade compatible and de facilitation de a mortpatinived e a consistentidade compatible and de facilitation de a size de extenda de compatible and de facilitation de a size de extenda de compatible and de facilitation de a size de extenda de compatible and de facilitation de a size de extenda de compatible de compatible de de compatible	\$ 6 2 6 2 7 6 7 6 8 6 7 6 8 6 7 6 8 6 7 6 8 6 7 6 8 6 7 6 8 6 7 6 8 6 7 6 8 6 7 6 8 6 7 6 7	Curries per calene  Curries per page  Social  Centro  Tensociones  Execute  Contro  Co	y pagar a em presa ar a corto pto po de Arta Teccologo to de Arta Teccologo Todo Todo Todo Todo Todo Todo Todo T	retheronada, vonde a eta Mindessa S. a. ta retacionada, que Senara sa Senara sa Gragore Senara sa Senara sa Senar	Square fair.  It to Square fair.  Section Square fair.  If should state with the square fair.	2 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100	1422 1432 on the decision of t





### Anexo Nº 3

Universidad del Bío Bío

## 90000000 Junta Directiva

### 10000000 Rectoría

### 10000010 Programa taller cultural

10000010-001 Centenarios (arrau-lago-lira)

### 10100000 Contraloría y Auditoria interna

10101000 Auditoria Interna (no vigente)

### 10200000 Secretaria General

### 10300000 Dirección Jurídica

10301000 Asesoría Jurídica

### 10400000 Dirección de relaciones internacionales

1040000-001 Curso de ingles toefl

10400010 CIPA: centro de investigación de polímeros avanza.

### 10500000 Dirección de planificación y estudios

10500000-001 Laboratorio multidisciplinario de apoyo.

10500000-002 Mejoramiento de la enseñanza de las ciencias

10500000-003 Mejoramiento de capacidades

10500000-005 Mejoramiento e innovación en la formación de

10500000-006 Análisis prospectivo en pequeños agricultores

10500000-007 Fortalecimiento integral de mujeres vulnerables

10500000-008 Participación, organización y ciudadanía juvenil

1050000-009 Desarrollo de competencia de disciplina y líder.

10500000-010 El desempeño docente y sus implicancias

10500000-021 Gestión de intercambio estudiantil la articulación

10500000-023 Revista sapienta digital

10500000-028 0103 Mejoramiento e innovación en la formación

10500000-029 Modelo pedagógico para la incorporación de tec.

10500000-042 Proyecto piloto para la aplicación de aprendizaje

10500000-043 Modernización de la formación de profesionales s

10500000-044 Mejoramiento de los procesos de inserción y rec.

10500000-047 Mejoramiento de la calidad y nivel de los servic.

10500000-048 Educación centrada en el alumno: innovación

10500000-049 Implementación de nuevas pedagogías de enseñ.

10500000-050 Formación de profesionales con valores, actitudes

10500000-051 Web of science

10500000-052 Renovación curricular pregrado

10500000-053 Competencias profesionales e innovación curri.

10500000-054 Proyecto de formación de profesores especiales

10500000-055 Gestión institucional para la acreditación univers.

10500000-056 Libros viajeros

10500000-057 Fortalecimiento programa alimentación estudiantil

### 10600000 Dirección de relaciones públicas y extensión

10601000 Departamento de extensión y relaciones publicas

10601000-001 Preuniversitario municipal 2006

10601000-002 Revista teoría

10602000 Departamento de extensión concepción

10602000-001 Iván Cartes S.

10602000-006 Formación de monitores para la

10602000-007 Oscar Fuentes Mardones

10602000-008 Bernardo Arévalo Vilugron

10602000-009 Mario Solís Jara

10602000-010 Maria Angélica Mardones

10602000-011 Seminario internacional de metodología de

10602000-012 Seminario universidad y envejecimiento:

10602000-013 Congreso internacional de historia del

10602000-014 La física y sus aplicaciones más allá del

10602000-015 Seminario internacional actualización en

10602000-020 Posibilidades, formatos y medios para la

10602000-023 Diseño y ruralidad

10603000 Radioemisora

10604000 Conservatorio de música

10604000-001 Orquesta sinfónica infantil

10604000-002 Área de música popular

10605000 Grupos artísticos universidad del Bío-Bío

### 10700000 Dirección de transferencia tecnológica y servicios

10700001 Laboratorio de secado

10700002 Laboratorio de adhesivos

10700030 Programa laboratorio de simulación

10701000 Capacitación y asistencia técnica chillan

10701000-001 Provecto enlaces

10701000-002 Postitulo en educación matemática (primer

10701000-003 Postitulo en estudio y comprensión de la

10701000-004 Postitulo en lenguaje y comunicación

10701000-005 Postitulo en educación matemática (2

10701000-006 Postitulo en estudio y comprensión de la

10701000-007 Subsector, lengua castellana y

10701000-008 Subsector estudio y comprensión de la

10701000-009 Subsector educación matemática. Núcleo

10701000-10 Funcionalización pedagógica, ejecución

10701000-021 Estudio y comprensión de la sociedad,

10701000-022 Lengua castellana y comunicación,

10701000-023 Lengua castellana y comunicación,

10701000-024 Biología, viabilidad, evaluación y

10701000-025 Matemáticas, estadística y probabilidades.

10701000-026 Lenguaje y comunicación

10701000-027 Estudio y comprensión de la sociedad

10701000-028 Estudio y comprensión de la naturaleza

10701000-029 Diplomado en administración chillan

10701000-030 Diplomado en gerencia publica 2006

10701000-031 Computación Excel para usuarios

10701000-032 Computación Excel medio avanzado

10701000-033 Computación Excel básico- intermedio

10701000-034 Formulación y evaluación de proyectos

10701000-035 Comercio exterior

10701000-039 Diplomado en gerencia publica

10701000-040 Diplomado en marketing - chillan

10701000-041 Estrategias y diseño de instrumentos de

10701000-042 Seminario desarrollo personal, creatividad

10701000-045 Curso taller para la formación de directores

10701000-046 Diplomado en administración, chillan 2005 10701000-055 Gestión de aseguramiento de la calidad en

10701000-058 Diplomado en habilidades emprendedoras

10701000-059 Curso diseño de instrumentos de

10701000-060 Curso taller sobre currículo educacional

10701000-061 Curso de gimnasia aeróbica fitness para

10701000-062 Diseño y evaluación de instrumentos para 10702000 Capacitación concepción

10702000-001 Diplomado en diseño y construcción en

10702000-018 estadística general aplicada a la industria

10702000-026 Convalidación constructor civil - ingeniero

10702000-050 aplicación practica del IVA

10702000-062 Declaraciones juradas año tributario 2006

10702000-063 Declaración renta año tributario 2006

10702000-064 Electrónica de potencias

10702000-065 Introducción a la robótica

10702000-066 Educación y tecnología

10702000-067 Diplomado en gestión y administración de

10702000-068 Diplomado en administración 2006

10702000-069 Autocad 2d básico

10702000-070 Diplomado en finanzas avanzadas

10702000-071 Metrologia dimensional v geometría

10702000-072 Torneado básico

10702000-073 Óleo hidráulica básica

10702000-074 Operación de caldera de baja y media

10702000-075 Generación de capacidades exportadoras

10702000-076 Tolerancias y ajustes

10702000-077 Fresado de ruedas dentadas

10702000-078 Electrónica industrial

10702000-079 Operación de calderas de baja y media

10702000-080 Óleo hidráulica básica

10702000-081 Taller manejo de conflictos interpersonales

10702000-082 Como exportar 2006

10702000-083 Generación y ciclos de vapor

10702000-084 Refrigeración industrial

10702000-085 Fondo de utilidades tributarias v

10702000-086 Diplomado en gestión y administración de

10702000-087 Como exportar

10702000-088 Declaración de impuesto a la rente, año

10702000-089 Diplomado en gerencia publica 2007

10702000-090 Diplomado en automatización industrial

10702000-091 formación de equipos directivos

10702000-092 Introducción básica al manejo de

10702000-093 Operación de calderas de baja y mediana

10702000-094 Diplomado en ingeniería sanitaria y

10703000 Departamento de asistencia técnica

10703000-001 Taller de mecánica

10703000-002 Laboratorio de suelos y hormigones

10703000-003 Ensaye y análisis de i. De madera

10703000-004 Inspección y sellos de calidad

10703000-010 Asistencia técnica menores

10703000-013 Maderas preservadas con sales ccb y otros

10703000-015 administración fondo de capital semilla

10703000-016 Red de formación técnica forestal maderera

10703000-017 Consultoria en mecánica de suelos

10703000-027 Control de calidad de materiales

10703000-030 Laboratorio de simulación de procesos

10703000-033 Plataformas externas de apoyo a la gestión

10703000-037 evaluación de calidad de uniones adhesivas

10703000-046 Servicio de incubación de empresas y

10703000-047 Diseño e implementación de un sistema

10703000-048 Proyecto fit: diseño e ingeniería de

10703000-065 Estudio de ingeniería básica canalización

10703000-067 Estudio experimental de secado de acacias

10703000-068 Trabajabilidad y encolabilidad en madera

10703000-073 Asesorias del laboratorio de física de la

10703000-074 Desarrollo de un sistema de edificación en

10703000-075 Procesamiento de aceite de menta para el

10703000-076 Suministro e instalación del sistema

10703000-079 Desarrollo de ingeniería para el proyecto

10703000-081 Consultoria para la migración de datos a

10703000-082 Mejoramiento de las condiciones de

10703000-085 Convenio secreduc n 997

10703000-087 Un barrio para mi familia

10703000-089 análisis químico proximal de ración servida

10703000-090 Asesoria en marketing relacional

10703000-091 Revisión sistema werken epu en uda

10703000-092 Asistencia técnica área administrativa

10703000-093 Gastos de administración y contraparte,

10703000-094 Pasarela peatonal "las catalpas"

10703000-096 Perfil innova chile: creación de un centro 10703000-098 Indicadores de trasporte para la zona de 10703000-099 Perfil innova chile: centro de gestión v 10703000-100 Asesorias, consultorio en ingeniería civil 10703000-101 Perfil innova chile: creación del centro de 10703000-104 Articulación de la formación técnica en el 10703000-105 Evaluación del secado artificial de la 10703000-106 Diseño y mejoramiento plaza fuerte de 10703000-107 Simulación laminador de barra 10703000-109 Simulación proceso colaje empresa 10703000-110 Estudio hidráulico planta Nº coprosa-penco 10703000-111 Consultoría de apovo al proceso de 10703000-112 Convenio Secreduc n 997 del 12/12/85 10703000-113 Provecto nuevo casino campus concepción 10703000-114 Proyecto edificio centros de información 10703000-117 Diagnostico de mercados laborales comuna 10703000-118 Evaluación a soldadores en arco eléctrico 10703000-119 Asesoria a escuela prioritaria de viii región 10703000-120 Promoviendo la participación ciudadana en 10703000-121 Fortalecimiento redes de infancia en la pr 10703000-122 Proyecto kawax-conicyt construcción de 10703000-123 Pasantía en oficios microempresarios fosis 10703000-124 Determinación de la población objetivo de 10703000-125 Determinación de la combinación optima 10703000-126 Medición sensorial e instrumental en 10703000-127 Diseño de curso de perfeccionamiento: 10703000-128 Promoviendo la participación ciudadana en 10703000-129 Asesoría a liceos prioritarios de la provi 10703000-130 La granja educativa, motor de la gestión 10703000-131 Análisis de prospectiva tecnológica en 10703000-132 Estudio cualitativo dinámica fluvial rió Bío 10703000-133 Servicio de asesoria y ensayos al proyecto 10703010 Programa asistencia técnica con co-financiamiento 10703010-001 FDI vivienda ferrocemento 10703010-002 Centro de desarrollo de empresas 10703010-004 Desarrollo de herramientas para aumentar 10703010-005 Desarrollo de tecnologías constructivas 10703010-006 Innovación en las albañilerías de bloques 10703010-007 Estudio acerca de la recuperación de 10703010-008 Estudio acerca de la recuperación de 10703010-009 Instalación de capacidades tecnológicas

#### 20000000 Vicerrectoria Académica

20000000-003 Feria de la ciencia y la tecnología, 2007 20000000-004 Proyecto unidad metabolismo energético

2000000-005 Actualización curricular de la carrera de diseño

2000000-006 Publicación de texto de apovo a la docencia 2000000-007 Apunte de ejercicios resueltos de series, calculo en 2000000-010 Texto-guía de ejercicios desarrollados de cálculo 2000000-014 Apunte de clases: análisis técnico 2000000-016 Las finanzas y los controles informáticos-20000000-017 Cursos de informática bajo modalidad e-learning 20000000-020 Actualización del plan de estudios de la carrera de 2000000-022 Estudio de competencias, articulación y desarrollo 2000000-023 Desarrollo de apuntes metodológicos para el 20000000-024 Texto guía para la asignatura sistemas de 2000000-026 Implementación de laboratorios en ingeniería 2000000-027 Evaluación de la docencia en el departamento de 2000000-029 Educación infantil: saberse pedagógicos para el 2000000-030 Estadística aplicada a la economía y negocios 2000000-031 Rediseño de la asignatura de biología e innovación 2000000-032 Apuntes de aritmética con apoyo maple 2000000-033 Manual de laboratorio para las asignaturas 2000000-034 Máquinas eléctricas: compendio teórico y 20000000-035 Texto guía de asignatura sistemas eléctricos de 2000000-036 Anuario de seminarios de titulación 2000000-037 Diseño de diccionario de términos económico 20000000-038 Elaboración de material didáctico para la 2000000-039 Pasos a seguir en la preparación y avaluación 2000000-040 Casos y ejercicios de modelos de programación 2000000-041 Manual y material multimedia para 2000000-042 Manuales para la producción de textos escritos 2000000-043 Compilado de significantes para los talleres de 2000000-044 CD interactivo para enseñanza de diseño 2000000-045 Edición libro composición arquitectónica 2000000-046 Material audiovisual sobre los modernos sistemas 20000000-047 Recuperación y digitalización de material 20000000-048 Preparación de material didáctico de costos 20000000-049 Determinación y análisis de las habilidades y 20000000-050 Guías para el aprendizaje, comprensión y 20000000-051 Apuntes de topografía, apoyo al aprendizaje 20000000-052 Portafolio digital de taller 2 20000000-053 Confección de un módulo de enseñanza basado 2000000-054 Manual, una propuesta para enseñar y aprender 20000000-055 Manual gastronómico 20000000-057 Aplicación de las nif en la valorización de activos 2000000-058 Diseño y elaboración de un texto guía de apoyo e 20000000-059 Apuntes y casos de introducción a la ingeniería 2000000-060 Elaboración de manual de metodología de la 2000000-061 Manual de recursos y propuestas didácticas en

2000000-062 Desarrollo y edición de apuntes para la asignatura 2000000-063 Redacción texto guía "fundamentos de máquinas 2000000-064 Texto guía para asignatura sistemas de 2000000-065 Desarrollo de prototipos para docencia, basado 2000000-066 Desarrollo y edición de apuntes para la asignatura 2000000-067 Potenciar habilidades de razonamiento a través de 2000000-068 Manual de desarrollo de habilidades 2000000-070 Competencias, conceptos, teorías y aplicaciones 2000000-071 Elaboración del documento docente: "la 20000000-072 Texto guía recursos básicos para el manejo formal 2000000-073 Diseño y desarrollo de material docente para 20000000-074 Estudio de factibilidad de la mención en economía 20000000-075 Operaciones financieras y aplicaciones de 20000000-076 Diseño y elaboración de un texto guía de apoyo en 20000000-077 Aplicación de las normas internacionales de 2000000-078 Implementación de nuevas estrategias en la 2000000-079 Nuevo sistema de evaluación para escuela de 2000000-080 Confección de la guía de fisiología vegetal para 20000000-081 Taller de historia social: actores sociales en la 2000000-082 Preparación de un texto guía para la asignatura 2000000-083 Diseño de un prototipo basado en 2000000-084 Actividades de aprendizaje en el laboratorio de 20000000-085 Prácticos de laboratorio de física general i 20000001 Difusión carreras concepción (no vigente) 20000002 Difusión carreras chillan (no vigente) 20000003 Difusión y promoción carreras 20000010 Ediciones ubb 20000020 Coordinación unidad de aseguramiento de la calidad 20000030 Programa permanente de pedagogía universitaria 20000040 Programa de formación general 20000050 Programa de atención preferencial al estudiante 20000060 Programa de perfeccionamiento académico 20000061 Perfec. Acad. Financiam. Fac. Arquitectura, 20000062 Perfec. Acad. Financiam. Fac. De ciencias 20000063 Perfec. Acad. Financiam. Fac. De educación y 20000064 Perfec. Acad. Financiam. Fac. De ingeniería 20000065 Perfec. Acad. Financiam. Fac. De ciencias de la salud y 20000066 Perfec. Acad. Financiam. Fac. De ciencias 20000070 Programa de apoyo eventos internacionales 20000080 Programa de reforzamiento rendimiento estudiantil 20000090 Programa de movilidad estudiantil consorcio 20000100 Revistas académicas e impresiones 20000110 Programas de políticas públicas 20000110-001 Programas de políticas publicas adulto mayor 20000110-002 Programas de políticas publicas ciudadanía

20000110-003 Programas de políticas publicas desarrollo local y 20000120 Fondo eventos académicos estudiantes 20000130 Programa incentivo por gestión académica 20000140 Coordinación unidad de gestión curricular y monitoreo 20000150 Programa de biotecnología ubb 20000160 Programa de materiales compuestos (promac) 20000170 Administración proyectos mecesup 20000170-001 Innovación académica para la optimización de la 20000170-002 Innovación académica en la escuela de enfermería 20000170-003 Formación de recursos humanos en las 20000170-004 Fortalecimiento y optimización del programa 20000170-005 Innovación en el proceso de enseñanza-20000170-006 Diseño de planes de nivelación en ciencias básicas 20000170-007 Propuesta de innovación curricular para la 20001000 Centro de investigación y desarrollo en computación 20001000-001 Desarrollo y operación del sitio Web del programa 20001000-002 Uso del edublog como herramienta de reflexión y 20001000-003 Propuesta de intervención didáctica en el aula con 20001000-004 Diseño e implementación de un entorno virtual 20001000-005 Los teselados periódicos de m.c.escher: el arte del 20001000-006 CD para estudio interactivo de finanzas básicas 20001000-007 Aprender jugando a alimentarse saludablemente 20001000-008 Instrumentos virtuales para el apoyo del 20001000-009 Desarrollo de software educativo en finanzas 20001000-010 Recopilación, diseño y desarrollo de material 20001000-011 Tutoriales de programas de diseño para estudiantes 20001000-012 Gitanos de chile 20001000-013 Desarrollo de recurso pedagógico en ambiente Web 20001000-014 Desarrollo de un sistema de recomendación 20001000-015 Modelos didácticos que subyacen al uso de la 20001000-016 Actualización en alimentación y nutrición / Web 20001000-017 Diseño de objetos virtuales para el apoyo a la 20001000-018 Desarrollando la creatividad rural 20001000-019 Entorno multimedia para el aprendizaje de 20001000-020 Nivel de usabilidad plataforma sirese (factores 20001000-021 Modelación y análisis de un brazo robótica a 20001000-022 Un sistema de visión global para competencias 20001000-023 Implementación de programa generador de test 20001000-024 Postitulo en informática educativa 2007 20001000-025 Uso pedagógico de ordenador y proyector 20001000-026 Plataforma Web para laboratorios de robótica a 20001000-027 Diseño de una revista virtual para la carrera de 20001000-028 Técnicas de lacado de madera 20001000-029 Aplicación Web para la difusión de las obras de 20001000-030 Software educativo para la enseñanza de la

20001000-033 Desarrollo de un sitio Web para la gestión de un

20001000-034 Desarrollo de un sistema empotrado para el control

20001000-035 Desarrollo de agentes robóticas móviles guiados

20001000-037 Módulos de aprendizaje de los medios

20001000-038 Gestor de competencias curriculares

20001000-039 Evaluación de plataformas de administración

20002000 Centro de estudios urbanos regionales

20003000 Centro de desarrollo en arquitectura y construcción

20100000 Facultad de arquitectura, construcción y diseño

20100000-002 Seminario internacional de recuperación del

20100000-003 Proyecto creación doctorado facultad arquitectura

20100000-004 Seminario internacional arquitectura

20100000-006 Magíster en construcción en madera promoción

20100000-009 Magíster en didáctica proyectual

20100000-012 Alfa casa madera

20100000-013 Estudio y validación técnica para la restauración

20100000-014 Archivo Bío-Bío

20101000 Departamento diseño y teoría arquitectura

20101000-001 Revista arquitecturas del sur

20101000-002 Programa bicentenario de ciencia y

20102000 Departamento de ciencias de la construcción

20102001 Laboratorio de computación aplicada

20103000 Departamento de comunicación visual

20104000 Departamento de planificación y diseño urbano

20104000-001 Boletín de mercado suelo urbano

20104000-002 Revista urbano

20104000-004 Concepción a través de sus planos e

20104000-006 Unión de escuelas y facultades de

20104001 Laboratorio de estudios urbanos

20105000 Departamento de artes y tecnología del diseño

20105001 Programa taller de prototipos

20106000 Escuela de arquitectura

20106001 RIBBA (royal institute off british)

20107000 Escuela de ingeniería en construcción

20108000 Escuela de diseño grafico

20109000 Escuela de diseño industrial

20200000 Facultad de ciencias

20201000 Departamento de química

20201001 Departamento de química - ch

20202000 Departamento de matemáticas

20203000 Departamento de física

20204000 Departamento de ciencias básicas

20204000-001 Magíster en enseñanza de las ciencias, i

20204000-002 Magíster en enseñanza de las ciencias

20204000-003 Magíster enseñanza de las ciencias

20205000 Bachillerato campus concepción

20206000 Bachillerato campus chillan

20300000 Facultad de educación y humanidades

20300000-001 Magíster en educación - ii versión 2004-2005

20300000-002 Magíster en familia

2030000-003 Coordinación de postgrados

2030000-004 Magíster en educación con menciones en gestión

20300000-005 Casa de día abierto para personas de tercera edad,

2030000-007 Postitulo mención en ingles para profesores de

20300000-010 Magíster en educación 2007-2008, v versión.

20300000-011 Magíster en educación-iii versión 2005-2006

20300000-012 Magíster en familia concepción

20300000-013 Magíster en familia - ii versión 2005-2006

20300000-014 Magíster didáctica de la lengua materna

20300000-015 Magíster en enseñanza de ciencias sociales.

20300000-017 Magíster en historia de occidente - ii versión 2005.

20300000-018 Magíster en educación 2006-2007 con menciones

20300000-019 Magíster en familia concepción iii versión 2006-

20300000-020 Magíster en pedagogía para la educación superior

20300000-021 Magíster didáctica de la lengua materna 2006-

20300000-022 Magíster en familia - iii versión 2006-2007

20300000-023 Magíster en enseñanza de las ciencias sociales, ii

2030000-024 Magíster en historia de occidente, 3ª versión, 2006

20300000-025 Postitulo en educación matemática 2006, ii

20300000-026 Postitulo en trastornos del aprendizaje, i versión,

20300000-027 Postitulo mención en ingles para profesores de

20300000-028 Magíster en familia concepción iv versión 2007-

20300000-029 Magíster pedagogía para la educación superior, ii

20300000-030 Magíster enseñanza de las ciencias sociales, iii

20300000-031 Magíster en historia de occidente, iv versión, 2007

20300000-032 Magíster didáctica de la lengua materna, iii versión

20300000-033 Postitulo en matemáticas, iii versión, 2007.

20300000-034 Postitulo en trastornos del aprendizaje, ii versión,

20301000 Departamento de artes y letras

20302000 Departamento de ciencias de la educación

20303000 Departamento de ciencias sociales

20304000 Departamento de estudios generales

20304000-001 Fondos i.a.d.a.p.

20305000 Escuela de castellano y comunicaciones

20306000 Escuela de ingles y traducción

20307000 Escuela de educación parvularia

20308000 Escuela de educación básica

20309000 Escuela de historia y geografía

20310000 Escuela de trabajo social

20311000 creación carrera pedagogía en ciencias

```
20312000 Carrera de pedagogía en educación matemática
       20313000 Prov. Escuela de trabajo social concepción
       20314000 Proy. Escuela de educación física
       20315000 Prov. Escuela de psicología
20400000 Facultad de ingeniería
       20400001 Laboratorio cim
       20401000 Departamento de ingeniería eléctrica y electrónica
              20401000-003 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Eléctrica v
              20401000-004 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Electrónica iii
              20401000-006 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Eléctrica vi
              20401000-007 Proyecto mejoramiento laboratorios
              20401000-008 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Eléctrica vii
       20402000 Departamento de ingeniería en maderas
              20402000-004 Revista maderas ciencia y tecnología
              20402000-005 Magíster en ciencia y tecnología de la
              20402000-006 International association of wood science
              20402000-007 Doctorado en ciencias e industria de
              20402000-008 Proyecto creación carrera ingeniería civil
              20402000-009 creación de la carrera ingeniería en
              20402010 Pabellón tecnología de la madera
       20403000 Departamento de ingeniería industrial
              20403000-001 Prog. Ingen. Civil industrial vespertino
              20403000-002 Iciv mención gestión de operaciones
              20403000-003 Iciv mención gestión de operaciones iv
              20403000-005 Iciv mención gestión de operaciones v
              20403000-006 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Producción
              20403000-007 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Producción
              20403000-011 ingeniería civil industrial vespertino
              20403000-012 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Producción
              20403000-015 ingeniería civil industrial vespertino
              20403000-018 Magíster en ingeniería industrial años
              20403000-019 ingeniería civil industrial vespertino
              20403000-020 Magíster en ingeniería industrial años
              20403000-021 Diplomado en gestión industrial
              20403000-022 Diplomado en ingeniería industrial 2006
              20403000-023 ingeniería civil industrial vespertino
              20403000-024 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Producción
              20403000-025 Magíster en ingeniería industrial años
              20403000-026 Diplomado en ingeniería industrial 2007
       20404000 Departamento de ingeniería mecánica
              20404000-001 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Mecánica
              20404000-002 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Mecánica vii
              20404000-003 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Mecánica viii
              20404000-004 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Mecánica ix
              20404000-005 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Mecánica x
```

20404000-006 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Mecánica x 20404000-007 Prog. Ingeniería ejec. Vesp. Mecánica xi 20405000 Departamento de ingeniería civil

20405000-001 Prog. Ingeniería civil vespertino promoción

20406000 Proy carrera ing.civil en automatización

20407000 Prov. Carrera ing. Civil mecánica

20500000 Facultad de ciencias de la salud y los alimentos

20500000-001 LECYCCA (análisis alimentos en labor.)

2050000-003 Magíster en salud publica, v versión promoción

2050000-004 Magíster en salud publica vi versión, promoción

20500000-005 Magíster en ciencias e ingeniería en alimentos, ii

20500000-006 Magíster en salud publica, vii versión 2007

20500000-007 Magíster en ciencias e ingeniería en alimentos.

20500000-016 Programa de magíster en ciencias e ingeniería en

20501000 Departamento de enfermería

20502000 Departamento de ingeniería en alimentos

20503000 Departamento de nutrición y salud publica

20504000 Escuela de enfermería

20505000 Escuela de ingeniería en alimentos

20506000 Escuela de nutrición y dietética

20507000 Prov. Escuela de fonoaudiologia

20600000 Facultad de ciencias empresariales

20600000-006 Magíster en gestión tributaria

20600000-007 Prog. Espec. Ing. Comercial vesp. Ix versión

20600000-008 Magíster en gestión tributaria segunda versión

20600000-009 Prog. Espec. Ing. Comercial vesp. X versión

20600000-010 Prog. Espec. Técnico universitario en

20600000-011 Prog. Espec. Ing. Ejec. Comput. E informática vii

20600000-012 Magíster en gestión tributaria iii versión

20600001 Central de apuntes FACE

20601000 Departamento de administración y auditoria

20601000-010 Revista horizontes empresariales

20601000-013 Prog. Espec. Ing. Comercial vesp. Viii

20602000 Departamento de sistemas de información

20602000-007 Prog. Espec. Ing. Ejec. Comput. E

20603000 Departamento de auditoria e informática

20603000-001 Técnico universitario en administración los

20603000-002 ingeniería comercial los Ángeles 2007

20603000-003 Magíster en agro negocios 2007

20603000-004 Técnico universitario en administración

20603000-005 Técnico universitario en administración los

20603000-006 ingeniería comercial chillan, 2007-2009

20603000-007 ingeniería (e) en administración de

20603000-008 ingeniería comercial los Ángeles 2002 -

20603000-013 Técnico universitario en administración los

20603000-014 Técnico universitario en administración 20603000-015 ingeniería comercial chillan 2004 -2006 20603000-016 ingeniería comercial, chillan, 2006 - 2008. 20603000-017 ingeniería de ejecución en adm. De 20603000-018 Técnico universitario en administración. 20603000-028 Prog. Ing. Ejec. En administración de 20603000-029 Técnico universitario en administración, 20603000-030 ingeniería comercial los Ángeles, 2005-20603001 Centro de formación profesional y desarrollo 20603002 Laboratorio de computación día 20603030 Programa escuela ingeniería civil informática

20604000 Departamento de economía y finanzas

20700000 Dirección de investigación

20700000-001 Bienes de capital fondecyt

20700000-002 administración fondecyt

20700000-003 administración fondef

2070000-009 Biorreduccion del pitch (resina) en madera de pino

20700000-011 Ricardo Hempel Holzapfel

20700000-012 Aldo Ballerini A

20700000-013 Ariel Bobadilla M.

20700000-017 Modelo y herramientas para la gestión en salud

2070000-018 Desarrollo de aditivos químicos desde tall oil para

2070000-019 Biotratamiento de la madera de eucaliptus spp para

20700000-020 Desarrollo e innovación tecnológica para el

20700000-021 Workshop on non-destructive testing of wood

20700010 Proyecto tigo

20700020 Productividad académica investigación 2005

20701000 Investigaciones académicas concepción

20701000-001 Reinaldo Sánchez A.

20701000-002 Felipe Muñoz V.

20701000-003 Felipe Baesler A.

20701000-004 Luís Ceballos A.

20701000-005 M. Margarita Chiang V.

20701000-006 Leslier Valenzuela F.

20701000-007 Fernando Morales P.

20701000-008 Bruny Troncoso P.

20701000-009 Samuel Castillo T.

20701000-010 Justo Lisperguer M.

20701000-011 Washington Fernández R.

20701000-012 Mario Solís J.

20701000-013 Mario Solís J.

20701000-014 Fresia Orella A.

20701000-015 Pablo Fuentes H.

20701000-016 Gonzalo Cerda B.

20701000-017 M. Isabel López M.

20701000-018 Mónica Caniupan M.

20701000-019 Claudio Gutiérrez S.

20701000-022 Andrés Acuña D.

20701000-027 Gerson Rojas E.

20701000-028 Cecilia Bustos A.

20701000-029 Octavio Vera V.

20701000-031 Mario Ramos M.

20701000-033 Erik Baradit A.

20701000-034 Rodrigo García A.

20701000-036 Reinier Hollander S.

20701000-037 Eduardo Puentes B.

20701000-038 Pedro Cisterna O.

20701000-040 Luís Soto M.

20701000-041 Iván Sánchez Soto

20701000-043 Juan Carlos Parra (realidad virtual

20701000-045 Felipe Baesler A.

20701000-047 Ana Maria Barra S.

20701000-048 Carlos Salinas L.

20702000 Investigaciones académicas chillan

20702000-001 Gilberto Gutiérrez R.

20702000-002 Luís Friz R.

20702000-003 Oscar Fuentes M.

20702000-004 Luís Lillo A.

20702000-005 Ximena Díaz M.

20702000-006 Macarena Gallardo G.

20702000-007 José M. Basitas M.

20702000-008 Marcela Ruiz D.

20702000-009 Mónica Cardona V.

20702000-010 Eduardo Castillo M.

20702000-011 Cristian Leal P.

20702000-012 Félix Briones O.

20702000-013 Héctor Carcamo V.

20702000-014 Elena Espinoza L.

20702000-015 Omar Acuña M.

20702000-016 Paz Arias M.

20702000-017 Lucia Navarrete T.

20702000-018 Soledad Martínez L

20702000-019 Bruno Bivort U.

20702000-020 Virna Ortiz A.

20702000-021 Julio Alarcón Enos

20702000-022 Graciela Bugueño Bugueño

20702000-023 Juan Cabas Monje

20702000-024 Claudio Pinuer Rodríguez

20702000-025 Fancy Castro Rubilar

20702000-026 Juan Gabriel Arava Grandon

20702000-027 Susan Sanhueza H.

20702000-028 Ma. Angélica González S.

20702000-029 Michelaine Salgado D.

20702000-030 Ma. Pía Gianelli B.

20702000-031 Luís Segura P.

20702000-033 Ricardo Villalobos C

20702000-037 Joge Moreno C.

20702000-038 M. Soledad Ascencio C.

20702000-039 Mónica Pino M.

20702000-040 Paulina Benavente V.

20702000-041 Berta López M.

20702000-045 Julia Fawaz Yissi

20702000-048 Paula Soto V.

20702000-049 Ximena Díaz M.

20702000-050 Benito Umaña H.

20702000-051 Carlos Salazar B.

20702000-052 Enrique Zamorano P.

20702000-053 Leticia Barrientos D

20702000-054 Anibal Coronel P

20702000-055 Luís Moreno O.

20702000-056 Luís Lillo A.

20702000-057 Ivo Basso B.

20702000-058 Oscar Fuentes M.

20702000-059 José M. Bastias M.

20702000-060 Luís Friz R.

20702000-061 Miguel Friz C.

20702000-063 Soledad Martínez L.

20702000-064 Enrique Werner Navarrete.

20702000-065 Bernardo Vásquez González.

20702000-066 Didima Olave Farias

20702000-067 Carlos Rodríguez G.

#### 20800000 Dirección de pregrado

20800000-001 Plan mobiliario aulas

20800001 Central de apuntes

20801000 Coordinación docente campus chillan

### 20900000 Dirección de graduados

21000000 Dirección de admisión, registro y control académico

21001000 Departamento de admisión, registro y control

21100000 Dirección de bibliotecas

21101000 Biblioteca concepción

21102000 Biblioteca campus la castilla

21103000 Biblioteca campus Fernando may

21200000 Dirección de servicios estudiantiles

21200000-001 Preuniversitario ubb

21200001 Federación de estudiantes concepción

21200010 Programa acreditación socioeconómica

21200020 Programa fondos concursables

21200030 Programa jardín infantil

21200040 Programa casa del estudiante "los leones-ubb"

21200050 Programa estudio jóvenes y ciudadanía

21201000 Coordinación de servicios estudiantiles chillan

21201001 Federación de estudiantes campus chillan

21201010 Programa fondos concursables chillan

21202000 Departamento de bienestar estudiantil chillan

21203000 Departamento de actividades extraprogramaticas

21203000-001 Jornadas teatrales chillan

21204000 Departamento de deportes y recreación chillan

21205000 Departamento de salud estudiantil chillan

21206000 Departamento de bienestar estudiantil concepción

21206000-001 Programa de apoyo a estudiantes con

21207000 Departamento de actividades extraprogramaticas

21207000-001 Jornadas teatrales del sur

21207000-002 Escuela de verano arte, cultura & sociedad

21208000 Departamento de deportes concepción

21209000 Departamento de salud estudiantil concepción

### 3000000 Vicerrectoria de Asuntos Económicos

3000000-003 CATEM convenio de desempeño

3000000-004 Ley nº 20.044 desvinculación personal

3000000-005 Contrapartes mecesup

3000000-006 Contraparte programa agci-ue

3000000-008 Tercera etapa aulas campus concepción

3000000-009 Convenio de desempeño ubb

3000000-010 Capacitación a funcionarios de la ubb" programa

30000000-011 Proyecto sala funcionarios

30000010 Unidad de normalización y certificación

30000020 Programa comedor universitario

30001000 Departamento de bienestar del personal concepción

30001010 Sección bienestar del personal chillan

30002000 Fondos centrales

30002010 Fondos centrales concepción

30002010-001 Proyecto prevención inundación

30002010-005 Eventualidades campus concepción

30002020 Fondos centrales chillan

30100000 Dirección de finanzas

30100010 Programa fondo provisión presupuesto

30100020 Unidad de control de proyectos

30101000 Departamento de contabilidad concepción

30102000 Departamento de cobranzas concepción

30103000 administración de fondo de crédito

30200000 Dirección de administración y personal

30200001 Oficina de partes (no vigente)

30200002 Mantención mayor campus concepción

30200003 Mantención menor campus concepción

30201000 Departamento de personal

30201000-002 Escuela de capacitación

30201000-003 Provecto perfeccionamiento

30201010 Unidad prevención de riesgos

30202000 Departamento de bienes y servicios

30202001 Bodega central concepción

30202010 Sección adquisiciones concepción

30202020 Sección contratos (no vigente)

30202030 Sección mantención y servicios

30203000 Departamento de proyectos y construcciones

30300000 Dirección de informática

30300010 Programa directorio de software

30301000 Departamento de servicios computacionales

30301001 Laboratorio depto. Electricidad (no

30301010 Unidad técnica de servicios

30302000 Departamento de desarrollo computacional

3040000 Dirección de administración y finanzas

30400001 Mantención mayor campus chillan

30400002 Mantención menor campus chillan

30400003 Centro de extensión - gastos operacionales

30401000 Departamento de personal

30402000 Departamento de bienes y servicios chillan

30402001 Bodega central chillan

30402010 Mantención y servicios

30403000 Departamento de finanzas chillan

30403010 Cobranzas chillan

30404000 Departamento de computación e informática

### 40000000 Pro-Rectoría

4000000-001 Preuniversitario ubb 2007

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

# Anexo Nº 4

Identificación de la Norma: DTO-180

Fecha de Publicación: 13.04.1987

Fecha de Promulgación: 23.02.1987

Organismo: MINISTERIO DE HACIENDA

Ultima Modificación: DTO-435, HACIENDA 07.07.1990

FIJA NORMA PARA LA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS, BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA E INFORMES DE GESTION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

Núm. 180.- Santiago, 23 de Febrero de 1987.- Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N° 18.591 y el artículo 32 N° 8 de la Constitución Política,

Decreto:

Artículo 1°

Reglamento serán aplicables a todas las entidades de Educación Superior que perciben el aporte fiscal que establece al Artículo 2° del D.F.L. N° 4 de 1981 del Ministerio de Educación, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes y de los antecedentes que les soliciten los organismos públicos competentes.

Artículo 2°

Consistirá en una estimación financiera de los ingresos y gastos de la respectiva institución para un ejercicio anual, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. El ejercicio presupuestario coincidirá con el año calendario.

#### Artículo 3°

En la confección de sus presupuestos, las entidades a que se refiere el artículo 1° se ajustarán al siguiente clasificador de ingresos y gastos:

Este decreto es para todas las entidades de Educación Superior que perciben el aporte fiscal, se ajustarán al siguiente clasificador de ingresos y gastos:

#### **INGRESOS**

- 1. Ingresos de operación
  - 1.1. Venta de Bienes y Servicios
  - 1.2 Renta de Inversiones
  - 1.3 Aranceles de Matrícula
    - -Derechos básicos de matrícula
    - -Aranceles por pago directo
    - -Aranceles de post grado
- 2. Venta de Activos
  - 2.1 Activos físicos
  - 2.2 Activos financieros
- 3. Transferencias
  - 3.1 Del sector privado
  - 3.2 De organismos del Sector Público y Entidades Públicas
- 4. Endeudamiento
  - 4.1 Interno
  - 4.2 Externo
  - 4.3 Proveedores
- 5. Financiamiento Fiscal
  - 5.1 Aporte Fiscal Directo
  - 5.2 Aporte Fiscal Indirecto
  - 5.3 Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República

- 5.4 Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal
- 6. Recuperación de otros Préstamos
  - 6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, de la Ley 18.591
  - 6.2 Otros préstamos
- 7. Otros Ingresos-Leyes Especiales
- 8. Saldo Inicial de Caja

#### **GASTOS**

### A. DE OPERACION

- 1. Gastos en Personal
  - 1.1 Directivos
  - 1.2 Académicos
  - 1.3 No Académicos
  - 1.4 Honorario
  - 1.5 Viáticos
  - 1.6 Horas Extraordinarias
  - 1.7 Jornales
  - 1.8 Aportes patronales
- 2. Compra de Bienes y Servicios
  - 2.1 Consumos básicos
  - 2.2 Material de enseñanza
  - 2.3 Servicio de impresión, publicidad y difusión
  - 2.4 Arriendos de inmuebles y otros arriendos
  - 2.5 Gastos en computación
  - 2 6 Otros servicios
- 3. Transferencias
  - 3.1 Corporaciones de Televisión
  - 3.2 Becas Estudiantiles
  - 3.3 Fondos centrales de investigación
  - 3.4 Fondos centrales de extensión

- 3.5 Otras transferencias
  - Consejo de Rectores
  - Centros de Alumnos
  - Otros
- 3.6 Cumplimiento Art. 113 Ley Nº 18.768 DTO 321

### **B. DE INVERSION**

- 4. Inversión Real
  - 4.1 Maquinarias y equipos
  - 4.2 Vehículos
  - 4.3 Terrenos y edificios
  - 4.4 Proyectos de inversión
  - 4.5 Operaciones de Leasing DTO 435,
- 5. Inversión Financiera D.O. 07.07.1990
  - 5.1 Préstamos estudiantiles
    - -Préstamos inciso tercero, artículo 70 de la Ley 18.591
    - -Otros préstamos
  - 5.2 Compra de títulos y valores

### C. DE AMORTIZACION

- 6. Servicio de la Deuda
  - 6.1 Interna
  - 6.2 Externa
  - 6.3 Proveedores
- 7. Compromisos pendientes

### D. OTROS

8. Saldo Final de Caja

Definiciones de los rubros del Clasificador de Ingresos y Gastos precedente:

#### **INGRESOS**

- 1. Ingresos de Operación.-
- 1.1. Venta de Bienes y Servicios: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo, tales como: Venta de textos, apuntes, asesorías técnicas, consultorías, estudios, encuestas, exámenes de laboratorio, servicios computacionales, producción de alimentos agrícolas, del mar, pecuarios, productos minerales, certificados, estampillas, u otros.
- 1.2. Renta de Inversiones: Considera los arriendos, dividendos, intereses, participación de utilidades y otros ingresos de similar naturaleza que se recauden por capitales invertidos.

#### 1 3 Aranceles de Matrícula:

- Derechos básicos de matrícula. Son los ingresos por concepto de derechos básicos o cuotas de incorporación de los alumnos.
- Aranceles por pago directo. Son los ingresos provenientes del pago directo de los alumnos por concepto de aranceles de las respectivas carreras que la entidad de educación superior ha definido como parte o el costo total de la docencia respectiva.
- Aranceles de post grado. Incluye los ingresos correspondientes a programas de especialización, seminarios, perfeccionamiento, cursos de extensión y otros de similar naturaleza.

### 2. Venta de Activos.-

- 2.1. Activos Físicos: Comprende los ingresos por concepto de enajenaciones de activos tangibles. Incluye recepción de cuotas provenientes de ventas a plazo, del año y de años anteriores.
- 2.2. Activos financieros: Ingresos que provienen de la venta de instrumentos financieros negociables como valores mobiliarios e instrumentos del mercado de capitales. Las instituciones de educación superior estatales, deberán regirse por lo establecido en el artículo 36 de la ley 18.267.

#### 3. Transferencias.-

- 3.1. Del Sector Privado: Comprende los ingresos por aportes tanto de personas naturales como jurídicas de derecho privado.
- 3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas: Son los ingresos por concepto de aportes o subvenciones que reciben las entidades de educación superior, provenientes de Ministerios, Empresas Públicas, Instituciones Descentralizadas del Estado, Municipalidades, u otras para la realización de actividades determinadas.
- 4. Endeudamientos: Ingresos provenientes de la utilización de créditos otorgados por el sistema financiero nacional e internacional, en moneda local y extranjera, y compromisos derivados de operaciones con proveedores nacionales y extranjeros.

#### 5. Financiamiento Fiscal.-

- 5.1. Aporte Fiscal Directo. Incluye los recursos establecidos en el artículo 2 del decreto con fuerza de ley N° 4, de 1981, del Ministerio de Educación Pública.
- 5.2. Aporte Fiscal Indirecto: Son los recursos que dispone el artículo 3 del decreto con fuerza de ley N° 4, de 1981, del Ministerio de Educación Pública, por la captación de alumnos de mayor puntaje en la Prueba de Aptitud Académica.
- 5.3. Pagarés universitarios de la Tesorería General de la República, correspondientes al año: Corresponde a los recursos que establece la letra b), del artículo 71, de la Ley 18.591.
- 5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal: Incluye los ingresos por concepto de amortización de Crédito Fiscal Universitario otorgado a los alumnos, cuya cobranza sea efectuada por las instituciones de educación superior, en conformidad a lo establecido en la letra a), del artículo 71, de la Ley 18.591, y al inciso cuarto, del artículo 73, de la misma ley.

#### 6. Recuperación de Préstamos.-

- 6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591: Corresponde a ingresos por recuperación de los créditos otorgados a los alumnos para pagar el valor de la matrícula, según lo establecido en dicha ley.
- 6.2. Otros préstamos: Incluye los ingresos por concepto de amortizaciones de préstamos otorgados a los alumnos a través de los programas de bienestar estudiantil y otros.

### 7. Otros Ingresos -

- Leyes Especiales: Incluye todo ingreso no considerado en las clasificaciones anteriores y los provenientes de leyes especiales.
- 8. Saldo Inicial de Caja.: Son los recursos de carácter propio al 1° de Enero de cada año, ya sea en cuenta corriente bancaria o en efectivo.

#### **GASTOS**

#### 1. Gastos en Personal.-

- 1.1. Directivos: Considera el pago de remuneraciones al personal que de acuerdo a la reglamentación interna y a la estructura orgánica, conforma la administración superior de la entidad que incluye entre otros cargos: Rector, Pro-Rector, Vice-Rector, directores Generales, Decanos, Directores de Institutos, y otros de similar naturaleza.
- 1.2. Académicos: Comprende los pagos al personal que cumple funciones de docencia, investigación, extensión sean de jornada completa o parcial, regidos por un sistema o escala de remuneraciones ad-hoc, por ejemplo: Profesor de Universidad, Profesor Titular, Profesor Asociado, Ayudante.
- 1.3. No Académicos: Remuneraciones al personal que cumple funciones de administración y apoyo a las tareas propias del organismo, ya sea que se trate de profesionales, técnicos, administrativos o personal de servicios.

- 1.4. Honorarios: Son los pagos a profesionales técnicos o expertos en determinadas materias, por labores de asesoría calificada, que no revisten carácter de permanente.
- 1.5. Viáticos: Comprende el subsidio por los gastos de alojamiento y alimentación en que incurra el personal que por razones de servicio debe ausentarse del lugar de su desempeño habitual.
- 1.6. Horas Extraordinarias: Comprende el pago por trabajos efectuados a continuación de la jornada, en horario nocturno y en días festivos.
- 1.7. Jornales: Pagos a trabajadores regidos por el sistema de jornal. Incluye salarios, asignaciones, cotizaciones e impuestos de cargo del empleador.
- 1.8. Aportes patronales: Constituyen los aportes que deben efectuar los Servicios, Instituciones y Empresas en su calidad de empleador a los organismos correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.
- 2. Compra de Bienes y Servicios: Son los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el funcionamiento normal del organismo: materiales de oficina, enseñanza, útiles y aseo, menaje, equipos menores, combustibles, mantenimiento, reparaciones, consumos básicos, agua, gas, teléfono, luz, comunicaciones, publicidad, difusión, arriendos, pasajes, fletes, comisiones, vestuario, productos químicos y farmacéuticos, alimentos, gastos menores, gastos de impresión, gastos de computación y otros.
- 3. Transferencias: Son los gastos por concepto de aportes o subvenciones a personas naturales o jurídicas que no implican contraprestación recíproca en bienes o servicios, otorgadas para contribuir al financiamiento de actividades específicas o programas especiales, tales como: Corporaciones de Televisión, becas estudiantiles, fondos Centrales de Investigación y Extensión, Consejo de Rectores, Centros de Alumnos y otros. Incluye, además, el pago de impuestos cuando corresponde. Comprende también el gasto que proceda por DTO 321, HACIENDA aplicación del artículo 113 de la ley No. 18.768. Letra B D.O.18.05.1989.

4. Inversión Real: Incluye los gastos para formación de capital y adquisición de activos, tales como: Maquinarias y equipos, vehículos, terrenos y edificios, y proyectos de inversión. Comprende también los arrendamientos, con opción DTO 435, HACIENDA de compra del bien arrendado, de equipos de Letra B procesamiento de datos y sus elementos D.O. 07.07.1990 complementarios, y de otros bienes muebles.

#### 5. Inversión Financiera.

- 5.1. Préstamos estudiantiles.
- Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591: Corresponde a los créditos otorgados a los alumnos para pagar el valor de la matrícula, según lo establecido en dicha ley.
- Otros préstamos: Son los préstamos otorgados a los alumnos para subvenir necesidades de mantención, adquisición de textos y útiles, u otros.
- 5.2. Compra de títulos y valores: Comprende la adquisición de acciones, bonos y otros instrumentos del mercado financiero. Las instituciones de educación superior estatales, deberán regirse por lo establecido en el artículo 36 de la ley 18.267.
- 6. Servicio de la Deuda: Son los gastos por concepto de amortizaciones, intereses y otros generados por la contratación de créditos internos y externos en el mercado financiero, y con proveedores.
- 7. Compromisos Pendientes: Comprende el pago de las obligaciones devengadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al del ejercicio presupuestario.
- 8. Saldo Final de Caja: Estimación al 31 de diciembre del año correspondiente

#### Artículo 4º

Conforme a las normas antes señaladas, deberá ser aprobado por la autoridad u organismo competente que establezcan los respectivos estatutos orgánicos, sometido a la tramitación que corresponda en la Contraloría General de la República, y posteriormente publicado antes del 31 de marzo del respectivo ejercicio presupuestario, en un diario de circulación regional.

Asimismo, antes de igual fecha, deberá ser remitido a los Ministerios de Educación Pública y de Hacienda.

#### Artículo 5°

Presupuestaria que deberán confeccionar las entidades afectas al presente reglamento, serán elaborados considerando las mismas cuentas y clasificaciones del Presupuesto del ejercicio.

En todo caso, deberán consignarse al nivel de la clasificación antes señalada, los ingresos y gastos efectivos y los compromisos contraídos que deberán ser pagados en ejercicios siguientes.

### Artículo 6°

Confeccionados y aprobados a más tardar el 30 de mayo del año siguiente al del ejercicio presupuestario del que dan cuenta y publicados antes del 30 de junio del mismo año, en un diario de circulación regional.

Asimismo, antes de esta última fecha, copia de dichos balances deberá ser enviada a los Ministerios de Educación Pública y de Hacienda.

### Artículo 7°

Regidas por el presente reglamento, elaborarán un "Informe de Gestión" que abarcará las actividades desarrolladas en el semestre inmediatamente anterior.

Tales informe serán remitidos a los Ministerios de Educación Pública y de Hacienda antes del 31 de enero y julio de cada año.

#### Artículo 8°

Elaborados integrando la evaluación financiera con las realizaciones alcanzadas en el período que corresponda.

Asimismo se evaluará y medirá la capacidad real de las unidades para cumplir sus funciones y la proyección de las demandas futuras en los planos financieros, físicos y de actividades.

#### Artículo 9°

Menos, lo siguiente:

- a) Balances y Estados de Resultados semestrales consolidados,
- b) Estados de Fuentes y Usos de Fondos semestrales consolidados y por unidades académicas, administrativas u otras,
- c) Dotación del personal docente, administrativo y auxiliar, según jornada de trabajo por facultad y repartición, al último día del mes anterior al del informe,
- d) Matrícula de pre y post grado, por carrera y curso y, número de egresados y titulados, al último día del semestre correspondiente,
- e) Avance de programas de inversiones,
- f) Contratación, desembolso y amortización de créditos efectuadas en el semestre,
- g) Programas de bienestar estudiantil desarrollados en el semestre,
- h) Distribución horaria de la carga académica.

#### Artículo Transitorio 1º

Información solicitada en el artículo 3° se ajustará al siguiente clasificador de ingresos y gastos:

#### **INGRESOS**

- 1. Ingresos de Operación
  - 1.1. Venta de Bienes y Servicios
  - 1 2 Renta de Inversiones
  - 1.3 Aranceles de Matrícula
- 2. Venta de Activos
- 3. Transferencias
  - 3.1 Del Sector Privado
  - 3.2 De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas

- 4. Endeudamiento
- 5. Financiamiento Fiscal
  - 5.1 Aporte Fiscal Directo
  - 5.2 Aporte Fiscal Indirecto
  - 5.3 Crédito Fiscal Universitario
- 6. Recuperación de Préstamos
- 7. Otros Ingresos Leyes Especiales
- 8. Saldo Inicial de Caja

#### **GASTOS**

#### A. DE OPERACION

- 1. Gastos en Personal.
- 2. Compra de Bienes y Servicios.
- 3. Transferencias

#### **B. DE INVERSION**

- 4. Inversión Real
- 5. Inversión Financiera

### C. DE AMORTIZACION

- 6. Servicio de la Deuda
- 7. Compromiso Pendiente

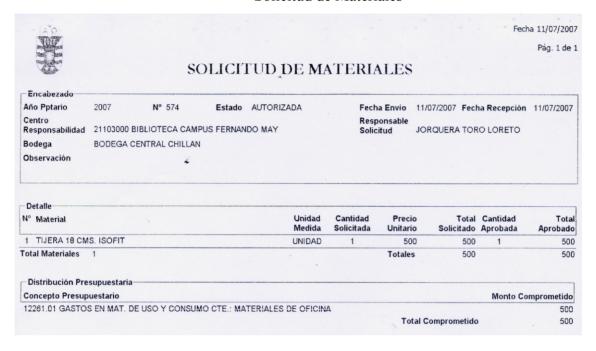
#### D. OTROS

8. Saldo Final de Caja.

### Artículo Transitorio 2°

Fecha tuvieren aprobado su presupuesto anual para 1987 por la autoridad u organismo competente, sometido a la tramitación que corresponda en la Contraloría General de la República, podrán publicar dicho presupuesto en los términos en que éste haya sido aprobado, no rigiendo en este caso el clasificador de ingresos y gastos definido en el Artículo Transitorio 1°. Igual modalidad se aplicará para la publicación del Balance del Ejercicio de 1986 y de 1987.

### Solicitud de Materiales



### Devolución de Materiales





ERR/GLS.

AUTORIZA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Y APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA, PARA ADQUISICION QUE INDICA.

CHILLAN, 21 DE Marzo 2007

#### RESOLUCION

VISTOS: La Ley 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 1989, del Ministerio de Educación; la Ley 18.575, Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo de Hacienda Nº 250, de 2004, especialmente su artículo 51; el Decreto Universitario Nº217 de 2006, la Resolución Universitaria Nº 01, de 2005; y la Resolución Nº 520 de 1996, de Contraloría General de la República; y

#### CONSIDERANDO:

- La Universidad requiere la compra de tres automóviles Subaru, según lo descrito en Solicitud de Compra Nº342 21-03-2007, con cargo a Mantención Mayor.
- 2. Que en el Catálogo de Convenios Marco actualmente disponible en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, no cuenta con stock.
- 3. El monto a pagar por la Universidad del Bío Bío en la adquisición de lo requerido, no superará las 1000 Unidades Tributarias Mensuales.
- **4.** Atendido a que se encuentra definido el objetivo de la licitación y la preparación de la oferta no reviste gran complejidad, se estima que el plazo a publicar será de 5 días, de acuerdo al Art.51, modificado por el Decreto Supremo N°1.562 de 2005.

#### RESUELVO:

- 1. AUTORIZASE, la compra de los vehículos individualizado en Solicitud de Compra N°342, mediante el procedimiento de Trato o Contratación Directa establecido en el Artículo 51 del Decreto Supremo de Hacienda N°250 del 2004 que contiene el Reglamento de la Ley N°19.886.
- 2. APRU'EBASE, las Bases Administrativas que regirán el proceso de adquisición señalado en el Nº1, los que se entienden forman parte de la presente Resolución.
- 3. PUBLÍQUESE, el llamado a cotización en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, Portal Chilecompra.

#### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CARLOS HERNÁNDEZ REBOLLEDO Director de Administración y Finanzas

ChileCompra Página 1 de 1 Crear Adquisición Paso 1 Completar Nombre y Tipo de Adquisición Definir Bases/ TDR Verificar y Enviar a Autorización (2) ¿Cómo crear una Adquisición? 1 Completar Nombre y Tipo de Adquisición \* Datos Obligatorios Fecha de Creación Martes, 17 de Julio de 2007 Demandante Universidad del Bío-Bío IMPORTANTE: Ingrese un \*Nombre de la Ejemplo: Compra de Adquisición nombre Claro y Concreto Equipos Computacionales, escuela rural. Máximo 50 caracteres. que permita al Proveedor saber de qué se trata la Adquisición, de manera que se interese en revisar más antecedentes. Ver Ejemplo >> \*Objeto de la Ingrese un breve texto Descriptivo de su Contratación adquisición, de manera de facilitar el entendimiento de esta parte del Proveedor. <u>Ver</u> <u>Ejemplo</u> >> Máximo 255 caracteres, \*Tipo de la ■ Licitaciones Públicas IMPORTANTE: Si el Adquisición producto/servicio no se encuentra en ChileCompra C Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1) C Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE) Express, la regla general es adquirir via licitación O Licitación Pública Mayor a 1000 UTM 🖾 (LP) pública, a menos que concurra alguna de las causales de excepción que le permitan realizar licitación privada o trato directo. De acuerdo al tipo de adquisición y sus montos, se definen los plazos mínimos para que los proveedores presenten sus ofertas. Ver Ejemplo >> ■ Licitaciones Privadas 🖾 Tratos Directos Otras Ordenes de Compra Paso 1 de 3 Siguiente Paso Derechos reservados www.chilecompra.cl · Términos y Condiciones de Uso · Créditos · Information nttps://www.chilecompra.cl/adquisicion/CrearAdquisicion.aspx 17-07-2007

ChileCompra		Página í
	<ul> <li>○ Trato Directo (cotización) (C2)</li> <li>○ Compra Directa (orden de compra) (C1)</li> <li>○ Trato Directo por Servicios de Naturaleza Confidencial</li> <li>○ Trato Directo (cotización) (F2)</li> <li>○ Compra Directa (orden de compra) (F3)</li> <li>○ Trato Directo por Naturaleza de la Negociación</li> <li>○ Trato Directo (cotización) (G2)</li> <li>○ Compra Directa (orden de compra) (G1)</li> </ul>	
<b>⊞</b> Ot	ras Ordenes de Compra	
Paso 1 de 3  Siguiente Paso )		

Derechos reservados www.chilecompra.cl · Términos y Condiciones de Uso · Créditos · Information

https://www.chilecompra.cl/adquisicion/CrearAdquisicion.aspx

17-07

ChileCompra Página 1 de 2

### Crear Adquisición

Completar Nombre y Tipo de Adquisición Paso 2
Definir Términos de Referencia

inos de Referencia Verificar y Enviar a Autorización

2 Definir Términos de Referencia

🔾 ¿Cómo definir las Bases o Términos de Referencia de una Adquisición?

Número de Adquisición: 2705-136-C007 Nombre: 11 Descripción: 11

1.Selección de Productos
 Datos Obligatorios | Completar Datos >>

Debe seleccionar los Productos y/o Servicios que desea adquirir.

2.Antecedentes y Contacto del Organismo Demandante
Datos Obligatorios | Completar Datos >>

Debe ingresar los datos de la persona de contacto para esta Adquisición.

3.Antecedentes Administrativos
 Datos Obligatorios | Completar Datos >>

Debe ingresar datos como Tipo de Adjudicación, Moneda, Etapas de Apertura, etc.

 **4.Etapas y Plazos**Datos Obligatorios | Completar Datos >>

Debe definir las Fechas y Plazos de las diferentes Etapas de la Adquisición.

5.Requisitos de Participación e Instrucciones para Presentación de Ofertas

Datos Recomendados | Completar Datos >>

Debe indicar los requisitos para solicitar a los proveedores participantes, así como las instrucciones a seguir para la correcta presentación de las Ofertas.

6.Antecedentes Legales Datos Obligatorios □ Completar Datos >> Debe definir los Antecedentes Legales que solicitará a los Proveedores interesados para Ofertar y los necesarios para poder ser Contratado (Habilidad para contratar)

Debe definir cúales serán los Criterios de Evaluación en los que fundamentará su decisión de Adjudicación.

8.Montos y Duración del Contrato
Datos Obligatorios | Completar Datos >>

Debe indicar El Monto Estimado y Duración de la Contratación.

9. Naturaleza y Montos de las Garantías Datos No Requeridos I Si lo desea puede determinar en esta sección la Garantía de Seriedad de Oferta, de Fiel Cumplimiento de Contrato u otra que usted determine.

https://www.chilecompra.cl/adquisicion/IndiceAdquisicion.aspx?IdLC=KikuISwqIQ==&c=1

17-07-2007

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ChileCompra

Página 2 de 2

10.Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas Datos Opcionales | Completar Datos >>

Si lo requiere puede incorporar en esta sección Otras Cláusulas o Condiciones a su Adquisición, que NO hayan podido ser ingresadas en otra sección de las Bases.

11.Ingreso de Anexos

Datos Opcionales | Ingresar Anexos >>

Opcionalmente podrá ingresar en esta sección TODOS los Archivos Adjuntos que desee incorporar a su Adquisición.

### Autorización

12.Definir Lista de Autorizadores
Datos Opcionales | Completar Datos >>

Aquí deberá completar los datos del Documento de Aprobación de las Bases y definir el o los Autorizadores para la publicación de este proceso.

Vista Preliminar

Paso 2 de 3

# Enviar al Supervisor

Envía esta Adquisición al Supervisor para que este la Verifique y Envíe a Autorización

<< Paso Anterior

Derechos reservados www.chilecompra.cl · Términos y Condiciones de Uso · Créditos · Information

ChileCompra Página 1 de 1

### Crear Adquisición

Completar Nombre y Tipo



Verificar y Enviar a

2 Definir Términos de Referencia

[2] ¿Cómo definir las Bases o Términos de Referencia de una Adquisición?

Número de Adquisición: 2705-136-CO07

Descripción: 11

### 1. Selección de Productos y Servicios

¿Cómo seleccionar Productos y Servicios?

\* Datos Obligatorios

\*Producto/Servicio

44103119-Transparencias

Seleccionar Producto / Servicio

o ingresar directamente el Código del Producto/Servicio: 44103119

Ej: 12345678

\*Unidad

Unidad



\*Cantidad

Utilice la coma o punto, sólo como separador decimal

\*Especificaciones del producto/servicio a adquirir

Máximo 250 caracteres.

Ejemplo: Computadores con procesador Pentium 4; 2 GHZ; disco memoria 120GB, tarjeta de video 256 MB, memoria

IMPORTANTE: Debe especificar en forma clara y detallada las características técnicas o particulares del producto o servicio que se requiere, para que los proveedores comprendan los requerimientos y realicen ofertas efectivas. Las características dependerán de lo que se adquiera, pudiendo ser: Tamaño, capacidad, envase, formas, alcance, entre otras, según corresponda.



Borrar datos del Producto/Servicio

#### No existen Productos/Servicios Agregados



<<Volver Guardar

Derechos reservados www.chilecompra.cl · Términos y Condiciones de Uso · Créditos · Information

https://www.chilecompra.cl/adquisicion/SeleccionDeProductos.aspx

17-07-2003

ChileCompra Página 1 de 2 Crear Adquisición Paso 2 Completar Nombre y Tipo Definir Términos de Referencia Verificar y Enviar a [2] ¿Cómo definir las Bases o Términos de Referencia de una Adquisición? Definir Términos de Referencia Número de Adquisición: 2705-136-C007 Nombre: 11 Descripción: 11 1. Selección de Productos y Servicios 2) ¿Cómo seleccionar Productos y Servicios? \* Datos Obligatorios \*Producto/Servicio Seleccionar Producto / Servicio Ingresar o ingresar directamente el Código del Producto/Servicio: Ej: 12345678 \*Unidad Seleccionar... \*Cantidad Utilice la coma o punto, sólo como separador decimal \*Especificaciones del producto/servicio a adquirir Máximo 250 caracteres. Ejemplo: Computadores con procesador Pentium 4; 2 GHZ; disco memoria 120GB, tarjeta de video 256 MB, memoria Ram 1GB. IMPORTANTE: Debe especificar en forma clara y detallada las características técnicas o particulares del producto o servicio que se requiere, para que los proveedores comprendan los requerimientos y realicen ofertas efectivas. Las características dependerán de lo que se adquiera, pudiendo ser: Tamaño, capacidad, envase, formas, alcance, entre otras, según corresponda. Agregar a la Adquisición Borrar datos del Producto/Servicio Productos/Servicios Agregados a su Adquisición Código ONU Clasificación ONU Especificaciones del Acciones Cantidad Unidad comprador 1111111 01 Unidad 44103119 **Transparencias** 1 Guardar y Volvei <<Volver Guardan 17-07-2001 https://www.chilecompra.cl/adquisicion/SeleccionDeProductos.aspx

	Paso 2 Definir Términos de Referencia	Verificar y Enviar a		
e Adquisición 2 Definir Término	os de Referencia	Autorización  Cómo defini	r las Bases o Téri	minos de Referencia de una Adquisición?
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
Número de Adquisición: 270 Nombre: 11 Descripción: 11	5-136-CO07			
3.Antecedentes	s Administrativo	S	⊋ ¿Cómo Com	pletar los Antecedentes Administrativos
Datos Obligatorios				
lúmero Adquisición	2705-136-CO07			
lombre de la Adquisición	11 Ejemplo: Articulos de Papelería, Máximo 50 caracteres	Insumos de Computación		
Objeto de la Contratación	11			
	Máximo 255 caracteres		4	
ipo de Adquisición	Adquisición menor a 100 UT Letra h, Ley. 19.886)	M. (Art. 8°,		
Tipo de Convocatoria	Abierta			
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Simple			Seleccione el Tipo de Adjudicación que mejor se adapte a su Adquisición. Recuerde que no podrá modificar su decisión posteriormente.
Moneda	Pesos Chilenos O Do	ólares Otro	Seleccionar	
Etapas del Proceso de pertura	● En una Etapa (Un solo ○ En dos Etapas (Un acto			rtura Económica) 🏿
Guardar y Volver	S is now the set of the second		A ( ) A C Books (A	
< Volver <u>Guardar</u>				
erechos reservados www.chile	compra.cl · Términos y Condicio	ones de Uso · Créditos	· Information	

https://www.chilecompra.cl/adquisicion/AntecedentesAdministrativos.aspx

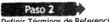
17-07-2007

ChileCompra

Página 1 de

### Crear Adquisición

Completar Nombre y Tipo de Adquisición



Definir Términos de Referencia

Verificar y Enviar a Autorización

#### 2 Definir Términos de Referencia

[2] ¿Cómo definir las Bases o Términos de Referencia de una Adquisición?

Número de Adquisición: 2705-136-CO07 Nombre: 11 Descripción: 11

### 6.Antecedentes Legales

? ¿Cómo completar los Antecedentes Legales?

### Antecedentes Legales para poder Ofertar

Los proveedores inscritos en ChileProveedores podrán acreditar los antecedentes legales solicitados para ofertar mediante la Ficha Electrónica Única del Proveedor, que se encuentra disponible en ChileProveedores, siendo la información que allí se despliegue de carácter oficial. Esta información debe ser revisada electrónicamente junto a los demás anexos al momento de la evaluación de ofertas y ser considerada como símil a la presentación en soporte papel de los antecedentes.

Persona Natural		Proveedores con Servicios Contratados en ChileProveedores	Proveedores sin Servicios Contratados en ChileProveedores
	Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad	No requiere presentar, acreditado electrónicamente por ChileProveedores	Entregar según lo indican las Bases o Términos de Referencia
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII	No requiere presentar, acreditado electrónicamente por ChileProveedores	Entregar según lo indican las Bases o Términos de Referencia
	Agregar nuevo antecedente:		Agregar
Persona Jurídica		Proveedores con Servicios Contratados en ChileProveedores	Proveedores sin Servicios Contratados en ChileProveedores
	Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa	No requiere presentar, acreditado electrónicamente por ChileProveedores	Entregar según lo indican las Bases o Términos de Referencia
	Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad del Representante Legal	Acreditar en ChileProveedores	Entregar según lo indican las Bases o Términos de Referencia
	Certificado de Vigencia de la Sociedad	Acreditar en ChileProveedores	Entregar según lo indican las Base: o Términos de Referencia
	Agregar nuevo antecedente:		Agregar

#### Antecedentes Legales para poder ser Contratado

Los proveedores inscritos en ChileProveedores, por el sólo hecho de estar inscritos en el Registro acreditan el cumplimiento de las habilidades para ser contratado por el Estado. Los antecedenes legales adicionales solicitados para ser contratado deben ser consultados en la Ficha Electrónica Única del Proveedor, siendo la información que allí se despliegue de carácter oficial y símil al soporte papel.

https://www.chilecompra.cl/adquisicion/AntecedentesLegales.aspx

17-07-2

en ChileProveedores	
	Proveedores inscritos en ChileProveedores
Certificado de deuda Tesorería General de la República	No requiere presentar, acreditad electrónicamente por ChileProveedores
Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo	No requiere presentar, acreditad electrónicamente por ChileProveedores
Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.	No requiere presentar, acreditac electrónicamente por ChileProveedores
Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar, acreditac electrónicamente por ChileProveedores
	Proveedores inscritos en ChileProveedores
Certificado de Boletín de Informes Comerciales	No requiere presentar, disponible en ChileProveedores.
Agregar nuevo antecedente:	
	Agregar
en ChileProveedores	
	Proveedores inscritos en ChileProveedores
Certificado de deuda Tesorería General de la República	No requiere presentar, acreditar electrónicamente por ChileProveedores
Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo	No requiere presentar, acreditar electrónicamente por ChileProveedores
Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2	No requiere presentar, acreditade electrónicamente por
oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.	ChileProveedores
transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.  Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna	No requiere presentar, acreditade electrónicamente por
	Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo  Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N*1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.  Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.  Certificado de Boletín de Informes Comerciales  Agregar nuevo antecedente:  en ChileProveedores  Certificado de deuda Tesorería General de la República  Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo  Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con

Página 1

ChileCompra		Página í
	Certificado de Anotaciones Vigencia del SII	No requiere presentar, disponit en ChileProveedores.
	Certificado de Quiebras/Convenio Judicial	No requiere presentar, disponib en ChileProveedores.
	Copia Legalizada de Escritura de Constitución Social y Estatuto	Acreditar en ChileProveedores
	Poder Vigente del Representante Legal	Acreditar en ChileProveedores
	Copia Legalizada de las Modificaciones Sociales	Acreditar en ChileProveedores
	Certificado de Vigencia de las Sociedad	Acreditar en ChileProveedores
	Agregar nuevo antecedente:	Agregar
Observaciones de Entrega de Antecedentes Legales	**	Usted puede agregar "Observaciones" sobre la entreg de los antecedentes legales de oferentes. Ejemplo: Entregar lo sobres con los antecedentes en Oficina de Partes, ubicada en Santa Rosa 156, Oficina 22, Santiago, hasta el dia 25/02/06
En caso que el o los proveec  Chileproveedores, estarán o de compra respectiva	dores adjudicados no estén inscritos en el Registro electrónico oficial de con bbligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la	tratistas de la Administración, adjudicación o la emisión de la orde
		Complemento o nuevo texto cláusula.
	Máximo 255 caracteres.	
Guardar y Volver  <-Volver Guardar  Derechos reservados www.chilecom	ora.cl·Términos y Condiciones de Uso·Créditos·Information 🖼	
https://www.chilecompra.cl/ac	dquisicion/AntecedentesLegales.aspx	17-07

ompletar Nombre y Tipo Do Adquisición		Verificar y Enviar a Autorización			
2 Definir Términos	s de Referencia	② ¿Cómo definir las Bases	o Térmi	nos	de Referencia de una Adquisición
Número de Adquisición: 2705- Nombre: 11 Descripción: 11	136-C007				
Criterios de Ev	valuación	2,	¿Cómo	com	pletar los Criterios de Evaluación
Datos Obligatorios					
riterios de Evaluación	[7] n .		20	144	Material Action
	✓ Precio		30	%	Mejor oferta
PORTANTE					Máximo 255 caracteres
ebe seleccionar <b>al menos 2 iterios</b> , la suma de todos lo	Experiencia de los Ofe	prentes		Q/	
iterios seleccionados debe	Experiencia de los ore	FIGURE S		%	
r igual a 100%	✓ Calidad Técnica de los	s Bienes o Servicios	30	%	Ajustarse a lo solicitado
					Made 255 constant
					Máximo 255 caracteres
	Servicio o Asistencia T	-écnica		%	
	Servicio Post Venta			%	
	✓ Plazo de Entrega		30	%	Mejor Plazo
	rtazo de Entrega		30	%	Mejor Flazo
					Máximo 255 caracteres
	Recargo por Flete			%	
	Contratación de perso	onas discapacitadas		%	
	Otras Materias de Alto	Impacto Social		%	
	[7]		10	0/	actor on chilanrovandores
	inscripcion		10	%	estar en chileproveedores
		Eliminar criter	io		Máximo 255 caracteres
		phone (1) phone			

Completar Nombre y Tipo De	Paso 2 efinir Términos de Referencia	Verificar y Enviar a Autorización	
2 Definir Términos	s de Referencia		minos de Referencia de una Adquisio
Número de Adquisición: 2705- Nombre: 11 Descripción: 11	136-C007		
8.Montos y Dura	ción del Contra	ato	¿Cómo completar los Mon Duración de Contrato?
Datos Obligatorios	e mentione e commune		
Estimación en base a	Seleccionar		
Monto Total Estimado	0		
Moneda	O Pesos Chilenos	Dólares Otro Euro	
Observaciones	orden de compra reem	plaza contrato	
		*	
Ouración del Contrato	Contrato de Ejecuc	ión Inmediata Contrato de Ej	ecución en el Tiempo
Fiempo del Contrato	Seleccionar.		
Modalidad de Pago del	a 30 dias		
Contrato		uctivo Presidencial, Usted tiene ur " Para mayor información sobre es	
Subcontratación			
Prohibición de Subcontratación			
Circunstancias y Alcances de la Prohibición		<u>^</u>	
ie ta Frombición		10000 -	
Guardar y Volver			
<volver guardar<="" td=""><td></td><td></td><td></td></volver>			

https://www.chilecompra.cl/adquisicion/MontoYDuracionContrato.aspx

ChileCompra			Página 1 de 1
Crear Adquisio	ión		
Completar Nombre y Tipo de Adquisición	Paso 2 Definir Términos de Referencia	Verificar y Enviar a Autorización	
2 Definir Térmi	nos de Referencia	🛂 ¿Cómo definir las Bases o Térmi	nos de Referencia de una Adquisición?
Número de Adquisición : Nombre: 11 Descripción: 11	2705-136-CO07		
11.Ingreso de	Anexos		2) ¿Cómo ingresar un Anexo?
* Datos Obligatorios		the plant of the contract of t	The second secon
*Seleccionar Archivo	(Tamaño máximo permitido:	Examinar	
*Seleccionar Tipo	Técnicos		
*Descripción	terminos generales		
	Ingresar Archivo		
Anexos Ingresado	s		
Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
• (b. experimental of the control of	THE REPORT OF THE PROPERTY OF	No hay Anexos Ingresados	
Guardar y Volve	3		
< <volver< td=""><td></td><td></td><td></td></volver<>			
Derechos reservados www.ch	ilecompra.cl · Términos y Condicio	ones de Uso - Créditos - Information	



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ERR/GLS.

#### ADJUDICA ADQUISICIÓN QUE INDICA

#### RESOLUCIÓN EXENTA Nº

CHILLÁN, 30 de marzo de 2007.

VISTOS: La Ley 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley № 1, de 1989, del Ministerio de Educación; la Ley 18.575, Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo de Hacienda № 250, de 2004, especialmente su artículo 51, modificado por el Decreto Supremo №1.562 de 2005;el Decreto Universitario №217 de 2006, la Resolución Universitaria № 01, de 2005; y la Resolución № 520, de 1996, de Contraloría General de la República; y

#### CONSIDERANDO:

1°) La adquisición N°2705-53-LE07 del Portal www.chilecompra.cl, según Solicitud de compra N° 342 de Mantención Mayor.

#### RESUELVO:

1°) ADJUDÍCASE Licitación para la compra de los vehículos que se detallan a a la empresa KUPFER E HIJOS Y CIA. LTDA. RUT N°79.620.990-9, por cumplir con lo requerido y su monto conveniente a los intereses de la Universidad.

UNID.	DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Legacy 2.0 4D AWD MT XA color plata		
2	New Impresa 2.0 4D AWD MT AL color gris urbano		

2°) La adjudicación se determinó según los siguientes criterios de evaluación:

ITEM A EVA	LUAR	Major	PRECIO	- District	CAL	DAD	INSCRIPCION		ZO DE TREGA	FUNTALE
CARACTERÍSTICAS A	CONSIDERAR	Mejor Oferta	2da. Oferta	3ra Oferta	Cumplimiento Total	Cumplimiento Parcial	ESTAR EN CHILEPROVEE DORES	5 A 10 DÍAS	MAS DE 10 DS.	PUNTAJE FINAL
PUNTOS	T was don one o	00-	100		10	00	100		100	26
PORCENTAJES	100000000000000000000000000000000000000	30%	20%	10%	20%	15%	10%	20	10	
KUPFER E HIJOS Y CIA. LTDA.	79.620.990-9	30	- 8			15	0	20		65
AUTOMOTRIZ CORDILLERA LTDA.	79.853.470-K		20	19		15	0	20		55
MARCELO FRONZA Y CIA LTDA.	78.098.600-K			10		15	10	20		55

**3°) IMPÚTESE** el gasto que irroga esta Resolución al Item 12421.01 del Presupuesto Universitario Vigente, C.C. N°30400001.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CARLOS HERNÁNDEZ REBOLLEDO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Rut: 60.911.006-6 Universidad del Bío-Bío

Demandante : Universidad del Bío-Bío

Avenida Andrés Bello S/N°

Unidad de : Compra

A Sr (a): IRENE PÉREZ RIVAS

Precio Unitario

Universidad del Bío-Bío -Campus Chillán

Descuento

Valor Total

Teléfono: (56) (42) 203032 Fax: (56) (42) 203144

Fecha

17-07-2007 17:22:28

**ORDEN DE COMPRA** 

N° 2705-446-OC07

SEÑOR(ES) : DIMACOFI S A DIRECCIÓN : MIRAFLORES 222 PISO 6

Fono : (56) (02) 5497204 Fax : (56) (02) 5497529

RUT : 92.083.000-5 FECHA DE ENTREGA:

Avenida Andrés Bello S/N°, -

FORMA DE DESPACHO: FORMA DE PAGO

ENTREGA

Despachar a Dirección de envío Contra Factura 30 Días Regina Luengo Riquelma

EMITIDA POR: Cantidad Unidad Especificaciones Especificaciones

Coalgo	Clasificacion	Cantidad	Unidad	del Comprador	del Proveedor			
12171703	Tintas	6,00	Unidad	TINTA MULTICOPIADOR A RZ 230 COLOR NEGRA, RISOGRAPH O EQUIVALENTE	Tinta RZ 230 RISO COLOR NEGRA ORIGINAL	18.810,00	0,00	112.860
12171703	Tintas	6,00	Unidad	MATRIZ RZ 230 RISOGRAPH O	MASTER RZ-230 RISO	32.670,00	0,00	196.020

308.880 Subtotal Dcto. \$ 0 Neto \$ IVA \$ 58.687 367.567

Observaciones:

TINTAS MULTICOPIADORA Y MATRIZ

SC/1048

Pag. 1 de 1



Fecha Impresión 17/07/2007 Pág. 1 de 1

#### **AUTORIZACION PAGO**

Número 850 Chillán Año 2007 Fecha Autorización 20/06/2007 Estado ENVIADA PAGUESE A: Razón Social Monto Moneda Moneda 88490400-5 AGROINDUSTRIA ITATA LTDA. \$ 13.499 Monto Total: 13.499 POR CONCEPTO DE : Proveedor Número Año Fecha Forma Pago Mon. Monto Factura Pago Moneda 88490400-5 ABARROTES SAN CARLOS 15/05/2007 22/06/2007 30 DIAS FECHA ORDEN DE COMPRA FACTURA 397540 2007 Chillán \$ 13.499 Ordenes de Compra Asociadas a la Factura Año Sede Número O/C 2007 Chillán Total por Proveedor: 13.499

GERTRUDIS DEL P. LOPEZ SOTO

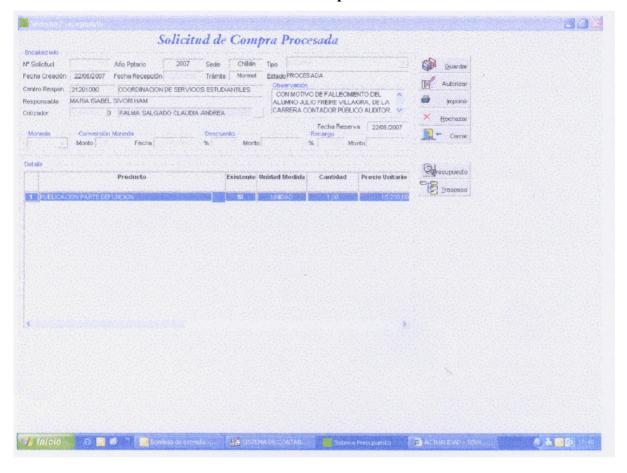
Encargado Unidad Adquisiciones

Contabilidad

Banco:
Cheque:
Fecha:

Interesado
Nombre:
Rut:
Firma:

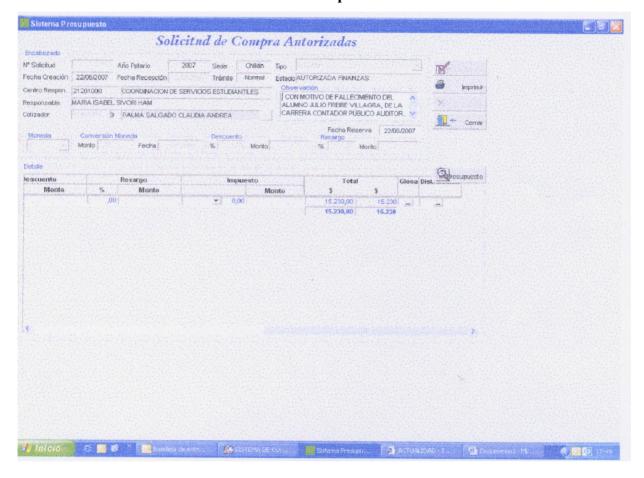
### Solicitud de Compra Procesada



# Solicitud de Compra Procesada

				SO	LICIT	SOLICITUD DE COMPRA	E COI	MPRA	Ž.	<b>Pagina :</b> Pág. 1 de 1	1 de 1	
N° Solicitud Fecha Recepción Centro Responsabilidad Jefe de Centro Responsable Solicitud Cotizante	1155         Año Pptario         2007           22/06/2007         Fecha Creación         22/06/           21201000         COORDINACION DE SER           MARIA ISABEL SIVORI HAM         CLAUDIA ANDREA PALMA SALGADO	Año Pptario Fecha Creación COORDINACION I BEL SIVORI HAM NDREA PALMA SAL	ario reación JACION D I HAM LMA SALC	2007 22/06/2007 DE SERVICIO	Sede Trámite OS ESTUDI	Año Pptario 2007 Sede Chillán Est Fecha Creación 22/06/2007 Trâmite Normal N° COORDINACION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES CHILLAN EL SIVORI HAM	Estado N° Solici HILLAN	Estado PROCESADA N° Solicitud Centro (		Tipo Solicitud COMPRA	Ind COM	PRA
Moneda % Descuento Observación Observación Autorización	\$ 0,00 con motivo de t correo adjunto)	Montc \$ Deside fallecimie	Monto Conversión \$ Descuento lecimiento del alumn	ión 1,00	) FREIRE V	Fecha Conversió % Recargo 0,00 1LLAGRA, de la carre	Fecha Conversión % Recargo 0,00 .AGRA, de la carrera l	\$ Monto Conversión 1,00 Fecha Conversión 22/06/2007 0,00 \$ Descuento 0 % Recargo 0,00 \$ Recargo 0,00 con motivo de fallecimiento del alumne JULIO FREIRE VILLAGRA, de la carrera Contador Público Auditor. (se adjunta modelo en correo adjunto)	\$ Recargo 0,00 blico Auditor. (se	adjunta mo	odelo en	
Producto Existe Unidad	pe	Precio Unitario	Total Neto	%	Descuento   Monto	Reca	Recargo	lmpi	Impuesto Monto		Total	
PUBLICACION PARTE DEFUNCION SI UNIDAD 1. Observación	0 0	1 15.230,00 15.230 0,00 CONDOLENCIAS PARA PUBLICAR EN EL DIARIO LA DISCUSION	15.230 S R EN EL DIAR	30 0,00		00'0	0	3	00'0	0	15.230	15.230
A MODERATE IN THE STATE OF A MODERA	COMPRA								Ĭ	Total 1	15.230	15.230
Centro de l	de Responsabilidad	dad				Concepto P	Concepto Presupuestario	ırio		Monto		
21201000 COORDINACION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES CHILL 12232.04 GASTOS EN PUBLICACION OTROS	E SERVICIOS	ESTUDIANT	ILES CHILL	12232.04	SASTOS EN	PUBLICACION	NOTROS				15.230	
									Total		15 220	

### Solicitud de Compra Autorizada



UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

# Anexo Nº 15

Las características del correo que se debe enviar a Adquisiciones para el préstamo de: electricista, amplificación, micrófono, podium, escenarios, manteles, mesa testera, banderas, la botella del agua es de la siguiente manera:

De:

Enviada el:

Para:

Centro de costos:

Asunto:

	DIA MES AÑO 13 07 07
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO REGIÓN DEL BIO-BIO - CHILE  SOLICITU	D VEHICULO
CENTRO DE COSTO: DEPTO. AUDITOR	IA E INFORMATICA
SUBCENTRO DE COSTO:	
UNIDAD:	
X PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO CC/20600000	PROYECTO
FUNCIONARIO: SRA. MARIANELA MORA	GA NEGRETE
FECHA DE SALIDA: 18.07.07 FECHA DE I	REGRESO: 18.07.07.
HORA DE SALIDA: 15:00 HORA DE REC	GRESO: 19:00
NUMERO USUARIOS: 4	
DESTINO: TRASLADO DENTRO DE CIUDAD	DE CHILLÁN
	CARLOS RODRIGUEZ R., INVITADO MEXICANO IINAL, HOTEL, OTROS RECORRIDOS QUE SE
<b>OBSERVACIONES:</b> COMUNICARSE CON S POR TEMAS DE HORARIOS Y SALIDAS.	RA. MARIANELA MORAGA NEGRETE ANEXO: 3428
FIRMA JEFE CENTRO DE COSTO	<b>FROILAN QUEZADA QUEZADA</b> FIRMA AUTORIZADA
CONDUCTOR	UNIDAD MOVILIZACION
Hora Salida:	- Vaktarla Asimodo.
Hora Regreso:	Vehículo Asignado:  Conductor:
KM. Regreso:	Costo Viaje:
KM. Salida:	Costo Tiaje.
KM. Recorrido:	
V°B° DEPTO. BIENES Y SERVICIOS	V°B° PRESPUESTO

DÍA	MES	AÑO
21	06	2007

					DIA	IVILO	AITO
					21	06	2007
		SOLICIT	UD FOND	OS A R	ENDIR		
N°							
NOMBRE FUN	ICIONARI	O : CARLO	S RENÉ RO	DRÍGUEZ	Z GARCI	ÉS	
RUT		: 11.708.7	747-6				
CENTRO DE COSTO : PROYECTO FIDIE C.c.: 200						2000100	0-020
		v n v ov o v v · ·	Г	X DD	or more		
PRESU	UESTO F	UNCIONAM	HENTO L	PRO	OYECTO	):	
DESCRIPCIÓN MOTIVO DE GASTO  Compra de bolso para notebook, Discos DVD, Pilas recargable							MONTO
Compra de bolso j	para notebo	ook, Discos D	OVD, Pilas re	cargable			
			тот	AL SOLI	CITADO	o s 38.0	000
OBSERVACIONES	S					- 1	
52d							
					FIRM	IA FUNCI	ONARIO
							SORERÍA
Marker land					C.E.N°:		
CCVANene Muñoz Sepúlveda DCIE					CHEQUE N°		
NOMBRE Y FIRMA JEFE V°B° JEFE DEPTO.					B° DGAF BANCO		
ENTRO DE COSTOS CONTABILIDAD Y FINANZAS					FECHA		
IMPUTACIÓN							
	OPCIÓN	C. COSTO	PROY.	PATRIM	ONIAI		VALO
PRESUPUESTO	OPCION	C. COSTO	PRU1.	PAIRIM	UNIAL		VALU
	1	1 1		1			1

Danihi	Canfarma
Recibi	Conforme

DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL: Depto. Contabilidad y Cobranzas 1ra. COPIA: Funcionario

Para que:

Cargo centro de costos: